La Ciencia Tomista

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

Septiembre-Octubre de 1919.—Número 59.

Centenario y Cartulario de nuestra Comunidad

REINADOS DE JUAN II Y DE ENRIQUE IV

La infanta doña Constanza de Castilla.—Cincuenta años de Priorato.—Relaciones con los Pontífices.—Con los Reyes. — Con la Comunidad. — Con la familia de los Castilla. — Monjas ilustres parientes de doña Constanza.—El segundo Monasterio de monjas de Madrid.

Empezamos el período más brillante del Convento de Santo Domingo de Madrid. La niña aquella, nieta del rey don Pedro, que doña Catalina de Lancáster introdujo en el Convento para librarla del presidio, encajó en la Comunidad como anillo en el dedo. La vida religiosa era para ella un ambiente propicio, y en ella pudo desplegar las raras condiciones de inteligencia y voluntad con que al Cielo plugo dotarla. Le concedió también rara longevidad y una autoridad especial con los miembros de la Real Familia, que se saborean en llamarla *pariente;* y le otorgó mayor autoridad todavía en su propia familia, que en la proscripción acudía a ella como a natural defensora. Con estas prendas se concibe fuese Priora cincuenta años, y se comprende también que bajo su prelacía la Comunidad creciese como espuma en crédito, en personal, en relaciones y hasta en posición económica.

Es difícil resolver si en la interminable prelacía de la Infanta-monja tienen más interés sus relaciones con los Reyes, o con los Pontífices, o con la Comunidad misma, o con la pro-

pia familia de doña Constanza, que de todas habremos de ocuparnos, puesto que ellas cifran medio siglo de historia del convento.

No soñaría la reina doña Catalina, cuando mandó al Convento a su prima la infantita doña Constanza, que iba a hacer con ella tan gran regalo como hizo a la Comunidad.

Fué, efectivamente, doña Constanza persona de gran cuenta en la Corte durante la Regencia de su prima doña Catalina de Lancáster; durante el reinado largo y revuelto de don Juan II, su hijo; durante el de su nieto Enrique IV, y todavía alcanzó los primeros días o los primeros resplandores de la reina Isabel, que la consideraría como a su abuelita y que, como veremos, llevó su interés por el Convento dominicano de Madrid a un límite extremado.

Con haber sido doña Constanza la monja a quien más debe Santo Domingo el Real, no se conserva de ella ninguna biografía, y tenemos necesidad de reconstruír los sucesos de su Priorato sirviéndonos de las ligeras referencias que nos ofrecen los documentos de aquel tiempo. Oigamos en primer término a *Gratia Dei*: "Esta doña Constanza fué mujer de gran ejemplo y cristiandad; fué Priora del dicho Monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid, y siendo claustral, vivió honestísimamente. Fué Priora casi cincuenta años; aumentó en renta y en edificios mucho la casa, y fué tan escrupulosa, que de su voluntad, habiendo dejado el oficio de Priora, publicó residencia a todos los que le quisiesen pedir, habiendo nombrado jueces para ello, y así le pusieron muchas demandas y fué dada por libre de todas. Vivió santísimamente hasta que acabó su vida, habiendo hecho muchas y muy buenas obras, y una de ellas fué que empezó a edificar el Monasterio de *La Madre de Dios,* de Toledo, que después acá ha venido a ser tan principal y de tanta religión."

No tenemos noticias del principio del Priorato; pero, indudablemente, que lo empezó muy niña, pues sabemos que lo desempeñaba ya en 1416, según consta por la siguiente carta de la reina regente doña Catalina, que dice así:

Yo, la sin ventura Reina de Castilla y de Leon, madre del Rey e tutora e regidora de sus reinos, fago saber a vos Ruy Sanchez Zapata, que

por parte de doña Constanza mi parienta, *Priora del Monesterio de Santo Domingo de Madrid,* fué fecha relacion de ciertos daños que habéis fecho en los molinos que el dicho Monesterio tiene en el río Jarama, y vos mando que de aquí en adelante non fagades ni consintades facerlo semejante, si non ser ciertos que me faredes en ello más desplacer e enojo que cuanto podedes pensar. En Valladolid, 20 de enero, año del Nascimiento de Nuestro Señor Jesucristo de 1416. (1)

El principio de la carta manifiesta el estado de ánimo de la Reina, que era algo pusilánime y no poco dada a privanzas; pero toda ella nos descubre que ya desde el principio doña Constanza era tenida muy en cuenta por la Reina, su prima.

Del año 1417 conservamos la carta de una compra que hizo la noble Priora, cuyos más salientes párrafos son como siguen:

Sepan cuantos esta carta vieren como yo, Johan de Corias, vecino del arrabal de Madrid, e yo, Catalina Gonzalez, su mujer, con licencia e consentimiento e plasenteria de vos el dicho Johan de Corias mi marido, que estades presente e otorgant. Et yo Maria fija de vos la dicha Catalina Gonzalez, seyendo mayor de edad de diez y ocho años; de lo cual yo la dicha Catalina Gonzalez su madre do fe que la dicha mi fija es mayor de edad de los dichos diez y ocho años. Por ende, nos los dichos Johan de Corias e Catalina Gonzalez su mujer e mi fija de la dicha Catalina Gonzalez, no inducidos ni forzados ni engañados, de nuestra agradable voluntad otorgamos e conoscemos que vendemos e damos por juro de heredat para siempre jamás a doña Constanza, fija de don Juan e

(1) Las Prioras que le precedieron fueron doña María Rodríguez, que lo era en 1409, y doña Mayor Díaz, que figura en 1411 y en 1413. Del tiempo de la primera nos parece del caso transcribir este fragmento de una escritura del Arch. Hist. Nac. (Secc. de Ord. Mon. Sto. Domingo de Madrid, núm. 882): Sepan cuantos esta carta vieren como yo Catalina Alfonso, mujer que fue de Juan Garcia Ortelano, vecino del arrabal de Madrid, otorgo e conozco que por cuanto yo no tengo fijos algunos e so mujer de dias, por lo cual quiero dejar e desamparar los bienes temporales de este mundo e llegarme al servicio de Dios e vevir so el su temor e ponerme so obediencia del Señor Santo Domingo. E por quanto el convento me ha de mantener..." Le deja sus bienes raíces, que no señalamos aquí para no alargar con una enumeración sin interés esta nota. La donación es de 1409. Del tiempo de doña Mayor tenemos una escritura de doña Mencía, esposa de Sánchez Zapata, copero del Rey, dada en 15 de febrero de 1413, aceptada por fray Juan de La Llana, prior del convento del Monesterio de Santo Domingo del arrabal desta villa, en nombre de los frayres e dueñas monjas", señal indiscutible de que los frailes seguían en número respetable y a modo de comunidad, como habían existido. De 1416 conservamos una donación hecha al convento por Ruy Fernández de Peñalosa, "Contador Mayor de nuestra Señora la Reina".

nieta del Rey don Pedro, que Dios dé santo paraíso, Priora del Monesterio de Santo Domingo de Madrid, e a todas las otras dueñas e convento del dicho Monesterio que estan absentes bien asi como si estuviesen presentes, unas casas meson con sus dos portadas que nos habemos en el dicho arrabal de Madrid en la calle de la Ferreria, a la colacion de San Gines... enteramente desde los abismos de la tierra hasta los cielos con todas sus entradas e salidas... por siete mil doscientos maravedis... veinti siete de agosto, año del Nascimiento del Señor de mill e cuatro cientos e diez y siete años.

La duración del Priorato de doña Constanza, que vemos en diversos autores, bordeó los cincuenta años —y ya *Gratia Dei* lo insinúa—, nos lleva a señalar su principio en 1415, supuesto que consta en documentos evidentes que en 1465 dejó ese cargo. Hay otro cálculo que nos manifiesta la fecha inicial, y es la carta del Papa Calixto, dada el año segundo de su pontificado, o sea en 1456, en la que afirma que llevaba ya la noble señora cuarenta años de *Priorisa* del Monasterio (*a quadraginta annis citra extitit Priorisa ejusdem Monasterii*).

Los documentos pontificios acerca de doña Constanza son abundantísimos. Empezamos a encontrarlos en 1423. Los hay de Martino V, Eugenio IV, Calixto III y de algunos Delegados o Nuncios pontificios, refiriéndose unos a nombramiento de confesores, otros a autorización de testamento, a uso de viandas, a indulgencias, a los mil accidentes que pueden ofrecerse en tan larga prelacía a una Infanta atendida y mimada por las autoridades eclesiásticas.

El historiador, que pudiera escribir largo capítulo, y curioso quizás, dando cuenta de tan peregrinos privilegios, desiste de ello por ser asuntos personales de la Infanta. Si no constara en documentos fehacientes su mucha virtud y no supiéramos que muchas de esas gracias se obtienen sin pedirlas, tantas exenciones nos llevarían a suponerla persona de poco fundamento en la virtud. Desde luego, nos inclinan a no gastar tiempo en referirlas.

Fray Juan López nos habla también de una fiesta famosa en Madrid en honor de los *Santos Clavos,* que se celebraba en el Convento de Santo Domingo, por concesión de los Pontífices a doña Constanza, y que tenía lugar entre ambas Pas-

cuas, concesión que merece anotarse, pues se refiere al procomún (1).

Don Juan II, fuera de los privilegios concedidos a la Comunidad, en los cuales no hacía más que seguir la tradición de sus antecesores, como descendiente del rey don Pedro, tuvo especial empeño en honrar a la Priora, su tía, y en rehabilitar la memoria del Rey Cruel.

No es cosa de atribuírle el privilegio amplísimo de 1408, confirmando los de los Reyes sus antecesores, pues siendo él un niño, habrá que atribuírlo a su madre y a su tío don Fernando de Antequera, el futuro Rey de Aragón.

En 1431 expidió otro, que dió lugar a un *referendum* de las autoridades de Madrid, y que, por tanto, había de tener más efectividad que los *ukases* del Soberano, dados muchas veces con buena intención, pero con desconocimiento de la realidad; en 1449 concedió otro, que conservamos, como los anteriores, en el Archivo Histórico Nacional, y que no resumimos, porque nada de nuevo encontramos en él.

A doña Constanza, particularmente, le concedió muchas gracias, unas como a Priora de las monjas y otras como a pariente. Entre las primeras habla por todas el privilegio citado de 1431, que es un verdadero *maremagnum* de privilegios:

Para poder nombrar y elegir en Madrid, su tierra y casa de Corralejos, personas que las sirviesen y cuidasen de sus haciendas y efectos, libres y excemptas de todo pecho de pedidos, martiniegas, soldada de Alcaldes, fonsaderas, guías, acémilas, ni llevar viandas ni otras cosas a los Reyes o fuera de ellos, ni servir ballesterías, ni lancerías, velas, rondas ni otras: que no fuesen empadronadores, cogedores, repartidores, ni pesquisadores de los pechos ni de otro tributo alguno: que no fuesen tutores de huérfanos ni de menores contra su voluntad... Y pareciéndoles a Madrid, su tierra, caballeros, escuderos, oficiales, hombres buenos, pecheros della... celebrar concordia para que se conviniesen a el número fijo de los apa-

(1) "Tuvo doña Constanza de Castilla singular valor, gran celo de las cosas de la Religión y del acrecentamiento de la observancia. Era muy devota de la Pasión del Señor, lo cual mostró en una fiesta que entre Pascua y Pascua celebra aquel convento, de los *Santos Clavos*, con licencia de los Sumos Pontífices y Generales de la Orden. Está esta santa enterrada en el coro con su túmulo y bulto de piedra, y dicen personas que lo han visto que ha pocos años que estaba su cuerpo entero, habiendo tantos que era difunta, argumento de su santidad." MONOPOLI, *Hist.*, parte III, lib. I, cap. XXXIIII.

niaguados excemptos que únicamente habían de nombrar; habiendo Madrid celebrado su junta con citación ante día en sus casas de Ayuntamiento, que era en la clausura de San Salvador de ella y concurrido a este acto los alcaldes, regidores, sexmeros, buenos hombres, pecheros de la dicha villa y su tierra, dieron poder a los expresados sexmeros para que pasasen a tratar sobre dicho asunto con la expresada Priora y monjas, lo que ejecutaron. Y estando juntas, como lo tenían de costumbre en semejantes casos y precedidas las licencias necesarias, se convinieron y concertaron en que solamente habían de tener y nombrar perpetuamente para siempre jamás treinta hombres apaniaguados, pecheros, libres y excemptos de todo tributo y pecho con la dicha villa de Madrid y sus tierras en esta forma: los siete de ellos en Madrid y sus arrabales y los veinti tres restantes en sus aldeas y términos, sin incluir la de Corralejos, que de los siete de la villa fuesen los tres pecheros entregueros y de los veinti tres de la su tierra lo fuesen los doce y los once restantes medieros. Que si de estos se fuese alguno a la expresada de Corralejos, no por eso se excusase a pagar, y sólo lo fuesen aquellos comprendidos en el mismo de los treinta...

En cuanto a las gracias que le concedió por relaciones de parentesco, tenemos en primer lugar aquella que cita *Gratia Dei,* concedida en 19 de febrero de 1428, que empieza así:

Yo el Rey mando a vos los mis contadores mayores que libredes a mi tía doña Constanza, nieta del Rey don Pedro mi bisagüelo, que Dios dé el paraiso, Priora del Monesterio de Santo Domingo de Madrid, cuarenta mil maravedís, que es mi merced de mandar dar.

También hemos de consignar en este apartado de Reales mercedes concedidas por ley de parentesco, la licencia para el traslado de los restos del infante don Juan, padre de doña Constanza, y de los del rey don Pedro, ambos a Santo Domingo el Real de Madrid, donde se les levantó elegante mausoleo (1). El del padre de la Infanta no tuvo importancia especial, y hubo de ser levantado con los recursos que ella se procuraba, ayudada principalmente de su hermano el Obispo de Palencia. Mandó poner la estatua del sepulcro con grillos en los pies y debajo la siguiente inscripción:

---

(1) *Gratia Dei* copia esta inscripción: "El Rey Don Pedro reinó en el mes de marzo año de 1350 y finó a 23 de marzo de 1369, y fueron trasladados sus huesos a 24 de marzo año de 1346. Por mandado del muy alto y muy poderoso Rey Don Juan a instancia de Soror Constanza, su nieta, Priora de este Monasterio."

AQUI YACE EL MUY EXCELENTE SEÑOR DON JUAN, HIJO DEL MUY ALTO REY DON PEDRO, CUYAS ÁNIMAS NUESTRO SEÑOR HAYA, E TRES FIJOS SUYOS. SU VIDA FUÉ EN PRISIONES EN LA CIUDAD DE SORIA. FUÉ ENTERRADO POR MANDADO DEL REY DON ENRIQUE EN SAN PEDRO DE LA MISMA CIUDAD. TRASLADÓLO A 24 DE DICIEMBRE, XLII AÑOS, AQUI, EN ESTA SEPULTURA, SOR DOÑA CONSTANZA, SU HIJA, PRIORA DESTE MONASTERIO, CUYA ÁNIMA NUESTRO SEÑOR HAYA.

Y más abajo:

Los que me miráis, conoced el poder grande de Dios. El me hizo nacer de muy alto Rey. Mi vida fué en prisiones sin lo merecer. Toda la gloria de este mundo es *nihil*: bienaventuranza cumplida es amar y temer a Dios.

El epitafio nos descubre que tres hermanos de doña Constanza, niños, seguramente, puesto que no hay de ellos otra noticia, fueron enterrados con su padre.

La construcción del sepulcro del rey don Pedro y la traslación de sus restos fueron ya acontecimientos de mayor viso y trascendencia y estuvieron sujetos a un protocolo oficial.

Anteriormente, al tratar del reinado de don Pedro I, hablamos de su cadáver, depositado en la iglesia de Puebla de Alcocer, y que fué trasladado a Madrid en 1446. Una Real cédula, otorgada a ruegos de doña Constanza, fué presentada por el capellán Juan de Silva al comendador Gonzalo de Ronda (8 de marzo de 1446), que hizo entrega del cuerpo del Monarca, que fué trasladado a Madrid con la solemnidad propia del caso, adonde llegó el fúnebre cortejo el 24 de marzo del mismo año. Delante del altar mayor había sido levantado un sepulcro magnífico, que recibió los restos de don Pedro, y de cuya perfección podemos formarnos idea por la de la estatua yacente que se conserva en nuestros días y que es hermana de las que adornan en Burgos el sepulcro del rey don Juan II. Este, que andaba fuera de Madrid, no miró con indiferencia aquella obra tan honrosa para su bisabuelo, en la cual ponía todo su empeño la Priora de Santo Domingo. El día 2 de abril, estando en Avila, expidió otra cédula para trasladar a Madrid la real capilla del sepulcro, que residía en Puebla de Alcocer, autorizando a doña Constanza

para hacer las constituciones por que se rigiesen las ocho personas encargadas de la custodia y culto del sepulcro del rey don Pedro. La constitución para el gobierno de la capilla del rey don Pedro debió retrasarse no poco. Se encuentra tan curioso documento en el Archivo Histórico (núm. 883, de Santo Domingo el Real) y lleva por fecha el año de 1455.

Por este tiempo ocurrió en el Convento de Santo Domingo un suceso sin importancia, pero que ha sido muy jaleado por la escuela liberal del pasado siglo. En 1434 fallecía en Madrid el marqués de Villena (don Enrique) con fama extraordinaria de hechicero y dado a los misterios de la nigromancia. Dejaba multitud de libros de artes ocultas, a lo que se creía, y el rey don Juan mandó al célebre dominico Lope Barrientos, confesor suyo, maestro del Príncipe, obispo y defensor de Cuenca, que quemase los libros de Villena. Barrientos hizo una hoguera en Santo Domingo el Real, quemando aquellos libros, según el *Centón epistolar de Cibdad Real* (Ep. LXVI), sin leerlos y sin entender de ellos.

Los eruditos progresistas han derramado abundantes lágrimas, considerando a Lope Barrientos como un Omar y a Villena como un Platón y al Convento de Santo Domingo como un lugar profanado por este sacrílego atentado a la cultura. Pero resulta que, según lo demostrado hasta la evidencia por Flores Arenas, Hartzenbusch y últimamente por Adolfo de Castro, los atisbos de Nicolás Antonio y Pérez Bayer fueron elevados a conclusiones apodícticas y el *Centón de Cibdad Real* considerado como una superchería inventada a mediados del siglo XVII con el único objeto de ensalzar una familia de frescos pergaminos y siguiendo en lo demás torpemente y al pie de la letra la *Crónica del rey don Juan II.* Esta nos dice sencillamente que fray Lope, en cumplimiento de la regia disposición, "*miró* los libros e fizo quemar *algunos,* e los otros quedaron en su poder". Lope Barrientos, en el *Tratado de las especies de adivinanzas* se disculpa de no haber cumplido al pie de la letra la orden de quema, ya que "por otro respeto en alguna manera es bueno de guardar los dichos libros, tanto que estuviesen en guarda e poder de buenas personas fiables, tales que no usasen dellos, salvo que los guar-

dasen al fin que en algún tiempo podrían aprovechar a los sabios". El señor Menéndez y Pelayo (1) no está conforme con Barrientos y dice que si los quemados no eran mejores que los conservados —y ya se ve que no serían— *no perdió mucho la ciencia con perderlos.*

¡Buenos serían los desechados, cuando tales fueron los escogidos! ¡Y sobrados andan de ciencia maciza los progresistas de hoy para dar lecciones al profesor de Prima de Salamanca, "el español de la Edad Media que estudió esos asuntos con más detenimiento", en frase de Menéndez Pelayo!

¿Por qué tuvo lugar en el Convento de Santo Domingo el expurgo de libros de Villena, verificado con cierta solemnidad, o sea *en presencia de algunos servidores* del Rey? A nosotros se nos antoja que sería porque Barrientos se alojaba en las dependencias del Convento. Barrientos era confesor del Rey y obispo. Fué también canciller de Castilla. Su estancia en Santo Domingo con el personal que le acompañara indica la capacidad de las obras debidas a doña Constanza.

Ese año de 1434 fué llamado *del diluvio* (2) por las grandes inundaciones que tuvieron lugar en España, así como el de 1438 *de la peste,* en memoria de la terribilísima epidemia que asoló toda la nación. El Rey tomó predilección por Madrid, y en esta villa pasaba largas temporadas, más entretenido en letras, de las que era muy partidario, que en gobierno. A pesar de haber tenido confesores tan santos como San Alvaro de Córdoba, y tan sabios como fray Luis de Valladolid y fray Lope Barrientos (que vivirían en Santo Domingo de Madrid), no se acabó con el débil Monarca que empuñase las riendas del gobierno. Lope Barrientos logró reconciliarle con su hijo el

(1) *Heterodoxos españoles,* tomo I, cap. VII.

(2) "En esta villa estaba el rey don Juan cuando sucedió tan gran infortunio de agua y nieve, que duró sin cesar desde veinte de octubre deste mismo año de mil cuatro cientos y treinta y cuatro hasta siete de enero del año siguiente; en tanto grado que se hundieron muchas casas con peligro de sus moradores. Llegó a tanto la necesidad y falta de bastimentos que en cuarenta días todos los vecinos comieron trigo cocido por falta de harina y no poderse andar los caminos ni pasar los arroyos ni ríos que iban de mar a mar, pereciendo mucha gente en ellos y muriendo mucho ganado, a causa de lo cual y de no poderse traginar ni arar, ni sembrar los campos por la mucha agua, vino a ser tanta la carestía de las cosas que no se podían los hombres sustentar. Fué general esta fortuna en todo el Reino." QUINTANA, *Hist.,* lib. III, cap. XVI.

príncipe don Enrique; pero después de muchos disgustos por la desgracia de don Alvaro de Luna (de quien era ferviente partidario) y de satisfacciones por la confianza que el rey don Juan depositó en él, nombrándole Canciller y haciéndole verdadero Gobernador del Reino, sin poderse entender con su sucesor, se retiró definitivamente a Cuenca, donde era Obispo, y donde en 1449 tuvo que hacer de jefe militar, defendiendo la ciudad contra el infante don Alfonso de Aragón, que pretendía arrebatarla al Monarca castellano. Allí falleció en 1469, de edad avanzadísima, después de haber visto cumplida su profecía de que don Enrique *sería el Rey más abatido de España* y que se arrepentiría cuando no hubiese remedio. Lope Barrientos fué el primer profesor de Teología de la Universidad de Salamanca, gran defensor de los judíos convertidos, verdadero fundador del Convento de la Peña de Francia (1) (que es la única obra suya que persevera enhiesta) y del Hospital de Medina del Campo, su patria, donde se conserva una hermosa estatua suya, cuyo intento de venta tanto dió que decir hace unos años.

Terminemos el reinado de don Juan con una observación sintética: fué para el Convento de Santo Domingo el más provechoso de todos los reinados. El cariño de su madre a los Dominicos; el particular que él les profesaba, avivado seguramente por el trato de sus confesores San Alvaro de Córdoba y fray Luis de Valladolid; la circunstancia de llevar él ya sangre del rey don Pedro y ser Priora del Monasterio durante todo su reinado una nieta del Monarca interfecto, que vino a ser como el lazo de unión de toda la familia rehabili-

---

(1) "La fundación del convento de la Peña de Francia está en un risco altísimo, muy frío y poco menos que inhabitable buena parte del año. Comenzaron a habitarle los frailes a once días del mes de junio del año de 1437, que es la antigüedad que tiene en el libro de la Provincia. Porque aunque es verdad que el año antes de mil cuatro cientos y treinta y seis hizo el Rey Don Juan el segundo *merced al Obispo Don fray Lope Barrientos, su confesor, y maestro de Don Enrique IV, su hijo, de darle aquella casa para su Orden con todas sus limosnas y pertenencias...* con todo esto no se tomó la posesión hasta once de junio de 1437. El cual día el Padre Maestro fray Juan de Villalón, confesor de la Reina mujer de dicho Rey Don Juan el segundo, *por virtud de un poder que presentó del P. Maestro fray Lope Barrientos*, dado en Valladolid a seis de mayo de dicho año de 37, ante Alonso Martínez, escribano, tomó posesión de la dicha hermita, y puso por Vicario al Padre fray Andrés de Cogollos, que fué después el primer Prior del monasterio." MONOPOLI, *Hist.*, parte III, lib. II, cap. XXXIX.

tada de los Castilla, todas estas razones explican la predilección especial del Rey literato por la Comunidad dominicana de Madrid. Su mismo carácter débil, influenciable, dado a pasatiempos y detalles, que tan funesto fué para afrontar los graves problemas de la gobernación del Estado, le empujaba a esas otras obras, que, siendo buenas, tenían más fácil solución. El reinado de don Juan no nos parece tan malo porque lo ilumina algún tanto el brillo del renacimiento literario y le sirve de sombra confortante el más desastrado de su hijo; y ambos nos parecen minúsculos porque van seguidos del gloriosísimo de Isabel la Católica.

Enrique IV no tuvo con los Dominicos las relaciones íntimas que su padre. Aunque su profesor fué fray Lope Barrientos, ni siquiera con él sostuvo mucho tiempo relaciones cordiales; al confesor de sus primeros años de reinado, fray Rodrigo de Valencia, no le sufrió mucho tiempo los rigores de asceta, tan propios de su temperamento; y en los últimos días, fuera por el cariño que profesaba a los Padres Jerónimos, fuera por la confianza especial que le inspiraba el padre fray Pedro Mazuelos, prior de San Jerónimo del Paso, fundación del Monarca, con ese Padre arreglaba los asuntos de su conciencia y se consolaba en los días tristísimos que acibararon su existencia, y pusieron en los labios de Mena los lastimeros y conocidos ayes.

Su mujer, la reina doña Juana de Portugal, era especialmente adicta, el tiempo que le dió por ser religiosa, a la Orden del bienaventurado padre San Francisco, hasta el punto que en un edificio adosado al Convento de San Francisco de Madrid quiso pasar los postreros días de su viudez. En San Francisco murió y allí tuvo magnífico sepulcro. En un Convento de Franciscanas profesó y murió su hija doña Juana *la Beltraneja.*

No obstante la tibieza de estos Monarcas con la Orden de Santo Domingo, favorecieron al convento de Madrid, sin duda por el respeto que profesaban a la venerable Priora, su pariente, que debió sacarles de algunos de los muchos apuros en que se vieron enredados, a juzgar por el especial interés con que la nombran y por la generosidad con que la atienden. Veámoslo:

El Rey. Mis alcaldes e regidores e alguaciles de la mi corte: Ya sabedes en cómo yo obe mandado dar e di para vosotros una mi cedula firmada de mi nombre su tenor de la cual es este que se sigue: "Mis alcaldes e alguaciles de la mi corte: Sabed que *a súplica de la honesta e devota religiosa soror doña Constanza, mi tía, priora del Monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid,* encomendé e cometí al doctor Fernando Diaz de Toledo, mi oidor e refrendario de mi Consejo, todos los pleitos e negocios que dependen del pan e maravedís que ella con otros en su nombre recibiera de ciertos arrendadores e personas por virtud de ciertas mis cartas y libramientos de las tercias de la dicha villa de Madrid e su arciprestazgo de los años que pasaron de... e agora la dicha Priora, mi tía me envió facer relacion que como quier que por entonces cumpliendo lo que por dicha mi cedula vos envié mandar, soltastes a ciertos arrendadores e fiadores... diz que agora nuevamente queriades facer ciertas exenciones en los arrendadores sus fiadores que pagaran a la dicha Priora, mi tia, ciertos maravedis e pan por virtud de mis cartas... Y os mando que empleades lo que por dicha mi cedula suso encorporada vos envié mandar, e que cumpliendolo vos non entremetades de conocer ni conozcades de cosa alguna de lo susodicho, mas que lo remitades todo al dicho doctor mi relator, a quien yo lo encomendé e cometí." Ocaña, 11 de enero de 1451.

Y en otro documento, catorce años más tarde:

Considerando a los muchos y buenos servicios que yo he rescibido y rescibo de la honesta e devota religiosa doña Constanza, mi tia, e la gran devocion que yo he e tengo al Monasterio de Santo Domingo el Real de la villa de Madrid, donde la dicha doña Constanza, mi tia, agora está e ha seido Priora, e porque la dicha mi tia e la Priora e monjas e convento que agora es e fuese del dicho Monasterio tengan cargo de rogar a Dios por mi vida, salud e acrecentamiento de mi corona Real. E despues que a Dios pluguiese de me levar desta presente vida, por mi ánima e por el ánima de la Reina doña Johana, mi muy cara e muy amada mujer... les deja un juro de 20.000 maravedís en las alcabalas de Madrid.

Del mismo año, y probablemente con relación a la misma cesión, hallamos esta carta de la reina doña Juana, que trae Monópoli:

Yo la reina doña Juana de Castilla y de Leon os fago saber a los Contadores mayores del Rey, mi Señor, que yo, *acatando a los muchos cargos que tengo de la muy devota e honorable religiosa doña Constanza, Priora del convento de Santo Domingo el Real de la villa de Madrid,*

mi tia, e porque tenga cargo de rogar a Dios por la vida del Rey mi Señor e mia, y de la Princesa mi muy cara e muy amada hija, e en alguna emienda e remuneracion de los continuos servicios que ha fecho e face al dicho Rey, mi Señor, e a mi, es mi voluntad de la renunciar e traspasar, e por la presente renuncio e traspaso en ella diez mil maravedis de los que tengo de juro de heredad del dicho Rey, mi Señor, con la facultad de los poder vender o enagenar e donar a iglesias e monasterios e personas de Orden e de religion... para siempre jamás, para ella e sus herederos e para el dicho monasterio despues de ella para los poder vender e cambiar e enagenar e trocar e traspasar con las mismas facultades que yo los tenia e facer en ello e de ellos como de cosa suya propia libre. Dada en la ciudad de Salamanca, a veinte y cuatro del mes de mayo del Nascimiento de Nuestro Señor de mil e cuatrocientos e sesenta y cinco años.

Como se deduce de los documentos últimos copiados, el de mayo de 1465 supone a la Infanta Priora todavía, y el de octubre del mismo año supone que no lo era, manifiesta señal de que en el intermedio dejó la Prelacía, para prepararse mejor para la muerte, que era de temer le rondase, supuesta su avanzada edad. Todavía le concedió el Señor algunos años para ver cómo marchaba una Comunidad que se encontró con todos los beneficios que ella pudo proporcionarle; pero, a la vez, con un terrible obstáculo, del que hablaremos adelante.

No fueron sólo los Príncipes ayudadores de doña Constanza. Su hermano el obispo don Pedro tuvo para con ella arrestos principescos, ayudándola considerablemente en las obras importantísimas que la Infanta hizo en el Convento.

Entre ellas hemos de señalar la Capilla mayor, empezada a labrar por don Alfonso XI; el refectorio y el llamado *Claustro de doña Constanza.*

Las inscripciones de la Iglesia, Capilla mayor y refectorio que copió *Gratia Dei,* nos indican bastantemente el origen de aquellas obras, que dieron al Convento un carácter definitivo. La de la Iglesia decía así: "A loor de Nuestro Señor Dios. Soror Doña Constanza, nieta del muy alto y muy esclarecido príncipe el rey don Pedro, hija del muy excelente y precioso señor don Juan y de la señora doña Elvira, hija de don Beltrán de Heril, del Reino de Aragón." La de la Capilla mayor rezaba de este modo: "Esta capilla se empezó a

hacer por mandato del muy excelente y precioso señor el rey don Alonso, de buena memoria. Acabóla soror doña Constanza, nieta del Rey don Pedro y Priora indigna deste Monesterio para sepultar al mismo Rey. Acabóse a veinte de septiembre de 1444." En el refectorio decía: "Este refitorio hizo la señora doña Constanza, nieta del rey don Pedro y hija del infante don Juan. Hízole con las limosnas del obispo don Pedro de Castilla, obispo de Osma, su hermano."

La insigne religiosa, más bien que amparar a su familia con la autoridad de su estado, se sirvió de ella para favorecer a la Comunidad de que formaba parte.

El Papa Calixto III en una carta dice que llegó a tener ochenta monjas en la Comunidad y que por sus cuidados se sustentaban. De manera que no sólo se preocupó de la obra suntuosa de la casa, sino de la suntuosidad moral, convirtiendo la pequeña Comunidad en una venerable asamblea.

Sorprendamos algunas de las sesiones que la Infanta Priora tenía con las religiosas discretas, que han dado en llamarse *Consejo conventual,* siquiera por conocer los nombres de las que asesoraban a doña Constanza:

1420. Sepan cuantos esta carta vieren cómo yo, soror Constanza, nieta del rey don Pedro, que Dios dé santo paraíso, *Priora* del Monesterio de Santo Domingo de Madrid; e yo soror Catalina Ramírez, *sopriora;* e yo soror Mari Rodriguez, *depositaria;* e yo soror Juana Ruiz, *portera;* e yo soror Inés García, *maestra de escuela;* e yo soror Teresa Fernández, *sacristana;* e yo soror Martina Rodriguez, todas dueñas oficiales e discretas del dicho Monesterio, estando ayuntadas a campana tañida a la red del dicho Monesterio, e habido primeramente para el negocio infrascripto nuestro solemne e legítimo tractado de ant día según que lo habemos de uso e de costumbre por nos e en nombre de las otras dueñas e convento del dicho Monesterio, así por las presentes como por las nuestras subcesoras que después de nos vernan en dueñas e convento del dicho Monesterio, estando presentes *el dotor frey Juan Guerra,* prior del dicho Monesterio, e frey Juan de Inestra, capellan del dicho Monesterio, torgamos e conoscemos que damos e apoderamos a entenso e por nombre de entenso infiteos para siempre jamás a vos Alfon Garcia Alvardero e a Sol Garcia vestra mujer, vecinos de Madrid, una casa tienda...

Del mismo año encontramos en el Archivo Histórico Nacional otra acta del Consejo en la que figuran, además, las

rederas o encargadas de la guarda y vigilancia de la red o reja o locutorio, que todos estos nombres se ha dado a la sala de visitas de monjas de clausura. El dato más curioso es que había ya entonces *maestra de escuela* en el Convento, lo que no deja de ser interesante para la historia del primer Monasterio de monjas de Madrid.

Pasemos la vista por un Consejo celebrado en los días de doña Constanza, cuando ya no era Priora y a espaldas de ella. Es documento que merece copiarse por diversas razones:

Sepan cuantos esta carta vieren como yo, soror Isabel Alvarez, *priora* del Monesterio de Santo Domingo el Real de Madrid, extramuros de la noble y leal villa de Madrid; e yo soror Guiomar Nuñes, *sopriora;* e yo soror Isabel de Avila, *cantora;* e yo soror María Hurtado; e yo soror Juana Ortiz, e soror Catalina de Malvenda, *procuradora;* e soror María Ortiz; e soror Mayor Suarez, e soror Guiomar de Peñalosa, *sacristana;* e soror Leonor de Encina; e soror Mencía Cardiela, todas monjas profesas discretas del dicho Monesterio para el negocio e conveniencia yuso escripto, habiendo primeramente de antes habido sobre ello nuestros legítimos tratados e por virtud de la licencia e autoridad que tenemos del reverendo maestro fray Martín, Presentado en Santa Teología, nuestro Provincial, su tenor de la cual es este que se sigue: Sepan cuantos esta carta de poder e licencia vieren como yo fray Martín de Santa María Presentado en Santa Teología, Prior Provincial de la Orden de los Predicadores en la Provincia de España, habiendo por rato e firme e valedero, bueno e verdadero para agora e para siempre jamás todo lo fecho, actuado e otorgado por vos la excelente señora e devota religiosa soror doña Constanza, nieta del rey don Pedro que Dios haya, monja profesa del Monesterio de Santo Domingo el Real de la villa de Madrid, Priora que fuistes e que habedes seydo de dicho Monesterio e por las señoras Priora e Supriora e discretas e dueñas e monjas del convento... e no lo revocando ni entendiendo revocar en alguna manera... e otorgo vos mi licencia y autoridad e poderio e facultad a vos la dicha señora soror doña Constanza, nieta del dicho señor rey don Pedro, que Dios haya, e a vos las señoras e discretas e dueñas e monjas e convento del dicho Monesterio... para administrar los bienes e posesiones de dicho Monesterio muebles e raices, para poder facer e otorgar cualesquier contratos de censos e tributos e vendidas e troques e dado a rentas e a medias todos cualesquier bienes e posesiones e cada una cosa de ello así en especial como en general, e para tomar cuentas a cualesquier mayordomos del dicho Monesterio e a cualesquier sus venderos e quinteros, molineros, hortolanos, pastores e otras cualesquier personas... Fe-

cha esta carta dentro en el dicho Monesterio de Santo Domingo el Real de la dicha (*sic*) Madrid. Madrid veinte e tres dias del mes de Octubre, año del nascimiento de Nuestro Señor Jesucrito de mil e cuatro cientos e sesenta e cinco años. Testigos rogados que fueron presentes Pedro Gomez de Madrid contador del Señor Obispo de Cuenca (1) e Fernando Diaz, mayordomo de dicho Monesterio; e Nicolás Diaz, hijo de Fernando Diaz... Por ende nos las sobredichas Priora e monjas otorgamos e conoscemos que por cuanto entre nos la dicha Priora e monjas de la una parte e Juan de Salmeron e Alfonso, su hermano, hijos del Bachiller Juan de Salmeron, e de Juan Gonzalez, sobre la herencia de los dichos bachiller Juan Alfonso e su mujer por las partes de las herencias que pertenecían a la dicha Mencía Candiela e su hermana, monjas del dicho Monesterio en su nombre... de dar a nos el dicho Monesterio, Priora e monjas de los bienes de la dicha herencia, cincuenta mil maravedís en esta manera... Fechas e otorgadas en el dicho Monesterio a once dias de Agosto año del nascimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil e cuatrocientos e sesenta e siete años.

La prosperidad a que el Convento llegó en rentas nos la manifiestan las mandas apuntadas y otras que sería engorroso enumerar y las obras llevadas a cabo. El Papa Calixto asegura en su citada carta de 1456 que moraban en el Convento ochenta religiosas y que la mayor parte habían sido atraídas a la religión por la citada Infanta, *praefata Constancia ad religionem induxit.*

Nada de extraño tiene que la Comunidad, agradecida, al retirarse la noble señora del gobierno, le concediese el primer lugar, como consta en una escritura de censo de 3 de septiembre de 1465, que empieza así:

Sepan cuantos esta carta de encenso vieren como yo, soror doña Constanza, nieta del señor rey don Pedro, que Dios haya, monja profesa del Monesterio de Santo Domingo el Real de la villa de Madrid; e yo soror Isabel Alvarez, priora del dicho Monesterio; e yo soror Mayor Furtado; e yo soror Maria Fernandes, sacristana; e yo Juana Ortiz, procuradora... (siguen otras ocho), todas dueñas discretas del dicho Monesterio, estando ayuntadas en nuestro Capitulo a campana tañida tras la red que dicen de las seglares, segun que lo habemos de uso e de costumbre, otorgamos por nosotras mismas e en nombre de las otras dueñas... unas casas que el dicho Monesterio tiene en el arrabal de la dicha

(1) Era Obispo de Cuenca, a la sazón, fray Lope Barrientos.

Madrid... tanto que las non podades vender nin traspasar a clerigo nin a fraile nin a caballero nin escudero nin dueña nin doncella nin home poderoso nin judio nin moro, salvo ende a persona llana e abonada, vecino de la dicha Madrid o de su tierra todavia con el cargo de los doscientos veinte maravedis e un par de gallinas del dicho encenso de cada un año, para que llanamente nos lo dé e pague.

Mayor argumento puede sacarse del monumento sepulcral dedicado a la Infanta-monja por la Comunidad.

La familia de los Castilla bien puede decirse que quedó identificada con el Convento de Santo Domingo. El hermano de doña Constanza la ayuda en todas sus empresas de mejora del Monasterio; su sobrino don Pedro de Castilla edifica la capilla de Santo Tomás; su sobrina doña María Ulloa levanta una casa junto al Convento y en comunicación con él; la familia toda de los Castilla tiene su panteón en la iglesia de Santo Domingo el Real, y por fin numerosas señoras de esa familia, como luego veremos, ingresan en el único Monasterio de monjas que Santo Domingo tuvo por bien levantar en España. Es tan benemérita esta familia para el Convento, que no queremos despedirnos de ella sin decir algo de sus primeros representantes.

Aunque el linaje de Castilla es referido por algunos a todos o casi todos los descendientes del rey don Pedro, la denominación propia y fija se tomó para los descendientes por la línea de don Alonso de Castilla, hijo mayor del hermano de doña Constanza. De él escribe Quintana:

Fué don Alonso muy buen caballero y gran cristiano; casó con doña Juana de Zúñiga, hija de Diego López de Zúñiga, primer Conde de Nieva, tercera nieta por parte del padre del Rey de Navarra y por parte de la madre de los Reyes don Enrique de Castilla, segundo de este nombre y don Pedro de Portugal. Dícese dél que ningún día que pudiese dejó de oír misa y vísperas... El año de 1463 fué a la Iglesia de Palencia y en presencia del Obispo, don Gutierre de la Cueva, asistiendo el cabildo dijo: que su padre le había dejado heredero de todos sus bienes, entre los cuales había juros y heredamientos y las casas que llaman *del Cordón,* en la parroquia de San Esteban, de Valladolid, que había su padre edificado y otros muchos bienes muebles, que él tenía escrúpulo de heredarlos, por ser bienes adquiridos de renta de aquella Iglesia. No obstante que los podía heredar en rigor de justicia, por es-

tar legitimado por el Papa y por el Rey. Por tanto, dijo que renunciaba la herencia que había referido en el Obispo y cabildo de la Iglesia porque él nó la quería.

Tuvo entre otros hijos don Alonso de Castilla a don Juan de Castilla, caballero del hábito de Santiago, persona de muy grandes partes, que como dice el capitán Gonzalo Fernández de Oviedo, desde pequeño se crió en el servicio del serenísimo príncipe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, a quien fué muy acepto por ellas, y llegando a edad salió muy valiente soldado y ejercitado en las armas. Hallóse con las suyas en la defensa de la fortaleza de Salsas, cuando la defendió el capitán don Sancho de Castilla, su primo, contra los franceses, y en la de Pamplona, cuando la cercó el rey don Juan de Navarra, que llamaron *el Cismático;* mostróse con tanto valor don Juan en esta y otras ocasiones que se le ofrecieron que no degeneró de la Real sangre de donde descendía. Casó dos veces, la primera con doña María de Cárdenas, hija de doña María de la Torre y nieta de don Juan de Zapata, *el Ayo*... Fué doña María dama de las reinas doña Isabel la Católica y doña María de Portugal, madre de la emperatriz doña Isabel... Quedáronle a don Juan de Castilla de doña María de Cárdenas a doña María retrato de su madre, que fué dama de la serenísima emperatriz doña Isabel, que casó con don Diego de la Cueva, cuyo hijo fué don Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque. Casó segunda vez don Juan de Castilla con doña Catalina de Mendoza, hija de don Juan de Mendoza, señor de Beleña de la casa del Infantado, en quien tuvo a don Juan de Castilla, del hábito de Alcántara que heredó su mayorazgo y murió en el asalto de una galera en la guerra de Granada, de una herida que le dieron en un brazo, de que resultó el cortársele.

Con otro de sus primos, el noble caballero don Pedro de Castilla, llamado *el Viejo,* que descendía del rey don Pedro por doña Isabel de Sandoval, tuvo doña Constanza relaciones cordiales, las que el lector crea procedente deducir del siguiente suceso que cuenta *Gratia Dei,* y que es bien consignar para explicar mejor la sucesión de los Reyes Católicos en lugar de doña Juana *la Beltraneja,* sucesión que muchos califican de usurpación, y que este suceso aclara como ningún otro.

Como el Rey estaba grandemente ofendido de las desenvolturas de la Reina, fué puesta a buen recaudo en el castillo de Alaejos, que pertenecía a don Alonso de Fonseca, enemigo jurado de la Reina, bajo la custodia de don Pedro

de Castilla *el Viejo,* casado con doña Beatriz Fonseca (hermana del célebre Arzobispo de este nombre) y padre de don Pedro de Castilla *el Mozo.* A este don Pedro *el Mozo* puso su padre de paje de la Reina; mas con tan mala suerte, que la Reina, desesperada de la prisión en castillo de su enemigo, entró en amores con el gentil mancebo y tuvo de él dos niños, que con el tiempo llegaron a ser caballeros de cuenta. Don Pedro *el Viejo,* avergonzado del suceso y con la idea de ocultarlo, tomó los niños y los llevó a Santo Domingo el Real para que su prima doña Constanza se hiciese cargo de ellos y los hiciese criar con el mayor sigilo. Suponemos que no habría forma de criar en clausura dos parvulitos, sino en las dependencias exteriores (1). De cualquier suerte, el suceso fué pronto del dominio público, que encontró en él motivos fundados para no ver en la decisión de doña Isabel ninguna injusticia al juzgar de la honestidad de doña Juana de Portugal con tan poco miramiento. Secretos caminos, por los que la Providencia, sacando bienes de los males, concedía a España la más esclarecida de las Reinas (2).

(1) Ya sabemos que Santo Domingo tenía habitaciones que sirvieron para morada de la familia Real. *Gratia Dei,* al hablar de doña María Ulloa, sobrina de doña Constanza y condesa de Salinas, advierte que "vivió, después de muerto su marido, muchos años en el Monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid, donde edificó, pegada con el dicho Monasterio, para su morada, una casa. Pronto veremos una Princesa habitando esa casa, que era del Convento, durante las temporadas que quería recogerse en Madrid.

(2) Es de notar que la proclamación de doña Isabel por Princesa de Asturias, heredera del trono de Castilla, ocurrió a raíz de la estancia de la Reina en Alaejos, como si allí hubiesen encontrado todos el argumento máximo para decidir la ilegitimidad de la desgraciada *Beltraneja.* El Rey mismo presidió la solemnidad de la jura, en perjuicio de su propia hija. "De que —dice la Crónica—, hablando sin afisión e sin pasión, gran culpa e cargo se le debe dar (a la reina doña Juana), porque si más honestamente ella viviera, no fuera su hija tratada con tal vituperio." Y un poquito adelante: "Verdad es que segund la deshonesta vida de la reina doña Juana, su mujer, fué grand sospecha en los corazones de las gentes sobre la hija que había; ca muchos dubdaban ser engendrada de sus lomos del Rey; por donde nació toda la novedad de la subcesión." La Crónica nada nos dice de los amores de la Reina en Alaejos ni en ningún otro lado; se contenta con dar por corriente su vida escandalosa; pero esa vida tenía que manifestarse en hechos, y en hechos tales que expliquen cómo al tratar de jurar por Princesa a doña Juana *la Beltraneja,* "el cardenal Atrebatense se allegó a la Reina e tomándola un gran juramento, la dijo que si juraba e afirmaba que aquella señora doña Juana, que allí estaba y ella había parido, era verdadera hija del Rey, su marido. Ella respondió que sí. Entonces el Cardenal se llegó al Rey, e tomándole así mesmo juramento si creía e afirmaba que aquella señora doña Juana, que allí estaba, era su hija; el Rey respondió que creía ser su hija y que con certidumbre de hija la tenía e había tenido desde que nació, e por esto la mandaba jurar e prestar fidelidad." El Rey, por otra parte, "desamaba a la Reyna e la tenía

Tuvo doña Constanza por apoderado y administrador de bienes al noble caballero Rui Díaz de Xibaja, al que es bien consagremos un pequeño recuerdo, como a persona que tanto se interesó por la Comunidad y que figura mucho en los diplomas del Convento. De él escribe Quintana:

Rui Díaz de Xibaja, el maestresala, que fué el hijo mayor (de don Alonso Díaz) que sucedió en la casa de su padre, mayordomo que asimismo fué de doña Constanza, nieta del rey don Pedro, como consta de su testamento por el año de 1454. Casó con Inés Díaz Meléndez, en quien tuvo a Men Rodríguez, que casó con Catalina Ruiz, cuyo hijo Gaspar Méndez de Xibaja, caballero de la Orden de Santiago, gobernador de Perpiñán, artillero mayor y regidor de Madrid. Casó con Isabel de Heredia, hija de Rui Sánchez de Monte, en quien tuvo, entre otros hijos, a Andrés Méndez Xibaja, regidor de Madrid, etc., etc. (Lib. II, X.)

¿Cuántas personas de su familia tuvo doña Constanza en

---

en tanto aborrecimiento que no se cuidaba de ella", afirma la mesurada Crónica. La Reina estaba tan persuadida de su mala fama, que no quiso asistir a las juntas que se iban a tener con su hermano el Rey de Portugal, a pesar de que en ellas se trataba del casamiento de su hija con el Príncipe portugués, "temiéndose ella que la dejarían en poder del Rey de Portugal, su hermano, para nunca tornar a Castilla."

La Crónica no nos dice nada del nacimiento y crianza de don Apóstol; pero los agravios del Rey, la mala fama de la Reina, el juramento a que se les sometió, indican claramente que la "deshonesta vida" de que la Crónica nos habla no podía referirse a simples devaneos y ligerezas, sino a sucesos del tomo de los que *Gratia Dei* asegura ocurrieron en Alaejos y en Buitrago. Copiemos sus palabras: "Este don Pedro de Castilla, *el Mozo*, tuvo dos hijos en la reina doña Juana; al uno llamaron don Andrés y al otro don Pedro. Al don Andrés llamaron después don Apóstol, porque, habiendo nacido día de San Andrés en Buitrago, año de 1470, don Pedro de Castilla, su agüelo, secretamente le tomó y llevó a Santo Domingo el Real de Madrid para que le criase secretamente la priora doña Constanza, su prima hermana, y porque los de fuera no entendiesen que había niño dentro del Monesterio, llamáronle el Apostólico, y después que fué grande llamáronle don Apóstol..., el cual casó en Guadalajara con doña Mencía Quiñones."

Las fechas de la Crónica no concuerdan con el relato de *Gratia Dei*. Doña Juana debió huír de Alaejos el 68, y por entonces ya hacía varios años que no era Priora doña Constanza. *Gratia Dei* habla de que don Pedro de Castilla trajo a Santo Domingo uno de los niños solamente. Mariana supone que los dos, aunque los manda a Santo Domingo el Real de Toledo. Son sus palabras: "En el tiempo que estuvo detenida parió dos hijos: a don Fernando y a don Apóstol; tiénese por averiguado que secretamente los criaron en Santo Domingo el Real, monasterio de monjas de Toledo. Tomó la prelada de aquel convento este cuidado por ser pariente de don Pedro, padre de aquellas criaturas, y el mismo don Pedro muy cercano deudo del Arzobispo de Sevilla." (*Hist.*, lib., XXIII, cap. XIII.) A este suceso escandaloso, que cuesta reseñar, debemos quizás el advenimiento de los Reyes Católicos al trono de Castilla, principio y fundamento de nuestra grandeza nacional. Esto explica su fausto advenimiento, y, lo que es más, lo justifica. Por otra parte, la Reina viuda reparó sus escándalos retirándose a morir como una penitente; su hija, la discutida *Beltraneja*, fué ejemplar religiosa, y los dos parvulitos educados en Santo Domingo el Real pararon en caballeros intachables.

el Convento? Monopolí, hablando de la reina doña Catalina de Lancáster, explica su afecto a la Orden de Predicadores "por que tenía en el Monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid tres primas y otras parientes, y otras en otros Monasterios" (1). Una era doña Constanza, desde luego; las otras dos primas no sabemos quiénes pudieran ser. Doña Isabel de Castilla, hija del hermano de doña Constanza, fué monja en Santo Domingo el Real; pero no entró, como nos dice *Gratia Dei,* hasta la muerte de su padre, que falleció cuarenta años después que la Reina; doña María de Castilla, hija del rey don Pedro, fué monja y Priora en Santo Domingo de Toledo, donde, al cabo, entró monja también su madre doña Teresa de Ayala. Doña María falleció en 1424 (2), seis años después que la Reina. En Toledo nos encontramos también con doña Juana, nieta de Jaime II de Aragón, que falleció en 1395 (3), y con doña Catalina, "nieta del rey don Pedro", priora de aquella casa cuando doña Constanza lo era de de la Madrid.

Por cierto que las relaciones que nos quedan de ambas Prioras, nietas del rey don Pedro, primas, por tanto, pues doña Constanza no tuvo hermanas, no son cordiales, que digamos. Están reducidas a un pleito, cuyos autos poseemos y cuya sentencia es como sigue:

E habido sobre todo ello mi acuerdo e deliberacion, fallo que debo de condepnar e condepno a la dicha señora doña Catalina, nieta del rey don Pedro, Priora del dicho Monesterio de Santo Domingo el Real de Toledo e monjas e convento dél a que den e paguen los dichos dos mil e trescientos e cincuenta maravedis a la dicha señora doña Constanza, nieta del rey don Pedro, Priora del dicho Monesterio de Santo

(1) *Hist.,* 3.ª p., lib. I, cap. LXXXVI, pág. 365.

(2) "Una de las más esclarecidas y virtuosas señoras que se recogieron a este santo paraíso (de Santo Domingo el Real de Toledo), fué doña María, hija del señor Rey Don Pedro, que gobernó aquella casa muchos años con singular aplauso y ejemplo. Dentro de poco tiempo se hizo tan venerable el nombre de esta casa, que, *como de la de Madrid,* salieron también muchas religiosas a poner los fundamentos de la observancia en los que nuevamente se erigían... La estimación que de esta señora hicieron los Reyes respondió a sus heroicas virtudes y a las estrecheces del parentesco." MEDRANO, *Hist.,* t. IV, parte II, lib. IV.

(3) Una hija de don Jaime II, llamada doña María, entró religiosa en las Dominicas de Montesión, de Barcelona; pero esto no pudo alcanzarlo la reina doña Catalina.

de Santa Clara, que desde entonces edificaron a Madrid con sus virtudes.

Madrid empezaba a ser de hecho corte de Castilla y León y veía multiplicarse los centros propios de grandes poblaciones. En Madrid nació la princesa doña Juana *la Beltraneja* y en Madrid fallecieron Enrique IV y su mujer, primera Princesa nacida y primeros Reyes fallecidos en la futura Corte de España.

(*Continuará.*)

FRAY LUIS G. ALONSO GETINO.

EL SANTÍSIMO CRISTO DE LA AGONÍA

SE VENERA EN LIMPIAS (SANTANDER)

Tip. Moderna, Valencia

Los prodigios de Limpias a la luz de la Teología y de la Ciencia

Aún no había parado de moverse el Santo Cristo de Gandía, dejando gotas de sangre en los ladrillos del coro y abrazando a las niñas, desprendida la imagen del madero de la Cruz; sin fallar todavía la Autoridad eclesiástica sobre los hechos, en diarios y revistas discutidos y por el pueblo aclamados de milagrosos; cuando a sospecha de un histerismo proteiforme quitaba fuerza a los fenómenos estupendos, trasladándolos del estudio teológico al patológico...; cuando todo esto sucedía por tierras valencianas, comenzó a moverse el Santísimo Cristo de la Agonía, venerado en el pueblecillo de Limpias, el más nombrado hoy de Santander. Aquel Villalar que pintó Ricardo León en *El Amor de los amores* recobrando súbitamente la vista ante la aparición del Crucifijo vivificado, no es ya personaje de novela, sino de carne y hueso. La descripción vehemente de la imagen de Cristo, transfigurada y viva, se repite frecuentemente por testigos que afirman, con juramento, la verdad de su relación.

Los periódicos de las provincias norteñas y algunos del centro de Levante fijaron en sus columnas artículos entusiastas narrando los hechos portentosos. Algunas revistas católicas se ocuparon de *la actualidad* religiosa, dando un matiz exagerado a sus palabras, como si la verdad del Cristianismo pendiese de afirmar o negar los movimientos del Crucifijo. Las revistas ilustradas recogieron también la nota gráfica de actualidad, reproduciendo el busto del Santísimo Cristo, paisajes del pueblecillo encantador y la cara bondadosa, austera y amable del párroco, en cuyo semblante, así como en sus palabras, se revela esa infantil serenidad propia de la fe sencilla y de los muchos años.

Bastantes escritores católicos, entre los que hay algunos de Ordenes religiosas, emplean un lenguaje demasiado áspero contra los negadores del *milagro*, increpándoles duramente porque no admiten por milagro las maravillas que ellos les describen. Cuando queremos acudir a las fuentes de las verdades religiosas, que son los *Lugares Teológicos;*

cuando abrimos la Teología y escuchamos con atención las enseñanzas preciosísimas y bastante olvidadas, si es que fueron alguna vez desentrañadas, de la *Suma Teológica*, y tratamos de dar alguna explicación a estos fenómenos, colocándolos en su verdadero terreno, sin las sombras de la contradicción, que son muy distintas de las sombras *luminosas* del milagro verdadero; cuando así hablamos, se nos mira con recelo por señoras y señores piadosísimos, que no resisten con sosiego la tentativa de una serena interpretación.

Lo cierto es que se ha dislocado el concepto del hecho milagroso; que se ha exagerado muchísimo su alcance y significación; que se le ha llevado al campo periodístico con disgusto de la humildad silenciosa, característica de lo sobrenatural. Nosotros, siguiendo a Santo Tomás de Aquino, hemos de esforzarnos por encajar el problema, devolviéndole su significado y quitando de él tantas exageraciones que le ensombrecen.

Quien crea ver en estas líneas dejos de racionalismo, que no formule su juicio hasta el final de ellas. Hay ansiosos que esperan el fallo de la Autoridad eclesiástica: ¿qué quieren que diga? Algo relativo a la fe y a las costumbres, no es fácil que sea nuevo; comprobación del testimonio subjetivo, no acierto a decir para qué. Si se trata de autorizar peregrinaciones, ya se han hecho, y se hacen sin cesar. La imagen del Crucifijo tampoco necesita nueva autorización para ser adorada. No se trata de cumplir un deseo de Jesucristo, que a nadie ha favorecido con locuciones. ¿Qué va a decir la Autoridad eclesiástica? Los hechos de Gandía motivaron la formación de un Tribunal eclesiástico, el cual tomó sus informes y calló. Creo que no hablará nunca, porque se vió que tales hechos habrían sido fruto de enfermedad e impostura; y como algunos periódicos habían echado las campanas a vuelo, poniendo en grandes titulares: ¡MILAGRO, MILAGRO!, no era prudente deshacer con violencia esas pompas de jabón, que, efectivamente, se han deshecho con sólo dejarlas.

Lo de Limpias no tiene ni parentesco con lo de Gandía en el fondo de los sucesos; pero la credulidad de las gentes propende a ahogar con accidentes de milagrería los beneficios ordinarios y extraordinarios de la Providencia.

Examinemos con devoción y serenidad los hechos que se nos dicen, oyendo los pareceres de los místicos, de los filósofos, de los teólogos y de los sabios, para deducir en síntesis la doctrina verdadera acerca de los hechos milagrosos del Santísimo Cristo de la Agonía, de Limpias.

I. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS.

Las peregrinaciones se celebran con mucha frecuencia y en todas ellas hay casos de visión, de variaciones observadas en el semblante y aun

en el pecho del Redentor. A veces son niños y doncellas; otras veces son personas mayores. Los tumultos se repiten a menudo, los colapsos también. Es preciso tener a mano los remedios de la ciencia médica para auxiliar a los que se sienten enfermos. Aun después de sálir de la iglesia y del pueblo, durante varios días, notan alteraciones en el corazón y en el sistema nervioso. Hay numerosas conversiones de hombres que negaban antes los hechos y después se conmueven íntimamente al ser testigos de vista. En la imposibilidad de recoger multitud de testimonios que dijeran lo mismo en el fondo, aunque diferentes en la forma y en los detalles, quiero registrar *tres* de suficiente garantía y de clara exposición. Veréis en ellos fases distintas de un mismo hecho, alusiones a un estado de ambiente en que nos debemos fijar. Veréis serenidad, sinceridad, competencia y veracidad. Dudo que haya un solo caso de los que sucedieron en Limpias el cual no pueda ser equiparado en matiz de exposición a los que vamos a recordar con las mismas palabras de los videntes.

TESTIMONIO PRIMERO.—De *Solita,* hermana del padre fray Antonio Marín, de Torrelavega, Capuchino de Torrente. Este Padre publicó la carta en el *Diario de Valencia,* 5 de agosto de 1919, precedida de dos artículos encomiásticos de los *milagros* de Limpias. Entresacamos literalmente las descripciones. La testigo merece entero crédito.

Ahora soy yo la que tengo que hablar del milagroso Cristo de la Agonía. Al poco tiempo de entrar en la iglesia (con la peregrinación de Torrelavega) observo en el Santo Cristo que sus ojos se cierran por completo, y uno de ellos se hincha, amoratado, como cuando se da uno un golpe, y vi deslizarse de El gotitas de sangre viva, una a una, que, corriendo por su mejilla, se perdían al llegar a la altura de la boca, por el lado de la oreja. Esto lo vi dos veces seguidas, y luego de un momentín, otra vez, y no volví a apercibirlo más veces. Abrió sus ojos, movió de un lado a otro, pestañeó; esto lo he visto durante toda la noche infinidad de veces, casi continuamente. ¡Si te dijera que el Señor fijó en mí su mirada! ¿No lo crees? ¡Ah!, no lo dudes. Yo, al principio, así me parecía y dudaba, cerraba y me tapaba los ojos, temiendo fuera ilusión, y decía al Señor: ¡Que yo lo vea claramente, ahora que mi vista no está cansada! Y abría mis ojos y lo veía bien de veces. Por temor a equivocarme, miraba a mi alrededor, a ver si alguna otra persona lo observaba, y delante de mí estaba una señora de Bilbao, que hacía lo mismo que yo, pasándole lo propio, y coincidíamos muchas veces en las mismas apreciaciones. También vi entreabrir y cerrar la boca al Santo Cristo, y alguna vez dejaba caer un poco el labio inferior. Mudar de color, muchas veces; esto lo observa la mayoría de las personas. Hubo momentos en que varias a una reparamos en que el pecho del Señor se volvía sonrosado, como carne de vida, y este color le iba corriendo poco a poco por los brazos.

Temiendo aún, aunque estaba bien cierta, pero para mayor seguridad

y tranquilidad mía, me cambié de lado, me fuí al lado opuesto, y observé lo mismo. Si te dijera que vi al Señor unos momentos sin corona de espinas y su divino rostro envuelto como en una una nube, ¿lo creerás? Pues mira, yo daría mi vida por sostener esta verdad, y lo juraría ante los Evangelios. Todo cuanto te narro es fiel verdad. Yo no vi ahora al Señor sufrir, ni con cara de terror. Todo lo contrario. ¡Qué dulzura, qué bondad en su semblante! Y, sobre todo, ¡qué hermoso lo vi! Bien es verdad que es una obra maravillosa; pero no vi al Cristo de otras veces. Aquel día, para mí, era otro. Para que te percates de esta verdad, te diré que otras veces le he admirado con prismáticos, y nunca vi nada, y el sábado sólo le miré a simple vista, y vi cuanto te digo.

Segundo testimonio.—El testigo don Maximiliano Orts, es subdelegado de Medicina en el distrito de Pravia (Oviedo). Fué a Limpias con el señor Cura arcipreste, nuestro querido amigo don Eulogio Suárez Méndez; don Anselmo Saavedra, teniente alcalde de Pravia, y don Eloy Ramirez, secretario del Ayuntamiento, unidos los cuatro a una peregrinación del Arciprestazgo de Cudeyo, formada por unos 1.030 peregrinos. El hecho prodigioso lo describió hermosamente el señor Cura en un artículo publicado por *El Carbayón* de Oviedo, día 15 de julio del corriente año. Pero nos parece mejor reproducir las palabras interesantísimas del propio doctor Orts, publicadas en diferentes diarios, entre ellos *El Día* de Palencia (6 de agosto), del cual las entresacamos. Describe con profusión de detalles anatómicos la Santa Imagen, a la cual miraba desde el centro de la nave, a unos seis metros del presbiterio, con gemelos de teatro. Después continúa.

De todos modos, es tal la realidad con que está expresado este momento sublime de la muerte, que el espectador siente frío en el corazón; y si es un alma piadosa la que mira y su mirada se arroba en la contemplación, a cada momento más angustiada, de la tragedia que sus ojos, empañados por la emoción, están expuestos al error de la percepción, sin que yo niegue la posibilidad de ser cierta la visión del fenómeno.

Yo de mí sé decir que para huír "del peligro" separé mi mirada del altar, y para descanso de mi retina, la dirigí por el resto de la Iglesia que estaba más obscura. Como mi mujer no terminaba sus rezos, me entretuve en mirar el resto de la escultura: brazos y piernas bien modelados; masas musculares salientes y de justeza anatómica irreprochable; manos finas con dos dedos rígidos y dos fuertemente contraídos, expresión ideal del dolor terebrante que sufrió Jesús al traspasar el clavo sus tejidos y unirlos al leño.

Y por fin, para satisfacer mi profana curiosidad, quise hacer un estudio anatómico del cuello.

Al seguir con la vista la dirección del músculo cáterno-cleido-mastoideo "veo" con asombro que por detrás del pabellón de la oreja derecha se desliza un hilo de sangre roja, rutilante, con movimiento "humbricoideo" exactamente igual al chorrito de sangre que desprende una sanguijuela colocada

con fines terapéuticos en la región mastoidea; este hilo de sangre se iba ensanchando hasta llegar al bucle que el artista colocó en esa región, en cuyo bucle se embebía. Esta sangre iba desapareciendo hasta dejar "limpia" la piel que antes había invadido. A la sorpresa sentida por la visión del fenómeno sucedió en mi espíritu la contrariedad, porque temí caer en la alucinación, imperdonable a mi edad y a mi larga experiencia profesional; soy católico, pero no soy fanático.

Intrigado por la anormalidad de lo que había visto, descansé, recapacité y volví a mirar, confiado en la desaparición del fenómeno. No sucedió así: la sangre volvió a brillar y moverse; comparé esta sangre con la que le sale de la herida de la mano izquierda y con la que se desliza por la región torácica derecha, y la comparación me enseñó que ésta era sangre negra, pintada, y aquélla roja, "movida".

Aunque intrigado mi cerebro por la rareza del caso, no quise admitir la realidad de él, y prefería quedar en la duda de si sería el reflejo de una pincelada roja, colocada por el artífice en la parte interna del bucle, aun cuando yo no la distinguía, y para distraer mi atención la separé del cuello y la dirigí a la sien, en donde "veo" el cabello gris, abrillantado por un sudor copioso. A los pocos instantes, por delante del cabello, en una zona de tres centímetros y ocupando toda la anchura de la frente, aparece una sombra obscura, que se transforma en morada, y avivando más y más su color, se hace roja, y se transforma en sangre roja y movible, y, como la del cuello, se embebe en los cabellos, los que, después de esta transformación, persisten grises y abrillantados.

Me impresionó muchísimo más esta segunda visión, repetida varias veces, por lo inesperada; y como mi inteligencia se rebelaba contra el misterio de esa aparición, y nunca había sido influenciada por la autosugestión, acudí a un medio que podía explicar lo maravilloso del caso y resplandeciera la verdad. Me trasladé a una capilla lateral, desde la cual la dirección de mi mirada caía verticalmente sobre el bucle tantas veces citado; si estaba situada en su cara anterior la pincelada roja que yo suponía, era "un imposible físico" que yo viera la sangre del cuello, y si así sucedía, caía por su base la ilusión óptica.

Pero no fué ésta la solución: el fenómeno, lo mismo en el cuello que en la sien, se reprodujo cuantas veces miré, y con las mismas fases, por lo que ya, convencido e involuntariamente, exclamé en voz natural: "No hay duda, es sangre."

A esta exlamación se acercó presuroso mi querido compañero don Leopoldo Mateo y varias señoras, a los que conté lo que me sucedía; y como por momentos aumentaba mi curiosidad, me separé de ellos y me confundí con otros grupos más lejanos, y desde todos los sitios en que miré vi el fenómeno.

Salí de la iglesia en espera de mi mujer, y ya aislado, empecé a "mordisquear" espiritualmente mi preocupación; pero como a todas las objeciones que hacía se seguía la réplica irrefutable, mi cerebro se tranquilizó después de tanto forcejear; se había formado el convencimiento.

No quiero dar más extensión a este relato, ya largo, porque para las per-

sonas cultas y educadas son innecesarios, si se fijan en el método rigurosamente analítico que he seguido para percibir la verdad: estériles, para los cerebros que explican lo incomprensible por la sugestión, y más inútiles para los amorales de la superchería, porque no pueden comprender la honorabilidad ajena.

COMENTARIO.—Soy cristiano, y como tal, "juro" es rigurosamente cierta la narración que antecede; y que las pruebas contradictorias a que he sometido el hecho observado han creado en mi espíritu el convencimiento firme e invariable de su realidad.—Pravia, 28 julio 1919.—*Maximiliano Orts.*

TERCER TESTIMONIO.—Es debido a otro médico, el doctor Gutiérrez de Cossío, afamado en su profesión y que, entre otros cargos que honrosamente desempeña en la capital de la Montaña, está el de Cónsul de Honduras. Han traído su testimonio varios periódicos en un artículo escrito *Por deber*. Tomamos sus principales párrafos. Se justifica de no haber ido a Limpias antes de la visita que describe. Quería pedir la salud de un enfermo, y esperó a que, sometido a un tratamiento extremo, se viera su ineficacia por los resultados negativos. Con la idea de pedir por el amigo enfermo, llegó a Limpias.

El templo estaba totalmente ocupado, forcé a entrar y lo consideré imposible; la peregrinación de Cudeyo llenaba totalmente la iglesia, el hacinamiento no podía ser mayor. Aprovecho la circunstancia de que algunas personas, fatigadas, salen, y logro el intento de poder avanzar por entre aquella muchedumbre de pacientes aldeanos que toleran sin protesta la desconsideración con que forcejeo por abrirme paso, hasta lograr situarme a unos ocho metros de las gradas del presbiterio.

Ni por la idea exclusiva que a Limpias me llevó, ni por el ambiente que me rodeaba, fuera posible admitir que pudiese sentir los efectos de psicopatías ni autosugestiones, dominando el espíritu por la intemperancia de lo que materialmente me rodeaba, impresionándome sólo la inquietud y desasosiego que, unidos al murmullo general y clamores, distraían toda devoción, sin permitir al espíritu quietud alguna, ni la independencia precisa, absolutamente necesaria, para que la autosugestión se verificara.

Así, llega el momento de que el predicador, un humilde Pasionista, desciende del púlpito; los directores de la peregrinación entonan el cántico de "¡Perdón, oh Dios mío!", y al finalizarlo invitan al pueblo a que salga por la puerta de la sacristía del lado izquierdo del Cristo.

En aquel instante me encuentro rodeado de gentes sencillas y desconocidas; delante de mí predominan las mujeres; a mi izquierda y por detrás, los hombres. Apenas empiezan a salir los peregrinos, cuando todos los grupos de mujeres y de hombres empezamos a decir simultáneamente que el Cristo miraba al lado por donde salían los peregrinos; la visión era clara, perfecta, evidente; lo veíamos todos, porque todos lo repetíamos al mismo tiempo. La oleada de gente que sale se interrumpe, y entonces todos los del grupo observamos, de manera perfectamente manifiesta, expresándolo tam-

bién en alta voz, que el Cristo interrumpe también su mirada y la cambia desde el lado por donde los peregrinos salían para girarla por toda la iglesia y volverla hacia lo alto, que es la que conserva en su posición natural. Han pasado unos momentos y otro grupo de peregrinos avanza, subiendo al presbiterio, y empieza a salir por la misma puerta; y entonces todos los del grupo, otra vez como movidos por un resorte, decimos al instante en alta voz, como si la de todos fuese una: "El Cristo vuelve a mirar al mismo lado que antes."

La visión era tan clara y real, que, como anteriormente, permitía observar con toda perfección el reflejo de la luz sobre la esclerótica de los ojos. La salida se interrumpe nuevamente, y entonces el Cristo suspende la mirada; pero otra vez empieza a salir la gente, y el Cristo repite el prodigio en más de diez ocasiones. Lo afirmo y lo juro con todo el convencimiento que la realidad observada y confirmada por cuantas gentes me rodearon, excepción de las que se apiñaban a la derecha mía, constituídas por personas distinguidas, desconocidas también para mí, que al oírnos no cesaban de mirar al Cristo con gemelos de teatro, sin poder apreciar absolutamente nada, aunque después coincidieron en ver al mismo tiempo también, con los demás que permanecían a mi lado, el movimiento de la boca, cómo se entreabría, contrayéndose después por la comisura labial izquierda del agonizante Cristo. Confieso ingenuamente que yo no pude apreciar estos movimientos; fuera quizá porque mi vista se ha fijado más en los ojos del Señor. Después, los videntes antepuestos a nosotros, acaso fatigados, avanzan y salen de la iglesia. Los que tuvimos la fortuna de haber comprobado también el prodigio nos miramos, y, compenetrados del mismo deber, nos impulsa éste a pasar a la sacristía, donde pedimos el libro de testimonios para manifestar bajo juramento cuanto hemos visto.

Vuelvo a entrar en la iglesia para colocarme, aun con grande dificultad, en la última grada del presbiterio. El templo parece que está más repleto, y el calor asfixia. Un sacerdote, desde el púlpito, después de una breve alocución, comienza el *Via Crucis;* cuantos me rodeaban procuran arrodillarse allí donde casi era imposible permanecer en pie.

Llegamos de esta manera al último tercio del *Via Crucis;* levanto la vista hacia el Cristo, y tras breves momentos, observo de una manera clara, evidente, real, la mutación del rostro; del período preagónico en que su posición natural se halla, pasa al agónico, con todos los caracteres típicos de la cara hipocrática. Su nariz se afina; los labios, más contraídos, se azulan más y más se entreabren; aparecen más demacradas las mejillas y más prominentes y azulados los pómulos; su figura me afectó tanto cual si no hubiera visto jamás morir a nadie; nada pudo impresionarme más en mi carrera de Medicina, ni aun siquiera el primer cadáver que vi en la sala de disección, tal como a los alumnos nos eran presentados yacentes en las mesas.

Concluyamos volviendo a nuestro enfermo, que tiene veintiséis años.

La tarde que estuve en Limpias fué para él de verdadero terror, acentuándose por la noche de tal manera, que suplicó no se le abandonase; hubo, pues, que velarle. Hay que advertir que no conocía mi viaje al Cristo de la Agonía, y mucho menos la petición que me llevara.

Al día siguiente salió de casa, hizo una visita y asistió a un espectáculo público.

¿Estaba curado? La prudencia se sobrepone al convencimiento y deja que el tiempo pase para dar una categórica contestación, aunque hasta ahora las curaciones de Limpias han sido sólo espirituales.

El terror en mi enfermo contrasta con el experimentado también por un conocido mío, dos *chauffeurs* incrédulos, uno de esta población y un guardia civil, también incrédulo, de Colindres, que, aterrados por la vista del Señor, cayeron al suelo.—Doctor Antonio Gutiérrez de Cossío, *cónsul de Honduras.*—Santander, julio 1919.

Conclusiones.—Me parece que con estos tres testimonios quedan los hechos bien descritos y fundamentalmente expresados. Los testigos no pueden infundir sospechas; debemos, por consiguiente, dar fe a sus palabras. Nos queda libre la interpretación de los *hechos,* pero de su *certeza* no cabe dudar. Si de ello se sigue que el Santísimo Cristo realmente se mueve, lo veremos después. Pero ante todo, para el curso de nuestros razonamientos, necesitamos fijar las conclusiones que se siguen, efloración natural de los hechos narrados.

Primera.—*No todos los fieles que asisten al templo ven los movimientos de la Santa Imagen, mientras los* videntes *afirman que se mueve.*

Segunda.—*No todos los* videntes *ven moverse al Santísimo Cristo de la misma manera, en el mismo tiempo.*

Tercera.—*En muchas ocasiones sobrevienen colapsos, sacudidas violentas, ataques al corazón y alteraciones nerviosas en el instante o como consecuencia de las visiones. En estos casos se aplican con buen resultado los agentes terapéuticos.*

Cuarta.—*Las visiones se verifican individualmente o por grupos, casi siempre en medio de peregrinaciones y grandes concursos, bajo la influencia de sermones, de cánticos y de gritos.*

Quinta.—*Los movimientos de la imagen se limitan a la cara y cuando más al busto. Son lentos, intermitentes y arrítmicos. No se dice que haya habido locuciones.*

Sexta.—*Como consecuencia de estas visiones se han experimentado notables cambios de vida, conversiones y también alguna curación.*

Tales son los hechos y las consecuencias prácticas que se derivan de ellos. Caminemos hacia su interpretación.

II. Epifenómenos de la Mística.

A nadie se le oculta el parecido que guardan estas visiones del Santo Cristo de la Agonía con las apariciones que han tenido casi todos los

santos contemplativos, ora viendo reanimarse Imágenes de Jesús y de la Virgen Nuestra Señora, oyendo sus palabras, ora recreándose con la presencia visible de Jesús, de los ángeles y de los bienaventurados. Creo, por tanto, que los místicos puedan darnos mucha luz para esclarecimiento de los hechos, y que debemos recoger sus declaraciones, aprovechándonos extraordinariamente su consulta.

Las gracias con que Dios puede favorecer los sentidos corporales del hombre las describe San Juan de la Cruz con claridad y elegancia, después de enumerar los sentidos exteriores que son ver, oír, gustar, oler y tocar. "Acerca de todos los cuales —continúa diciendo— suelen acaecer a los espirituales representaciones y objetos sobrenaturalmente representados y propuestos. Porque acerca de la vista se le suelen representar figuras y personajes de la otra vida, de algunos santos y de ángeles buenos y malos, y algunas luces y resplandores extraordinarios. Y con los oídos oír algunas palabras extraordinarias, ahora dichas por esas personas que ven, ahora sin ver quién las dice. En el olfato sienten a veces olores suavísimos y sensiblemente, sin saber de dónde proceden. También en el gusto acaece sentir muy suave sabor: y en el tacto su manera de gozo y suavidad, a veces tal, que parece que todas las medulas y huesos gozan y florecen, y se bañan en ella: cual suele ser la que se llama unción del espíritu, que procede de él a los miembros de las almas sencillas... Y es de saber que aunque todas esotras cosas pueden acaecer en los sentidos corporales por vía de Dios, nunca se han de asegurar en ellas ni las han de admitir; antes totalmente han de huír de ellas, sin querer examinar si son buenas o malas. Porque así como son más exteriores y corporales así tanto menos cierto es ser de Dios. Porque más propio le es a Dios comunicarse al espíritu, en lo cual hay más seguridad y provecho para el alma, que al sentido, en que ordinariamente hay mucho peligro y engaño: por cuanto en ellas se hace el sentido juez y estimador de las cosas espirituales, pensando que son así como él lo siente, siendo ellas tan diferentes como el cuerpo y el alma, y como la sensualidad de la razón. Porque tan ignorante es el sentido corporal de las cosas espirituales, como un jumento de las cosas racionales. Y así yerra mucho el que tales cosas estima, y se pone en gran peligro de ser engañado; y por lo menos tendrá en sí un gran impedimento para ir a lo espiritual. Porque todas aquellas cosas corporales (como habemos dicho) no tienen proporción alguna con los espirituales... Y estos objetos y formas corporales, cuanto en sí son más exteriores, tanto menos provecho hacen al interior y al espíritu, por la mucha distancia y poca proporción que hay entre lo corporal y lo espiritual... Y demás de esto, como ve el alma que le suceden tales cosas extraordinarias y muchas veces se le ingiere secretamente cierta opinión de sí, de que es algo delante de Dios, lo cual es contra la humildad...

Por tanto, siempre se han de desechar las tales representaciones y sentimientos." (1)

Contrasta este desvío que aquí siente San Juan de la Cruz hacia los favores sensibles con las razones que más adelante (cap. XVII) expone para justificar la conducta misericordiosa de Dios con el hombre. Como sabe Dios la masa de que estamos compuestos, concede estos favores sensibles para acomodarse a la flaqueza de su condición y prepararle bienes espirituales por el camino de los sentidos. "Y así va Dios perfeccionando al hombre al modo del hombre." Pero ese camino está lleno de peligros. El maestro espiritual que guía al alma debe apartarle de esos sentimientos sin dejar que se aficione a ellos. Lo más seguro es rechazarlos por los graves inconvenientes que se siguen de admitirlos "aunque sean de Dios". Mientras el hombre no quiera desarrimarse de esas cosas del sentido, "nunca dejará de ser pequeñuelo niño" al hablar, saber y sentir de Dios. La fe obscura es la guía mejor; fe que es sobre todo sentido, de cuya mano asida va segura caminando el alma, aunque le cerquen tinieblas y le envuelva la noche...

¡Oh noche, que guiaste;
oh noche amable, más que la alborada;
oh noche, que juntaste
Amado con amada,
amada en el Amado transformada!

Por la luz del sentido no se llega nunca a esa transformación divina; es liga con que las almas se prenden a las cosas del mundo, engañadas, como niños, por su resplandor. Así que, habida razón de todos los inconvenientes que se siguen a las almas, debe ponerse como regla general rechazar esas visiones. Lo dice San Juan de la Cruz por estas significativas palabras: "Pues en no hacer mucho caso de ellas, negándolas, se excusa todo esto y se hace lo que se debe." (2)

No debe extrañar esta máxima que recomienda San Juan de la Cruz a los maestros de vida espiritual. Lo mismo aconsejan todos, repitiendo la frase de San Buenaventura: *Las apariciones más bien se deben temer que desear* (3). Suelen también advertir los Doctores místicos que esas visiones no arguyen santidad, aunque se crea generalmente lo contrario; ni hacen santo a quien las ve, ni lo suponen santo: ¿quién puede creer que Balaam fué santo, ni que lo era su borrica, la cual tuvo la visión del Angel? (4)

---

(1) *Subida al Monte Carmelo*, 2.ª parte, c. XI.

(2) *Subida...*, 2.ª parte, c. XVIII.—Cfr. del XI al XVII.

(3) *Apparitiones potius sunt formidandae quam desiderandae.* S. Bonav., *Sentent.*, dist. IX, art. 1, q. 9.

(4) Las visiones corporales "nec faciunt sanctum nec ostendunt; alioquim Ba-

Por todo esto suelen repetir siempre los santos que las visiones y locuciones sensibles, aunque sean de Dios, han de ser temidas y aun despreciadas y negadas: regla que para el moderno maestro de espíritu, padre Arintero, "no tiene valor *per se,* aunque *per accidens* puede tenerlo a veces, a causa de la oculta presunción, vanidad o curiosidad que con frecuencia se mezclan en tales deseos" (1). Muy bien dicho; mas parece que ese tríptico de la vida humana, *presunción, vanidad* y *curiosidad,* donde se ven tres retratos de un solo corazón —el de la mujer—, hace que el *per accidens* se convierta prácticamente en un *per se* muy atemorizador e inquietante.

Así lo entendió Santa Teresa de Jesús, tan profunda conocedora de la psicología humana, natural y sobrenatural. Aunque no todos, copiaré algunos de los párrafos, que anoté, relacionados con este propósito. Son verdaderamente de oro.

"Téngase aviso que la flaqueza natural es muy flaca, en especial en las mujeres, y en este camino de oración se muestra más: y ansí es menester que a cada cosita que se nos antoje no pensemos luego es cosa de visión; porque crean que, cuando lo es, queda bien a entender. Adonde hay algo de melancolía es menester mucho más aviso, porque cosas han venido a mí destos antojos que me han espantado, como es posible que tan verdaderamente les parezca que ven lo que no ven. Una vez vino a mi un confesor muy admirado que confesaba una persona y decíale que venía muchos días Nuestra Señora y se sentaba sobre su cama, y estaba hablando más de una hora y diciendo cosas por venir y otras muchas: entre tantos desatinos acertaba alguno, y con esto teníase todo por cierto. Yo entendí luego lo que era, aunque no lo osé decir, porque estamos en un mundo que es menester pensar lo que pueden pensar de nosotros, para que hagan efeto nuestras palabras; y así, dije, que se esperasen aquellas profecías si eran verdad, y preguntase otros efetos, y se informase de la vida de aquella persona: en fin (venido a entender) era todo desatino." (2)

No es que Santa Teresa tema las visiones corporales, ni las imaginarias, ni las intelectivas, sino por el peligro que hay en darles valor desmedido.

"El mal no está en la visión, sino en quien la ve y no se aprovecha con humildad della; que si ésta hay (*humildad*), ningún daño podrá hacer, aunque sea demonio; y si no la hay, aunque sea de Dios no hará provecho: porque si lo que ha de ser para humillarse (viendo que no

---

laam sanctus esset; et ejus asina quae vidit angelum... S. Bonav., *De profet. Relig.,* lib. 2, c. LXXVI, n. 3.

(1) P. Arintero, O. P. *Evolución mística,* 2.ª parte, c. VII, pág. 533.

(2) Santa Teresa, *Libro de las Fundaciones,* c. VIII, ns. 4 y 5.

merece aquella merced) la ensoberbece, será como la araña, que todo lo que come lo convierte en ponzoña, o la abeja, que lo convierte en miel." (1) Este es el criterio de Santa Teresa: *la humildad* y *la verdad*. Por eso aconseja a sus monjas que *no supliquen* ni *deseen* esas mercedes, por los peligros que hay en ser mentirosas, y nocivas para la humildad (2). También debemos anotar una reflexión que hace Santa Teresa después de describir cómo se le apareció Jesús glorioso, llevándole las manos a la llaga de su costado: "En algunas cosas que me dijo entendí que después que subió a los Cielos nunca bajó a la tierra, si no es en el Santísimo Sacramento, a comunicarse con nadie." (3)

Cuando los santos eran favorecidos con estas visiones, mostraban oposición tenaz para manifestarlas; únicamente la obediencia les hacía romper el silencio, y aun entonces hablaban secamente, con repugnancia, dando detalles con cuentagotas y exigiendo secreto a los confesores. Así lo reconocen Vallgornera, Scaramelli, Scram, Grou, Ribet... todos los escritores ascéticos y místicos.

Otros caracteres acompañan a las visiones divinas: "suelen ser rápidas y a la vez clarísimas; con pasar como un relámpago, ilustran, confortan y se graban de tal modo, que no dejan lugar a dudas... Además, son repentinas y sin la menor preparación; antes, si con cierto apego se procuran, no vienen, y al desear que continúen, o al fijarse en ellas, desaparecen; mientras las falsas son más o menos provocadas, duran mucho, se pueden prolongar y examinar con curiosidad, son incomparablemente menos claras y nobles, y a pesar de la terquedad característica, dejan el alma turbada y dudosa, inquieta, voluble, soberbia y malhumorada. En suma, las *divinas* pueden muy bien distinguirse por dejar siempre el alma llena de luz, prudencia, mansedumbre, bondad, paciencia, paz, gozo, caridad, pureza y demás frutos del Espíritu Santo." (4) El ilustre padre Vallgornera compendió estos efectos en las palabras siguientes: *Sunt plurimi et pretiosi, quies animae, mentis illuminatio, gaudium gloriosum, suavitas, puritas, amor Dei, humilitas, elevatio spiritus ad Deum*... (5) Casi análogas expresiones se leen en el venerable Bartolomé de los Mártires (6) y en los Comentarios que puso el padre Gavastón al tratado *De la vida espiritual*, escrito por San Vicente Ferrer. Precisamente el Santo apóstol valenciano señala en el capítulo XIII como una de las tentaciones más tremendas en los tiempos precursores

---

(1) *Libro de las Fundaciones, ibid.*
(2) *Castillo interior*, Moradas Sextas, c. VIII, n. 9. *Ibid.*, n. 5. *Vida...*, c. XXVIII.
(3) *Adiciones a la Vida*, n. 9.
(4) P. ARINTERO, O. P., ob. cit., *ibid.*, págs. 353-36. Cita en su favor a Santa Teresa de Jesús. (*Vida*, c. XXIX).
(5) P. VALLGORNERA, O. P., *Theol. Myst.*, q. 3, d. 5, a. 3.
(6) V. CAMP., *Myst. Doctrinae*, c. XIII.

del Antecristo esas visiones y revelaciones, "que son sobre naturaleza y curso común y ordinario de los que aman a Dios" (1).

CONCLUSIONES

Sintetizando todas las enseñanzas de los Santos Doctores místicos, podemos expresarlas en las proposiciones siguientes:

PRIMERA. *Las visiones sensibles, donde pueden también incluírse las del Santísimo Cristo de Limpias, son propias de principiantes y están expuestas a múltiples equivocaciones y engaños.*

SEGUNDA. *No quitan ni ponen santidad a quien las tiene.*

TERCERA. *No se perciben cuando se quiere, ni se tienen cuando se las busca, ni por curiosidad indagatoria se pueden repetir a voluntad.*

CUARTA. *Aunque sean de Dios, lo más seguro es negarlas; así no se sufren engaños, ni se menoscaba la humildad, ni deja de guiar la lumbre obscura de la Fe. Y aunque no se nieguen cuando parezcan claras, que no les conceda importancia como a formas imperfectas que son.*

QUINTA. *Las visiones divinas dejan paz en el alma, descanso, alivio, caridad, humildad, pureza, silencio. El alma las esconde como diciendo: "Mi secreto para mí."*

Todas estas conclusiones deben aplicarse totalmente a las visiones que se afirman del Santísimo Cristo de Limpias. Los testimonios de grupos de videntes resultan de la suma de testimonios particulares, y tienen la fuerza demostrativa que les dan éstos. Para comprender la visión de muchos y medir su alcance es necesario analizar y estudiar la visión en uno: así tendrán fundamento lógico las deducciones.

III. DOCTRINAS TEOLÓGICAS.

Quería recoger unas opiniones de filósofos contemporáneos antes de penetrar en el santuario de la *Suma Teológica*. Pero comprendí que en España pocos serán los filósofos que rechacen, en virtud de sistemas racionales preconcebidos, la realidad de los fenómenos sobrenaturales de la santa Imagen de Cristo. Fácil me hubiera sido describir las opiniones de las distintas escuelas filosóficas frente a los milagros, dándome casi todo el trabajo hecho Saintyves en *Le Discernement du miracle*, William James, en la *Experience religieuse*, etc., etc. Pero estas enseñanzas carecen de tornavoz en España; se van infiltrando por las ideas, pero con lentitud y cobardía, en libros que leen muy pocos. Los que no admiten

(1) Cfr. P. GAVASTÓN, O. P., *Tratado de la vida espiritual de Nuestro Padre San Vicente Ferrer...*, traducido, declarado y comentado por el padre fray Juan Gavastón, etc. Valencia, 1616, cc. XIII y XIV.

los hechos sobrenaturales y se chancean del milagro, o abiertamente lo rechazan, lo hacen por espíritu científico, más o menos racionalista, bajo la máscara físicoquímica y con escapatorias patológicas. De ellos hablaremos poco más tarde.

Para conseguir la orientación del pensamiento católico nos importa más conocer detalladamente la cadena de doctrinas teológicas referentes a esta clase de hechos sobrenaturales. De la ignorancia teológicodogmática, desgraciadamente muy extendida entre los hijos del Santuario, se derivan cascadas de inexactitudes, de exageraciones lindantes con el ridículo, formadas por palabras que tienen más de fantasmagoría que de verdad.

No hay para qué decir que si la *Suma Teológica* se estudiara a conciencia en los Seminarios, de un modo especial en los centrales, como está rigurosamente mandado, se evitarían muchas desorientaciones que se advierten con frecuencia y que son tanto más patentes porque hoy escribe todo el mundo y dice en el púlpito cuanto se le antoja, midiendo poco y limando menos las palabras que se escapan de sus labios o de su pluma.

Vengamos a nuestro caso, ejemplo palpable de cuanto decimos.

Los fenómenos de Limpias se reputan por milagrosos; a esos milagros se les concede *objetividad* y se les cree como obra *inmediata* de Jesucristo. Ninguna de estas tres afirmaciones puede admitirse sin demostración, la cual no se obtiene amontonando testimonios *subjetivos*, por múltiples y valiosísimos que parezcan. Se debe acudir a la Teología de Santo Tomás, pidiéndole haces de luz *sobrenatural* y *natural* para el estudio de los hechos sobrenaturales que se realizan a través de fenómenos naturales.

¿SON MILAGRO LAS VISIONES?

El Angélico Doctor Santo Tomás de Aquino es muy riguroso cuando se trata de definir y describir los milagros. Hay multitud de obras que explican este concepto; suponiendo que los lectores lo conocen perfectamente, voy a recordar nada más algunas proposiciones fundamentales, estableciendo su enlace.

No basta, según Santo Tomás, para que una cosa sea milagro, que se haga (*fiat*) fuera del orden de una fuerza o energía particular; es preciso que se haga fuera del orden que siguen *todas* las energías naturales, o sea *toda la naturaleza creada* (1).

(1) "Non sufficit ad rationem miraculi, si aliquid fiat praeter ordinem naturae alicujus particularis... Aliquid dicitur esse miraculum quod fit praeter ordinem totius naturae creatae." *Summa Theol.*, p. I, q. CX, a. 4, c.

Por eso precisamente se llama milagro, admirable, *miraculum,* en cuanto se le compara con la intensidad de las fuerzas naturales, cuyo poder traspasa. Así que, según el grado de exceso relativamente a lo que puede la naturaleza, se gradúan los milagros. Cuando el hecho considerado en sí mismo excede cuanto puede hacer la naturaleza, es un milagro de PRIMER ORDEN; cuando la naturaleza puede *absolutamente* realizar el hecho, pero no en el sujeto donde se verifica, dar, por ejemplo, la *vida* a un *muerto,* es milagro de SEGUNDO ORDEN, y de TERCERO cuando la naturaleza no puede hacerlo de la *misma manera* y en el mismo *orden* en que se realiza el hecho milagroso. En este grupo, que es el *ínfimo,* hay tantas categorías cuantas diferentes maneras tienen los hechos de *exceder* las fuerzas naturales (1).

No basta, por consiguiente, que un hecho tenga oculta su causa entre las fuerzas desconocidas de la naturaleza para llamarle *milagro;* lo será *quoad nos,* pero no *quoad se;* y el milagro *quoad nos* se verifica de continuo, tanto más cuanto los hombres son más ignorantes de las leyes y fuerzas naturales (2). Sólo Dios hace el *milagro,* porque es Causa Primera, trascendente, *impliciter et omnibus occultam* (3). Las substancias espirituales pueden hacer cosas que suceden *visiblemente* en este mundo, y que al sernos ocultas las causas las tenemos por milagrosas, cuando sólo es *milagrosa* la orden de su intervención; pero *ellos,* como naturalezas *creadas* y los *medios* que emplean para causar los hechos son *natuurales* (4). Estas visiones corporales no cabe duda que son fenómenos *simpliciter* naturales; y aun las que se verifican sin objeto exterior que las motive son *absolute* naturales, porque acontecen hechos muy parecidos en multitud de estados patológicos. Los agentes de las

---

(1) "Dicitur aliquid miraculum per comparationem ad facultatem naturae quam excedit. Et ideo secundum quod magis excedit facultatem naturae secundum hoc magis miraculum dicitur." Expone después los tres grados conocidos: 1.° *Quantum ad substantiam facti. 2.° Excedit... non quantum ad id quod fit, sed quantum ad id in quo fit; 3.° Quantum ad modum et ordinem faciendi.* Añade estas palabras notables: "Hujusmodi tenent infimum locum in miraculis. Quaelibet tamen horum habent diversos gradus, secundum quod diversimode excedunt facultatem naturae". *Summa Theol.,* I p., q. CV, a. 8, c.

(2) "Sed quia non omnis virtus naturae creatae est nota nobis, ideo cum aliquid fit praeter ordinem naturae creatae nobis notae per virtutem creatam nobis ignotam, est miraculum quoad nos". *Summ. Theol.,* I p., q. CX, a. 4, c.

(3) "Miraculum autem dicitur quasi admiratione plenum, quod scilicet habet causam simpliciter et omnibus occultam: haec est autem Deus. Unde illa quae a Deo fiunt praeter causas nobis notas, miracula dicuntur". *Sum. Theol.,* I p., q. CV, a. 7, c.

(4) Spirituales potestates possunt facere ea quae visibiliter fiunt in hoc mundo, adhibendo corporalia semina per motum locolem (*S. Theol.,* I p., q. CX, c. 4, ad 3.^{m}), o *mediantibus activis naturalibus* (Sto. Tom., *De malo,* q. XVI, a. 9, ad I.^{m}). Añade el Santo: "Licet angeli possint aliquid facere praeter ordinem naturae corporalis non tamen possunt aliquid facere praeter ordinem totius creaturae". (*Sum. Theol., ibid.,* ad 4.^{m}).

enfermedades psíquicas serán todo lo misteriosos que se quiera, pero al fin son *naturales*. Luego si la *visión* corporal es milagro, debe colocarse en el grado ínfimo, muy cerca ya de los fenómenos anormales de la vida humana, y aun de los normales. Faltando el objeto exterior (porque *ver* una cosa que está realmente *fuera* de nosotros e *iluminada*, no es milagro) bastará la impresión en el órgano visual de *cierta* imagen semejante a la que formaría el objeto exterior, si existiese, y la persistencia de ella en la retina; o bastará la *provocación* sobrenatural de una excitación nerviosa *equivalente* a la que produciría la dicha imagen si *realmente* existiese el objeto fuera de quien mira (1).

¿DÓNDE SE VERIFICA EL MILAGRO DE LAS VISIONES?

Además de las sentencias áureas que Santo Tomás escribió en diferentes tratados acerca de las visiones, exposiciones y revelaciones sobrenaturales, estudió expresamente una cuestión muy parecida, casi igual a la que se plantea con motivo de los hechos de Limpias.

En los siglos XII y XIII se repitieron con bastante frecuencia los milagros eucarísticos, que llenaban de admiración al pueblo cristiano y le hacían estremecer en espasmos de fe. Así venía a confirmarse en la conciencia popular la creencia tenaz de la presencia real de Jesucristo en la Hostia consagrada. Los albigenses hacían *milagros* ante las muchedumbres, embaucándoles con el falso resplandor de ellos; los MILAGROS eucarísticos destruían el influjo de los falsos *milagros*. Unas veces aparecían en la Hostia consagrada manchas de sangre; otras, se empapaban de sangre los manteles del altar; otras, aparecía un Niño Jesús preciosísimo. Baste recordar el hecho famoso de Alatri, en que la Hostia se convirtió en carne, subsistiendo así muchos años. Acerca de este hecho publicó un documento notable el Papa Gregorio IX en marzo de 1228 (2).

Este ambiente religioso no podía pasar inadvertido para Santo Tomás de Aquino; y recogiendo esa preocupación del pueblo cristiano la llevó a la *Suma Teológica*, dando por supuesta la verdad de los hechos referidos acerca de los cuales planteó el siguiente problema: *Cuando en el Sacramento del Altar aparece milagrosamente un pedazo de carne o un niño, ¿está allí verdaderamente el cuerpo de Cristo?* (3).

---

(1) "In Visione enim corporali est quidem primo species exteriores corporis; secundo vero ipsa visio quae fit per impressionem cujusdam similitudinis praedictae speciei in visum; tertio est ibi intentio voluntatis applicans visum ad videndum et eum in revisa detinens..." *Sum. Theol.*, 1.ª p., q. XCIII, a. 6, ad 4.m.

(2) V. *Acta Sanctorum, Boll.*, Propylacum ad Acta Maii, p. 360. Cfr. P. COUET, *Milagros Eucarísticos, los Milagros históricos del Santísimo Sacramento*, etc.

(3) *Utrum quando in hoc Sacramento apparet miraculose caro vel puer, sit ibi vere Corpus Christi. Sum. Theol.*, 3.ª parte, q. LXXVI, a. 8, *per totum*.

Veamos su respuesta, que nos viene como anillo al dedo.

Esa aparición en virtud de la cual *se ve milagrosamente* sangre, carne, o al Niño en la Hostia consagrada, puede suceder de dos maneras.

PRIMERA. Hay ocasiones en que esto se verfica *ex parte videntium*, por parte de los que ven, cuyos ojos se impresionan o inmutan de tal manera como si expresamente vieran al exterior carne, sangre o el Niño, sin que se haya modificado para nada la Sagrada Hostia. Lo cual parece tener lugar cuando unos ven carne y sangre en la Hostia, mientras otros la ven como antes, blanca, sin alteración alguna. Esto no es un engaño, como las prestidigitaciones de los hechiceros: porque esa imagen se forma en el ojo milagrosamente, pero realmente, y se ordena a la manifestación de una verdad, que es la presencia real de Jesucristo en este Sacramento.

SEGUNDA. Pero hay ocasiones en que se ve tal aparición, no porque se verifique la inmutación dentro de los ojos, sino realmente en el mismo Sacramento; esto sucede cuando, no *unos cuantos*, sino *todos* ven la Hostia consagrada en dicha forma, y no por una hora, sino durante largo tiempo. En este segundo caso admite Santo Tomás que se ve no la imagen misma del cuerpo de Cristo, sino una modificación permanente de los accidentes de pan, entre otras razones porque de aparecerse el cuerpo glorioso, desaparecería al instante o cuando quisiera y no tendría la aparición tal carácter permanente (1).

Los hechos admitidos por el Angélico Doctor, para cuya explicación satisfactoria escribió las líneas que acabamos de extractar, tienen grande parecido con los fenómenos milagrosamente acaecidos en Limpias. En *Rosas y Espinas* hice la comparación por medio de las palabras siguientes: "Si en realidad el Santísimo Cristo de Limpias moviese la cabeza, abriera los ojos, se tiñera en sangre, etc., todos cuantos estuvieran en la iglesia y mirasen a la santa Imagen la verían hacer esos movimientos: porque hay adaptación entre el objeto luminoso y el órgano de la visión. De manera que el fenómeno fisiológico de la sensación se realizaría; *todos* verían a Jesús moviéndose. Si *algunos* dejan de verlo, habrá que acudir al milagro, que podría ser uno de estos dos:

---

(1) Por no copiar todo el artículo, recogeré solamente algunas proposiciones fundamentales: "Respondeo dicendum quod dupliciter contingit talis apparitio qua quandoque in hoc sacramento miraculose videtur caro, aut sanguis, aut etiam aliquis puer. Quandoque enim hoc contingit ex parte videntium, quorum oculi immutantur tali immutatione, ac si expresse viderent exterius carnem, vel sanguinem, vel puerum nulla tamen immutatione facta ex parte Sacramenti. Et hoc quidem videur contingere quando uni videtur sub specie carnis vel puer, aliis tamen videtur sicut et primo sub specie panis... Nec hoc tamen pertinet ad aliquam deceptionem, sicut accidit in majorum prestigiis, quia talis species divinitus formatur in oculo ad aliquam veritatem figurandam..." *Summ. Theol.*, 3.ª p., q. LXXXVI, a. 8, c.

hacer que *no vean* los que habían *naturalmente* de ver, o hacer que *vean* los que *naturalmente* no ven lo que no existe. Supongamos que hay 500 cristianos oyendo misa ante el Cristo de Limpias: unos cuantos exclaman: *¡Ya lo veo! ¡Se mueven sus ojos... ay!* Hagamos que los favorecidos sean 20. Si Jesucristo se ha movido y los 480 cristianos *no* lo han visto, hizo Dios 480 milagros; si *no* se ha movido y lo ven moverse 20 fieles, ha hecho Dios 20 milagros en los ojos de ellos. Como en esto de los milagros hay que ir siempre por los menos, los estrictamente requeridos por la razón para explicar los fenómenos extraordinarios, se sigue que esta segunda hipótesis es la verdadera: el milagro se hace en los ojos de quien mira, dentro de ellos, en su retina. Lo cual viene a confirmarse advirtiendo que de los 20 que ven a Jesucristo moverse, apenas habrá *dos* que lo vean y lo describan de la misma manera: unos lo ven agonizar; otros, como busto de carne hermosísimo; otros, mirar suplicando; otros, angustiadísimo; algunos, con la vista inmóvil clavada en el cielo, inclinando la cabeza para bendecir. Y así lo ven, cada uno a su manera, en el *mismo instante* de tiempo, lo cual prueba que es fenómeno subjetivo y no objetivo." (1)

A este razonamiento contundente hay que añadir que el significado real de tales visiones *pudo ser* la manifestación popular de los dolores agónicos de Jesús, para estímulo del amor dormido en conciencias cristianas y para fomento de la devoción al Crucifijo, harto olvidada y preterida en medio de tantas oriflamas de advocaciones melifluas y de prácticas piadosas llenas de sensiblerías infantiles. Dice mucha verdad el señor Arboleya cuando, recordando una conversación habida con "una señora asturiana, título de Castilla y mujer de un talento no menos grande que sus virtudes", escribe que "todos aquellos inefables movimientos de agonía y de angustías, en la imagen del *Redentor Crucificado,* vienen a recordarnos lo que todos vamos olvidando para cultivar devociones muy a la moda, que no nos hablan de dolores y de tormentos; vienen a recordarnos la *devoción al Crucifijo...* ¿No observa usted lo olvidada que la tenemos? Antes, en los tiempos recios y varoniles, sólidamente cristianos de nuestros padres, no se levantaba un templo, ni una insignificante capilla, sin dedicar allí un altar a Cristo Crucificado... Vea usted lo que ocurre hoy: se va tras de devociones muy santas, muy laudables, pero que no nos hablan de dolores, sino de cosas agradables a nuestra actual psicología, más que femenina, afeminada, y en parte afeminada por esas mismas devociones de confitura... El Santo Cristo de Limpias parece que nos pregunta: Y qué, ¿ya no

(1) V. en Rosas y Espinas: *El Cristo que mueve los ojos,* art. de 1.° de agosto de 1919.

merece siquiera un recuerdo mi pasión, mi agonía, mi muerte afrentosa por redimiros?" (1)

Además, deben examinarse los efectos de las visiones *subjetivamente reales,* porque siendo cosa de Dios, si empieza con algo de turbación, termina con inefables dulzuras. Digámoslo claramente: los botiquines y las camillas *no ligan* bien con apariciones divinas y con visiones de Dios (2). Habrá casos y casos; pero eso puede ser un medio para distinguirlos, como diremos después. Y no es que Santo Tomás de Aquino *rechace* sistemáticamente la realidad extrínseca de algunas apariciones. La prueba es, que tratándose de la Anunciación de Nuestra Señora, defiende la conveniencia de que fuera la aparición corporal y la visión sensible precisamente para mayor seguridad y certeza: porque en los sentidos radica la mayor certeza de nuestra vida humana (3).

Quedamos, por tanto, en que el milagro, como dicen de la belleza, sólo está en los ojos de quien mira. La imagen de madera está inmóvil, quieta, dura, insensible; cuando un hombre o un grupo de ellos o de mujeres ven que se mueve, *mientras otros muchos no lo ven,* o si lo ven *a la vez* realizar movimientos distintos, es que Dios ha infundido en los ojos una imagen que se mueve; aquí está el milagro (cuando no es ilusión o neurosis) y se verifica dentro del sujeto, en el sentido corporal. ¿Cómo? Continuemos la exposición de las enseñanzas teológicas de Santo Tomás.

(*Continuará.*) FR. LUIS URBANO, O. P.

---

(1) *El caso de Limpias. Las exigencias de la Razón y las exigencias de la Fe,* en *El Carbayón,* 18 julio 1919.

(2) Dice Santo Tomás: "Si enim post timorem successerit gaudium a Domino venisse sciamus auxilium, quia securitas animae praesentis majestatis judicium est. Si autem incussa formido per manserit, hostis est qui videtur." *Summ. Theol.,* 3 p., q. XXX, c. 3, ad 3.m.

(3) Aduce, entre otras, esta razón: "Congruit certitudini ejus quod annuntiabatur. Ea enim quae sunt oculis subjecta certius apprehendimus quam ea quae imaginamur". *Sum. Theol.,* 3 p., q. XXX, a. 3, c. En la contestación a la *segunda objeción* refuerza el argumento: "Imaginatio est quidem altior potentia quam sensus exterior; quia tamen principium humanae cognitionis est sensus, ideo in eo consistit maxima certitudo; quia semper oportet, quod principia cognitionis sint certiora". Id., *ibid.,* ad 2.m

EVOLUCIONISMO Y TRANSFORMISMO

(Continuación.)

VIII

SIGNIFICACIÓN DE LA FIJEZA O VARIABILIDAD EN LAS ESPECIES ORGÁNICAS

Ya sabemos que la especie orgánica, natural e ínfima, es un conjunto de individuos, caracterizados por la participación en la misma naturaleza, por la semejanza, le descendencia, etc. Como conjunto de individuos no tiene realidad alguna independientemente de aquellos, y así, lo que con verdad se afirma de todos y cada cual singularmente de dichos individuos, deberá también afirmarse de la especie. Sin embargo, es preciso aquí hacer una distinción. Hay propiedades que se dicen con verdad de todos y cada uno de los individuos, que sería falso atribuír *del mismo* modo a la especie. Por ejemplo, todos y cada uno de los individuos del género humano nace, crece, llega a envejecer (salvo accidentes extrínsecos a su natural constitución), y por último muere. Tales cosas no pueden decirse de la especie humana en cuanto especie, es decir, conjunto, pues la razón del conjunto, en cuanto tal, es otra que la del individuo como individuo, que es la razón según la que a éstos convienen las propiedades generales enumeradas. No teniendo en cuenta esta particularidad, podría suceder que alguien, observando las numerosas variaciones que experimentan todos y cada cual de los vivientes comprendidos en cualquiera de las especies naturales, se propasase a inferir que también estas últimas varían, que no son fijas, en consecuencia.

Todo individuo viviente, desde que empieza a ser hasta que deja de existir, es necesariamente, por razón de la misma vida que le especifica, sujeto de cambios, de variaciones incesantes. Cambios de tanta mayor intensidad y amplitud cuanto la vida que le es propia sea más per-

fecta, por supuesto, no saliéndonos del mundo de los organismos. La vida es movimiento, actividad, y esto no se concibe sin cambio, sin variación. Pero el conocimiento integral y fiel de la realidad exige que envolviendo, más bien comprendiendo toda la multitud de cambios y variaciones que lleva consigo la actividad vital, se advierta, sin perderla nunca de vista, la unidad, la identidad del sujeto, la permanencia substancial de naturaleza e individuo en que se mantiene retenida toda la muchedumbre de estados, variaciones, fenómenos, cambios con el interior y con el exterior. Mientras los cambios o variaciones quepan dentro de aquella unidad no serán incompatibles con la fijeza de la especie, pues que tal fijeza no es a manera de la que presentan los ejemplares mineralógicos, las pinturas o esculturas, sino la propia de substancias, a la vez activas, dotadas de movimiento, y permanentes e idénticas consigo mismas, a través de modificaciones, formas, apariencias, fases diversas, en fin, cuyo conjunto constituye el "ciclo vital" completo de dichas substancias, es decir, individuos en quienes la vida se ha desarrollado según las leyes de la especie respectiva. Teniendo esto en cuenta se comprenderá que se dan en las especies vivientes variaciones que, lejos de ser específicas, o en otros términos, opuestas a la fijeza de la especie, *son indispensables* para esta *particular fijeza* de los seres vivos, puesto que su vida propia consiste en la actividad de su desenvolvimiento, recorriendo las fases sucesivas de su vida característica. De manera que para formar juicio seguro sobre esto no basta un conocimiento fragmentario del ciclo vital respectivo, sino que se precisa una síntesis, más o menos difícil, pero siempre cabal de dicho ciclo. Para la mejor inteligencia de esto será indispensable poner algunos ejemplos.

El que viese un embrión humano aislado, sin que nadie le hubiese dicho su procedencia, podría creer que aquella masa informe (mórula, gástrula, etc.) era el feto de un irracional cualquiera del orden de los mamíferos. Si el mismo pudiese ver al propio individuo después, en fase más adelantada de su vida, v. gr., la infancia, y más tarde en la edad adulta, y por fin en la edad decrépita, le sería imposible reconocer en estas fases *aisladas* a un mismo idéntico sujeto. Pero el resultado sería muy otro al tener noticia sucesivamente de la procedencia de aquel ser humano y de las formas variadas por que ha ido pasando desde el principio de su formación hasta el fin de su vida. La verdad, pues, aquí sería independiente del juicio formado por apariencias de fases aisladas. En el orden psicológico sucedería algo parecido. El trato con una persona desprovista de toda cultura e instrucción, primero, y después de largo tiempo la misma experiencia con aquella misma persona educada, ilustrada con grandes conocimientos al cabo de prolongados estudios, harían creer, en ausencia de todos los demás antecedentes, datos y recuerdos, que a aquellas dos experiencias correspondían dos distintos su-

jetos. Efecto de las variaciones profundas por las que ha pasado un mismo sujeto, sin que a pesar de tales variaciones haya desaparecido la identidad substancial e individual de la persona aludida. No basta, pues, con atender a formas o apariencias exteriores, ni sirve ponderar mucho la multitud de las variaciones, desatendiendo lo que hay a través de ellas de unidad e identidad o permanencia.

La Morfología proporciona a los transformistas un argumento en los numerosos casos de metamorfosis, las cuales, mal interpretadas, les sirven mejor o peor para impugnar la tesis de la fijeza. En parte quedan ya refutados dichos argumentos con lo antes expuesto acerca de los polimorfismos y dimorfismos individual y sexual, pero conviene insistir sobre la significación de las variaciones de forma presentadas por un mismo individuo en especies de las inferiores de la escala animal, entre los invertebrados principalmente. De entre los vertebrados, ciertos anfibios (anuros, ranas), y de los crustáceos, algunas especies de copépodos, y aún más frecuentemente determinadas especies de exápodos, presentan a lo largo de su vida postembrionaria formas tan diferentes en un mismo individuo, que a mirarlas aisladamente se creería uno en presencia de diversos animales pertenecientes a grupos muy alejados taxonómicamente entre sí. Conocidas son de todos las metamorfosis (transformaciones) por las que pasa el gusano de seda. No lo son tanto las de los anfibios. Del huevo fecundado de una rana sale el renacuajo, que encontrándose en el agua (donde su madre había depositado el huevo) aparece con branquias exteriores a cada lado de la cabeza. Estas branquias, mediante las que respira en el agua, son luego sustituídas por otras interiores; poco después adquiere pulmones y desaparecen las branquias. Durante aquellas transformaciones, cuyo resultado es la respiración del animalejo en el aire libre, sucesivamente se han ido formando las patas anteriores y posteriores; la cola (pisciforme) desaparece. De herbívoro que era viviendo en el agua ahora se ha vuelto carnívoro, y en armonía con su nuevo régimen alimenticio el pico córneo, que cuando acuático le servía para cortar las plantas es, llegado a rana, sustituído por la boca; su tubo digestivo, antes diez veces más largo que su propio cuerpo, sólo en el doble le excede ahora.

En vista de variaciones tan profundas, y no advirtiendo que no lo son menos las experimentadas por el propio individuo humano a contar desde la fecundación de su óvulo hasta su vejez decrépita, alguno pregunta: "¿Quién osará negar que las diferencias intermedias entre el renacuajo y la rana... son no sólo iguales, más aún superiores a las que median entre las especies, los géneros, las familias y aun los órdenes?"

Pregunta cuya respuesta es obvia. El renacuajo y la rana son *un mismo y solo individuo* (como el embrión informe y el hombre adulto), con ese *modo particular*, con esa su fisiología primitiva que espontánea-

mente le obliga a esos sucesivos cambios de condiciones vitales. Sus más antiguos progenitores recibieron esa particular fuerza vital, con poder de transmitirse indefinidamente, de manera que el renacuajo-rana de hoy continúa semejante a sus padres, sus abuelos y tatarabuelos, en serie histórica que encuentra en su camino a los Faraones egipcios, retrotrayéndose mucho más allá... El trabajo, pues, de pasar de renacuajo a rana está *ya hecho* desde el principio. En cambio, la tarea de pasar de una especie a otra (v. gr., de asno a caballo); de una familia a otra (por ejemplo, de buho a águila); de un orden a otro (supongamos, de tortuga a serpiente), no se ve quién pueda hacerla (fuera de un milagro), a no ser la creadora fantasía de algún evolucionista, mediante esa entidad abstracta llamada tiempo; prolongando mucho, muchísimo *esa abstracción* (como tal estéril para crear algo *real*) creen estos autores poderlo explicar todo.

Pregunta el mismo convencidísimo autor: "Si, pues, el renacuajo franqueó en tan breve tiempo esa distancia tan grande, ¿con qué derecho se niega a los géneros el poder de franquear otros tan grandes y mayores en los larguísimos períodos geológicos?" La lógica envainada en la anterior pregunta puede competir en fuerza con la escondida en esta otra: "En pocos meses puede salir de un huevo de golondrina un pájaro con alas bien formadas y volar perfectamente; ¿por qué no podrá suceder lo propio al cabo de muchísimo tiempo a la prole del sapo, a la del asno, a la del hombre mismo...?" Pero no adelantemos los sucesos, pues esto de los "larguísimos períodos geológicos" tiene que dar más de sí.

Cualquiera comprende fácilmente que en esto de las variaciones específicas lo primero de que hay que servirse para juzgar con acierto es de la observación atenta de los seres reales y vivos, como son en sí, y no mirados al través de hipótesis arbitrarias o apriorismos de secta. Si *todos* los individuos de una especie dada, y bien conocida como tal especie, experimentan en el decurso de su vida normal y completa variaciones cualesquiera, tales variaciones, por hondas que parezcan, nunca son extrañas a la especie, antes todo lo contrario; la variación o falta de fijeza en la especie consistiría en la supresión de tales variaciones individuales. Lo cual es aplicable también respecto de la variedad de individuos que aparecen en especies formadas de colonias o asociaciones características, v. gr., variedades de hembras y machos en las abejas, hormigas, termítidos, etc.

Entre las notables transformaciones observadas en animales de inferior categoría son dignas de llamar la atención aquellas que se conocen con el nombre de "metamorfosis regresivas". Mas también el valor de éstas como argumento contra la fijeza de las especies bien considerado, y atendiendo a todas sus circuntancias, es del todo nulo, al menos para cuantos admitan que cada individuo de la especie respectiva se mantiene

substancialmente el mismo, a través de su evolución ontogénica, desde el principio hasta el término de su existencia. Su modo de vivir, de crecer, de multiplicarse, podrá ser todo lo extraño y singular que se quiera; pero si esa es su naturaleza, su constitución, la propia fijeza de la especie requiere que cada cual de sus individuos (de ambos o de uno solo de los sexos, según la especie) desenvuelva su ciclo vital, pasando por aquellas formas.

Dice Claus (*Zool.*, I P., cap. V, l. VI): "Uno de los hechos más importantes es que precisamente entre los parásitos, es en quienes llega más al extremo el diformismo sexual. En un gran número de crustáceos (sifonostomas) parásitos, se observa, al mismo tiempo que la excesiva degradación del organismo aparente en hembras monstruosamente gordas, que han perdido los órganos de los sentidos y los de la locomoción, y hasta todo vestigio de segmentación, así como en machos, verdaderos pigmeos, toda una serie de formas intermedias." Parásitos tales como los rizocéfalos, llegan a carecer de tubo digestivo, absorbiendo los jugos que extraen de los tejidos de su huésped para alimentarse por la piel o por las numerosas raicillas que en ella les nacen. Se pregunta ahora: individuos que así degeneran, perdiendo la organización relativamente elevada de los primeros momentos de su desarrollo, ¿no desmienten la fijeza de la especie? ¿No son testimonio viviente de su mutabilidad prodigiosa?—Cuanto dista el Oriente del Occidente, dista semejante conclusión de ser legítima. Si la especie esa de copépodos parásitos, u otra análoga, es la reunión de individuos que viven de ese modo, dichas degradaciones prueban más bien que desmienten la fijeza, la invariabilidad de tal especie. Lo que falta probar aquí es que tales especies, las parásitas principalmente, procedan de otras que no lo fuesen, cuyos individuos se mantuviesen *toda la vida* ajenos al parasitismo. Pero no exigimos tanto; nos contentaríamos con mucho menos. El parásito que se metió a tal después de una vida más o menos libre, por efecto de su nuevo modo de vivir pierde órganos de los sentidos (al menos la vista); pierde aparatos de locomoción, pierde tubo digestivo, pierde... cuanto hay que perder; ¿cómo se explican semejantes pérdidas de órganos y partes integrantes importantísimas del organismo? Si tal proceder es debido a que así fueron hechos aquellos organismos, que esa es su naturaleza constitutiva, está dicho todo; pero si todo eso es adventicio, cual supone el transformismo, nos encontramos con un problema de imposible solución. En primer lugar, todos los individuos de la especie proceden en eso del mismo modo; por ejemplo, todas las Lerneas hembras vienen a parar al mismo lastimoso estado de gusanos, o "cosa peor". Pero, además, es ley constante en todos los animales que tiendan a la conservación de sus miembros y sentidos; jamás se ha visto a ninguno que, teniendo ojos, hechos para ver, se encuentre a gusto en un ambiente en que no solamente no ve,

sino que le destruye, suponemos que con dolor, su aparato visivo. Y eso de sufrir la destrucción de patas, boca, de tubo digestivo, y perderlos al *elegir* un género de vida que trae todas esas consecuencias, es cosa que no consentiría ninguna de las especies, ninguno de los individuos extraños a la lista de las especies enumeradas y descritas por los zoólogos. Semejantes variaciones sobrevenidas a especies que no fuesen *naturalmente así* desde su principio, verdaderamente darían al traste con la fijeza de las especies, y probarían su grande plasticidad, no de todas, pero sí de cuantas incurriesen en semejantes aberraciones. La inmovilidad es tortura para el animal dotado de miembros destinados a la locomoción, porque los miembros destinados al movimiento en sí mismos, sienten perenne estímulo que les impulsa a ponerlos en acción, y forcejean contra los obstáculos y ligaduras que violentamente les obligan a la inmovilidad. Lo propio les pasa a los órganos de los sentidos.

La observación directa jamás ha enseñado que una especie compuesta de individuos libres toda su vida venga, por adaptación, a convertirse en parasitaria o en *fija* hacia el término de su vida, cual sucede a las ostras; mas lo que falta a la observación legítima de la naturaleza lo suple la imaginación, siempre creadora y fecunda, de los transformistas, aunque a costa de la lógica. Entre sus métodos, el del tránsito, más bien el del salto, es de los más socorridos. Así, en nuestro caso, las especies total o parcialmente parasitarias muestran grande plasticidad en lo de cambiar de formas, perder o adquirir órganos y miembros; luego sucede igual *en todos* los organismos. En las primeras fases de su existencia manifiestan poseer rudimentos de órganos de otras especies superiores; *luego* la embriología *demuestra* que de aquéllas proceden por degradación y por adaptación. Verdad es que ciertas adaptaciones antes traerían la muerte de todos los individuos que su cambio de especie, v. gr.: la introducción de un individuo dispuesto para respirar al aire libre o en el agua aireada, en el interior de los tejidos de otro viviente en donde no puede continuar aquella respiración; verdad es que no se concibe la facilidad con que el crustáceo, al hacerse parásito, a la vez que piedre su aparato digestivo, adquiere muy pronto los accesorios precisos para, mediante la piel o pelos acondicionados, nutrirse de la sangre y jugos de su huésped; pero las teorías transformistas exigen todo eso, y así se va haciendo luz en lo de la "Evolución".

Lo cierto es que no se dan en las especies vivientes verdaderos casos de regresión. Sucederá que algunos individuos de especies destinadas temporal, transitoria o continuamente a vivir huéspedes importunos en animales superiores, acaben por presentar formas de (1) gusano, de

(1) No es lo mismo forma o apariencia externa de gusano, v. gr., que ser o naturaleza de gusano verdadero, cosas que confunden los autores aludidos. El gusano

saco informe, etc.; pero eso no es verdadera regresión; nació el animal para vivir y terminar así, y todos los de su especie igual, y siéndole eso natural, no hay para él degradación en tales cambios, como no la hay para el hombre que por vejez natural se acerca al término de su vida, pierda los dientes, el cabello y la vitalidad de muchas de sus células cerebrales (chochez) (1).

Acerca de las teorías embriológicas relativas a la imaginaria "ley biogenética fundamental" procuraremos decir algo más tarde.

En conclusión: antes de impugnar la teoría, mejor dicho, la doctrina confirmada constantemente por la experiencia y observación fiel de la naturaleza, relativamente a la invariabilidad fundamental de las especies orgánicas, ciertamente especies ínfimas naturales, hay que entender bien lo que se entiende por fijeza o constancia en ellas, pues de lo contrario se perderá lastimosamente el tiempo azotando al aire o derrocando adversarios ficticios, cual sucede a los autores que dan exagerada importancia a lo de las regresiones, diformismos, poliformismos de evolución o individuales, etc. El estudio, que en Biología aún tiene que progresar mucho ,y el mayor cúmulo de datos, así como la más cuidadosa depuración de los antiguos, dará lugar a que se vayan conociendo más en detalle, sucesivamente, cuáles variaciones son las que caben en los individuos dentro de cada especie, sin cambio de ésta, y cuáles son las que deben considerarse como verdaderamente esenciales o específicas.

Fr. Pedro N. de Medio, O. P.

---

verdadero no daría de sí gérmenes productores de especies superiores, por ejemplo, crustáceos, cual sucede en los casos referidos; producción que revela permanencia de la misma naturaleza específica.

(1) Sería ridiculez manifiesta suponer que pudiera aparecer una especie de hombres toda su vida *viejos*, o específicamente viejos, fundándose en la existencia de esa fase natural de la vida humana. Pues no es más sensato el empeño en ver tránsitos regresivos de naturaleza específica en los casos aludidos.

La verdadera perfección cristiana implica vida mística

ARGUMENTACIÓN BASADA EN LA EXPOSICION DEL «CANTAR DE LOS CANTARES» (1)

A la sombra de aquel a quien deseaba me senté,
y su fruto es dulce a mi garganta (*Cant.*, 2, 3).

Considerando el alma a Cristo como precioso manzano en una selva y como árbol de vida, por contraposición al otro manzano, en el que halló la muerte, vele pendiente del árbol santo de la Cruz, y allí se sienta a contemplar despacio los inefables misterios de aquel amor, más fuerte que la muerte misma, que así le movió a inmolarse por nosotros para darnos vida, y vida perdurable. Y considerando día tras día, muy de asiento, los misterios de la Pasión y de la Redención, de la expiación y el sacrificio, llega a percibir el sabor delicado de los frutos de la Cruz, la cual con esto no será ya tan sólo un lecho florido para descansar, sino un precioso manzano que, a la par, cobija con su sombra y da frutos dulcísimos, una vez bien maduros, aunque antes sean tan amargos como muestra serlo su corteza. Mas quitada ésta y masticándolos bien con la afectuosa consideración, después de dejarlos madurar con la debida perseverancia, se empieza a gustar la inefable dulzura de este maná escondido que Dios tiene reservado para los que de ese modo se vencen. (*Apoc.*, 2, 17.) Así, por el amor de la Cruz se logra infaliblemente, como declara el *Kempis* (II, 12; III, 10), los favores divinos. Y efectivamente: "Nadie goza de mayores consuelos —declara la *Eterna Sabiduría* al beato Susón (cap. III)— que aquellos a quienes toca algo de mi cruz; pues en el alma que bebe gustosa el cáliz de mis amar-

(1) Este artículo no se pudo publicar en el número anterior por exceso de original.

guras, derramo Yo en abundancia mis dulzuras. Si la corteza es amarga, el fruto es delicioso." "La aflicción —añade (cap. XIX)— aparta al hombre del mundo y lo aproxima al Cielo... De la Cruz dimana la humildad, la pureza de conciencia, el fervor del espíritu, la paz y tranquilidad del alma, la discreción, el recogimiento, la caridad y todos los bienes que vienen con ella..."

"Mas para poder percibir este fruto del Cielo —advierte San Buenaventura (*Serm. I in Dom. Sexages.*)— hay que *sentarse,* quedándose con la vista puesta amorosamente en el Amado, sin cansarse discurriendo: "*Sedi:* Non discurri per mentis dictractionem, quia *qui minoratur actu, percipiet sapientiam.* (Eccli., XXXVIII, 25.) Et tunc *fructus ejus dulcis gutturi meo, propter sapientialem oblectationem.*"

Sub umbra illius... "Antes que nos diga de la dulzura deste fruto —advierte la venerable Mariana de San José (in h. l.)—, dice que se sentó a la sombra del manzano, sin la cual no pudiera gustar de su dulzura, que sola su sombra deste Señor da sabiduría a los hombres... Es como si dijera: Ya no de priesa y de paso gozo de la contemplación de los misterios de Cristo Señor Nuestro, sino de asiento y con mucha quietud gozo de la dulzura de sus frutos. Que es ésta una gracia que comunica el Esposo al alma, de grandes consuelos y misericordias, con que la dispone aún más que las pesadas comunicaciones, porque ésta es vestirla ya de las vestiduras de bodas, y así se la pone con más asiento, y, como ella dice, se sentó... Este sentarse el alma a la sombra del manzano, es una misericordia y un favor grande que da a la que ya tiene gran ejercicio de virtudes y es probada de trabajos y mortificación total de sentidos y potencias; que aunque suele darse a gustar algo de lo que aquí nos da a entender el Espíritu Santo, no tan de asiento como ahora dice la Esposa; porque cuando ya llega a sentarse a la sombra deste divino manzano, es después de muy acrisolado el amor al Esposo y estando la voluntad muy purificada y desnuda de todo querer, y tan desnuda, que ya no hay otro arrimo más del deste manzano. De todo lo demás está sola, y si lo está, bien hace de sentarse a esta sombra divina, con la cual no llegará a ella ninguna serpiente ni otra sabandija ponzoñosa...

"A la sombra de su deseado se quieta y calla el entendimiento y bullicio de todas las potencias, con lo que goza del descanso y refresco de su sombra, no de paso como hasta aquí... Ya estos bienes de ahora son de asiento... Sentéme, como si dijera: Ya no con trabajo mío..., ya no con discursos y particulares noticias, sino con una posesión sosegada y quieta, gozo del que deseaba. Deseaba entonces, parece que dice, y ahora ya le goza, y tan sin temor de que huya, que parece nos da a entender que lo tiene a su querer... y desembarazada para que así entre en provecho lo que se comiere de la divina fruta deste árbol, no

estéril y silvestre sino fructífero y de tan lindo fruto, que jamás se ha visto ni se verá otro semejante tan dulce para la garganta desta Esposa y tan substancial que con él puede caminar la larga jornada que le falta hasta llegar a ver al Dios de Sión." (1)

Este fruto del árbol de vida, tan dulce al paladar —dice San Ambrosio (*in Exod.*, c. 16)—, "es el maná espiritual, o el rocío de la divina Sabiduría, que el hijo de Dios derrama en los que le buscan con ardor; rocío que fertiliza la esterilidad de las almas inundándolas de una dulzura inefable. El que por experiencia conoce el gusto y precio de esta mística Sabiduría, jamás anhela por otra vianda..."

"La sombra de Jesucristo —decía, según esto, San Gregorio Magno (in h. l.)— es la protección del Espíritu Santo, que pone a cubierto y protege con la plenitud de su gracia a las almas que visita, templando en ellas todo el ardor de las tentaciones con el soplo de su aliento lleno de suavidad, dándoles a la vez medios para recobrar sus fuerzas y correr con más velocidad a los cielos."

También es sentarse a su sombra —añade— el descansar en su contemplación, la cual no sólo nos protege, sino que nos hace cobrar fuerzas para ayudar a los prójimos (2).

Y es muy de notar que no dice la Esposa que ha deseado aquella sombra, sino al mismo Amado; porque el deseo del alma santa siempre va derecho a Dios, por más que en esta vida no pueda verlo y gozarlo sino como entre sombras, y eso las más de las veces sólo por muy breve espacio.

"Asentóse —dice fray Juan de los Angeles—, y no para siempre; gozó de la sombra, no por mucho tiempo; comió de la fruta para proseguir el viaje..."

"Aquí —advierte Santa Teresa (*Conceptos*, c. 5)— no le hace sino manzano, y dice que es su fruta dulce para mi garganta. ¡Oh almas que tenéis oración, gustad de todas estas palabras! ¡De qué manera podemos considerar a nuestro Dios! ¡Qué diferencia de manjares podemos hacer de El! Es maná que sabe conforme a lo que queremos que sepa. ¡Oh, qué sombra ésta tan celestial, y quién supiera decir lo que de esto da a entender el Señor!... ¡Qué amparada se debe ver un alma cuando el Señor la pone en esta grandeza! Con razón se puede asentar y asegurar... Da Dios estos regalos tan subidos... a personas que han mucho trabajado en su servicio, y deseado su amor, y procurado dispo-

(1) "Umbra enim Christi —dice Santo Tomás (h. l.)— protectio Divinitatis est, qua electos tuetur et defendit.—*Fructus ejus...*, id est, Divinitatis *contemplatio*."

(2) "In umbra quippe ejus sedere est, in ejus contemplatione requiescere. Ejus certe contemplatio umbra est: quia in ejus visione protegimur, ne diabolica tentatione, velut solis ardore denigremur. Qui ergo tan sublimiter requiescunt, ferre se consulentibus auxilia utiliter possunt." (San Gregorio, *in Regum* lib. V, cap. XIV.)

nerse... Pónense bajo el amparo del Señor, no quieren otro. ¡Y cuán bien hacen de fiarse de Su Majestad, que ansí como lo han deseado lo cumple! ¡Y cuán venturosa es el alma que merece estar debajo de esta sombra!... Se siente estar toda engolfada y amparada con una sombra y manera de nube de la Divinidad, de donde vienen influencias al alma y rocío tan deleitoso, que bien con razón quitan el cansancio que le han dado las cosas del mundo. Una manera de descanso siente allí el alma, que aun la cansa el haber de resolgar... No ha menester menear la mano ni levantarse (digo la consideración) para nada, porque cortado y guisado y aun comido lo da el Señor de la fruta del manzano a que ella compara a su Amado. Y ansí dice que su fruto es dulce para su garganta; porque aquí todo es gustar sin ningún trabajo de las potencias... Antes de ahora dice el alma que goza del mantenimiento de sus pechos divinos... Ahora va ya más crecida, mantiénela con manzanas, quiere que vaya entendiendo lo que está obligada a servir y a padecer..."

"Esto que dice que se sentó a la sombra del que deseaba —añade a su vez la venerable Mariana— es una resolución y despojo de todos sus quereres y una entrega verdadera que hace de sí en las manos o providencia de su Dios... Que es como si dijera: Ya de asiento y con quietud gozo y me sustento de los misterios de Cristo, si no con la claridad que en el cielo se verán, aquí en sombra; porque toda la luz de que acá se goza es como sombra en comparación de como se ha de ver allá. Pues nos dice que se sentó a la sombra de su deseado, cerca le tiene. ¿Y qué cerca le tendrá el alma que supiere hacer la renunciación que esta Esposa tenía cuando llegó ya a sentarse tan junto al Esposo, que la cubra con su sombra? Paréceme a mí que esta sombra es un arrojarnos del todo a lo que Nuestro Señor quisiere hacer de nosotros: un *Fiat voluntas tua,* tan rendido..., que del todo se despoja desta potencia en orden a sí, porque del todo le mande y gobierne el Esposo, llevándola El de su mano; de manera que de asiento pueda gozar de la sombra deste árbol del amor, adonde puesta el alma en una sabia simplicidad y en una pobreza riquísima, desasida de toda noticia discursiva, ya dejada y desnuda sin más propio que la verdadera desnudez. Aquí en este estado es adonde está capaz de gozar de la sombra del Esposo, adonde del todo se dejó en sus manos; y aquí es donde se obra aquel *Fiat* que decíamos...

"Pues este es el estado en que se goza del amparo y sombra de Dios. Cuál es este bien, ni se puede decir ni merecer; porque es una nube esta sombra de que vamos diciendo esclarecidísima, cargada de gran llenura de bienes de gracia; los cuales goza aquí el alma por una comunicación que en ella hace de sí el Deseado suyo. A los cuales bienes llama frutos dulcísimos; frutos, por ir con la metáfora del árbol,

y de verdad son del significado en ella; porque sin este Deseado no los gustara el alma, y sonle a ella dulces porque criaron estos frutos con amor infinito para su bien de ella: el cual amor le hace aquí sombra para hacerla capaz destos bienes, los cuales no gozara sin este amparo... De manera que ya no sólo se sirve de los bienes del Esposo, sino que los come, y parece los convierte en sí misma; y esto es decir: *Et fructus ejus dulcis...* Ya el alma es sustentada de frutos de Cristo, no cualesquiera, o no con cualquier sabor y noticia, sino con esencial dulzura y sabor; que hasta aquí algunos favores eran dados por criados del Amado, ahora ya el mismo Señor es el que se le comunica, y ya tan junto a ella, que goza de su sombra y de su fruto."

Mas con ser tan divinos estos favores, a todos nos los ofrece y todos podríamos gozar de ellos si de veras nos dispusiéramos a recibirlos, en vez de hacernos sordos a sus invitaciones amorosísimas. Pues como prosigue diciendo la misma sierva de Dios: "No llega nuestro apetito y deseo a desear tanto los bienes que codiciamos cuanto este Señor desea comunicársenos. Y así se va dando tanta priesa a darse a estas tales almas, que no espera más de a que se dejen ellas enriquecer dél; y esto sólo es lo que hace esta Esposa, sentarse a esta sombra y comer de los frutos del árbol de vida, y en gustándolos de asiento, o en sentándose, que es sosegarse y quietarse, *gustará de los siete frutos* que da este árbol a su sombra, que son los dones del Espíritu Santo, con que queda el alma tan rica y adornada, como es justo que esté habiendo de ser Esposa del Altísimo."

Estando, pues, el alma fiel detenida en la consideración de Cristo crucificado, viene a quedar tan llena de los carismas de su Espíritu, que a lo mejor no podrá menos de exclamar con la Esposa de repente diciendo:

Introdújome en la cámara del vino (1),
ordenó en mí la caridad!...

Después de saborear los misterios de la Pasión, *compadeciendo* y configurándose a Cristo paciente, logra beber el mosto de su preciosa Sangre exprimida en el Calvario; y este *vino que engendra vírgenes,* la llena de inefables delicias y la hace desfallecer, dejándola como ebria y enferma de amor, a la vez que va siendo objeto de un amor singular de Dios y de las complacencias divinas (2).

Mas primero ha de descansar a la sombra de la Cruz y saborear los frutos de este místico árbol de vida, que ser introducida en la despen-

(1) O sala del banquete.

(2) Así algunos traducen el *ordinavit in me charitatem,* suponiendo ese *in me* en acusativo, diciendo: *Ordenó hacia mí su caridad,* o *Púsome por blanco de su amor.* S. Bonaven., *in 3 Sent., d. 29, a. 1., q. 1.)*

sa, cámara o bodega donde se guarda el precioso vino preparado para las bodas del Cordero. Esa bodega es una de las íntimas moradas del alma, la quinta de Santa Teresa, y el precioso vino allí guardado es una sublime comunicación del Espíritu de Sabiduría, que produce la embriaguez del alma en subida contemplación (1). De aquí sale ella tan trocada, que nadie la conoce, y tan esforzada y animosa, que bien parece estar alistada para una guerra de puro amor divino. Aquí, en efecto, se embriaga en la abundancia de la casa de Dios, bebiendo sin tasa en el torrente de sus delicias: aquí se le hacen gustar sus inefables dulzuras y se le comunican sus secretos, de modo que por experiencia conozca ya que en El está la fuente de la vida, y que sólo con su luz infusa se podrá ver bien la luz (*Ps.*, XXXV, 9-10).

El texto hebreo dice: *Introdújome en la sala del convite*, o sea en el cenáculo. Ahora, pues, cuando ya el alma, frecuentando ese místico cenáculo donde se celebra el gran convite de amor, intimando de veras con el Amador celestial, logra por fin ser introducida donde tanto deseaba, donde se guardan, junto con los embriagadores vinos preciosos, todos los grandes tesoros divinos, y donde a solas pueda beber hasta saciarse y enajenarse, y luego salir ebria de amor y enriquecida con toda suerte de bienes.

"El cenáculo —advierte María de la Dolorosa (T. O. P.)— es la Iglesia; el convite, la Santa Comunión; la cámara de los vinos, la contemplación. La Esposa dice que fué allí introducida, porque así como el Señor nos ha llamado a su Iglesia..., e invitado a la mesa eucarística, así introduce al alma en la contemplación cuando quiere y como quiere: en vano se fatigaría ella por entrar, que jamás podrá lograrlo si no es allí introducida por el Esposo divino. En la contemplación, como también en la santa Comunión, señala El al alma con el sello de su caridad, dándole aquellos amorosos transportes que se manifiestan aun al exterior. Queda ella como herida, sintiendo una gran sed de amar a su Dueño amoroso, pero sed dulce y no furiosa; violenta, pero resignada."

Introduxit me... "Del asiento y sombra —advierte a su vez la venerable Mariana de San José (h. l.)— es llevada ella a otro lugar más interior y secreto; mas no se va ella, porque estas subidas no las puede ella hacer por sí sola, ni con cualquiera favor, ni menos que por la mano del mismo Señor que la estaba haciendo sombra, y haciéndosela como pabellón, para que de espacio o de asiento estuviese retirada del todo y en silencio, para que sin ningún impedimento pudiese ser llevada a este aposento del vino excelentísimo. Y este aposento dijera yo que era

(1) S. Bonaventura, *de 7 donis*, S. S., 2.ª P., s. 7, c. 6; en *Cuestiones místicas*; a. 1. Cf. *Evolución mística*, págs. 400-18.

Cristo Señor Nuestro..., adonde están todos los depósitos de los tesoros del Padre y del Espíritu Santo, y de la Sabiduría infinita deste mismo Verbo encarnado, sin el cual hay nada bueno que de verdad lo sea. Pues digo que como la Esposa estaba tan bien dispuesta y amparada con la sombra y vecindad deste Señor..., como si la tomara de la mano la entró en este aposento del vino, que es un salir de lo imaginario a lo esencial."

Y aunque aquí —añade— no ha de pretender entrar ella por sí misma, sino esperar a que el Señor la introduzca, "si persevera y se va al paso del Esposo, siguiéndole por humildad, cuando menos se piense la tomará de la mano y la entrará de adonde no quiera salir para siempre... Aquí el Espíritu Santo quiere mostrar a esta su querida y regalada Esposa su caudal y tesoros divinos y entrarla en el aposento dellos, y muéstrala sus misterios, sus promesas, o dáselas a gustar, para que vea que no la engaña, como si dijéramos, y enséñala el espíritu de su ley santa y las verdades de la fe, y no sólo esto, mas gradúala en letras sin haberlas aprendido, y éntrala en lo fino de la Santa Escritura, por no decir Teología, que en esta bodega la apredieron los Santos. Y de aquí nace que una mujer ignorante suele quedar tan ilustrada, que en muchos años de escuelas no supieran lo que Nuestro Señor le enseña en una hora...

"Mas dejando este sentido o medio para gustar de los vinos que hay en este aposento, vuelvo a lo que comencé a decir, que era entrar en los gustos o deleites sabrosos sobre todo saber que se comunican al alma cuando se une con su Dios. Esta, pues, parece es la bodega adonde ya la caridad ordena en el alma todo lo que estaba desordenado... ¡Oh, qué recibos, qué dones, qué deleites, qué riquezas, qué glorias, qué comunicaciones de Dios en amor son éstas! ¡Señor! ¿Quién sino Vos podía hacer tan magníficas mercedes, quién había de ser tan liberal que se diese a sí mismo, ni quién tan sabio que en esta vasija tan pequeña encierre lo infinito, no encerrado, sino entregado?...

"Pues en esta bodega de los vinos la entró el Rey... no sólo para mostrarla la preciosidad dellos, sino para que con el descubrimiento de lo amable de sus atributos vaya reconociendo los motivos... que tiene de amar a este soberano Esposo suyo..., con que le sirva cada noticia como de ascuas... O digamos que todas le sirven de bebida, con que va tomándose, como suelen decir, del vino, tanto que ya queda tan fuera de sí, que su entendimiento no entiende como solía, ni se acuerda de otra cosa que del bien presente, ni ama más de a este Señor, que se lo comunica en amor...; y si ama, ama con amor suyo, como quien ya no es suya, sino del que ordena en ella, y así de su mano puso como si dijéramos alcaide en esta fortaleza suya para que reinen y gobiernen en lugar de sus potencias las tres divinas Personas; y aquí ahora la Ter-

cera es la que resplandece y la que ordena a la Esposa maravillosamente...

...Entró, pues, por su mano en el aposento de los vinos, adonde gustó muy despacio de los tesoros del Rey... Porque el entrar es el primer paso para gozar dellos; y son tales estos bienes, que con sólo mirarlos se goza tanto, que no se sabe decir... Aquí no dice más de que la entró el Rey en la bodega de los vinos, y es fuerza, según los efectos, que creamos que se los dió a gustar y que bebió dellos sin escasez..., pues llegó a gozar del orden de la caridad... Dicen, pues, del vino que conforta..., que alegra y despierta el calor perdido... Pues todo esto hace aquí el Señor con el alma..., levantando en ella lo caído por el pecado...; dale fuerzas, que también son menester para tantos recibos...; caliéntale el corazón y cauterízale la voluntad, para que salgan afuera la tibiezas, y en ardores divinos le da tales noticias de Sí, que la llena de alegría y consuelos. Y ella, recibiendo estos bienes, se hace depósito y arca de santificación por la asistencia de la Santísima Trinidad, y todas tres divinas Personas la hablan aquí y la dan noticia de Sí con admirable distinción; y ella obra aquí con fuerza divina, porque la orden que ha puesto la caridad es poner cada cosa en su lugar, que es llenarse las potencias de la Esposa destos tres vinos, como si dijéramos, la memoria del ser del Padre, la del entendimiento de la sabiduría infinita y la voluntad del Espíritu Santo; y así como para ella da su buena dicha este orden, así es tal esta bondad y amor de nuestro Dios, que tiene por lugar suyo y centro por su descanso el alma desta Esposa dichosa. Y El llegó a cumplir su deseo cuando llegó el cumplimiento de todo bien a esta alma; la cual ya con este abismo de bienes y con la presencia y posesión de su Dios y Esposo..., le ama con amor divino; porque su voluntad della está investida de Dios, y por esto ama con amor de Dios, y asimismo entiende con sabiduría de Dios, y goza de lo eterno, siendo ella criada por el eterno Señor suyo."

Aquí es, pues, donde verdaderamente se ordena la caridad, la cual nunca llega a mostrar aquel orden maravilloso que le pertenece, hasta ser el alma introducida en esta mística bodega en que, embriagada a la manera de los Discípulos en el Cenáculo, aprende a amar a Dios por ser El quien es, sin el cebo del amor propio; pues gustando de veras a Dios con el místico don de sabiduría, se le aprecia como a Sumo Bien, y se desprecia todo lo que no sea El o a El no se refiera (1). Por eso es

(1) "Quid enim per cellam vinariam congruentius, quam ipsam arcanam aeternitatis contemplationem accipimus?... Hanc sancta mens si a Sponso introducatur, postpositis omnibus temporalibus intrat, in qua ex illis angelicis deliciis quantum sibi conceditur gustat." (S. Greg. M., in h. 1.)

Esta bodega, dice el padre La Puente (*Guía*, tr. 3, c. 4, § 2), "no es otra cosa que su misma divinidad; y cada perfección suya es como una vasija llena de exce-

tan deseable la vida mística, o sea la contemplación que se le infunde al alma al ser introducida en esa morada, porque con ella es como se aprende a cumplir con perfección el primer Mandamiento (*Mc.*, XIII, 30). "Amarás a tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma, con toda tu mente y con todas tus fuerzas", a lo cual no se llega con solas nuestras propias industrias, ni es posible llegar a nuestro *modo humano*, sino dejándonos poseer en todo del divino Espíritu para proceder a lo divino, como verdaderos y fieles hijos de Dios (*Rom.*, VIII, 14), ordenando El por Sí mismo la caridad en nosotros. (Cf. *Cuest. místicas*, 1.ª, pág. 87; 4.ª, pág. 398.)

"*Introduxit me in cellam vinariam* —dice Orígenes (*Hom. 2 in Cant.*), ut implear vino laetitiae, et Spiritus Sancti, ut ordinetur in me charitas, sitque constitus ordo in dilectione." Este orden lo explica luego admirablemente diciendo (*Hom.* 3): "Cuando el hombre ama lo que no debe amar, o ama con mayor amor del que la cosa merece o con menor del que se le debe, entonces en él está la caridad sin ordenar. En pocos se encuentra la bien ordenada, la cual consiste en amar a Dios sin modo ni medida, con todo el corazón, con toda el alma y con toda la mente, dándole por entero, como a Dios Criador y Padre nuestro, cuanto somos y tenemos. Por lo cual, si no le amamos cuanto lo permiten nuestras fuerzas, es claro que no está ordenado nuestro amor. En cuanto al prójimo, ámalo como a ti mismo, según lo pide el ser miembro del mismo cuerpo y unido a la misma cabeza que tú, sin olvidar que se debe más amor a los miembros más dignos o más importantes."

Así, los que tienen *perfecta caridad* —dice el venerable Granada (*Memorial;* tr. VIII, *del Amor de Dios,* cap. I, § 1), "viven una vida angélica y sobrenatural; por lo cual pueden llamarse ángeles de la tierra; pues conversando con sólo el cuerpo en la tierra, todo lo demás está en el Cielo. Tal fué el espíritu, la vida y la conversación de *todos los Santos,* a cuya imitación habían de encaminar *los fieles todos* sus intentos y deseos". Con lo cual pronto hallarían la paz y abundancia que desean.

Mas "no cualquier grado de caridad —añade (ib., § 2)— basta para dar al hombre esta paz y hartura interior de que hablamos, sino sola *la perfecta caridad*. Para lo cual es de saber que esta virtud, así como va creciendo, así va obrando en el ánimo mayores y más excelentes efectos. Porque primeramente ella —*cuando Dios la ordena*— trae consigo un *conoscimiento experimental* de la bondad, suavidad y nobleza de Dios;

---

lentísimo vino de amor con especial sabor y dulzura; porque como el maná, con ser uno, tenía diversidad de sabores, así la divinidad, que el mismo Señor llamó *Maná escondido (Apoc.*, II, 17), con ser una en todas sus perfecciones, comunica especial gusto y sabor en cada una de ellas, y con el conocimiento de su sabiduría da un modo de afecto diferente del que da contemplando su omnipotencia".

del cual conoscimiento nace una grande inflamación en la voluntad, y desta inflamación un maravilloso deleite, y deste deleite un encendidísimo deseo de Dios, en el cual nuestra ánima descansa y tiene su *sábado espiritual con El.* En lo cual paresce que estos ocho grados van de tal manera encadenados, que uno abre camino para el otro... Porque deste conosqimiento... procede una grande inflamación y fuego... Y déste fuego un suavísimo deleite; que es aquel *maná escondido* que nadie consoce sino el que lo ha probado (*Apoc.*, II, 17), *el cual es propiedad natural, que anda en compañía del amor y procede dél...* Y porque las cosas espirituales son tan excelentes y tan divinas, que mientras más se gustan más se desean; luego deste gusto nasce un encendidísimo deseo de gozar y poseer este tesoro... A este deseo sucede la hartura —tal cual en esta vida se puede poseer—, porque no da Dios deseos a los suyos para atormentarlos, sino para cumplirlos y disponerlos para cosas mayores. Y así..., El es el que da a los suyos el deseo y la hartura, con la cual se engendra en el ánima un tan grande hastío de las cosas del mundo, que las viene a tener como debajo de los pies; con lo cual queda ella pacífica, satisfecha y contenta con sólo este dulcísimo bocado, en quien halla todos los gustos y deleites juntos; y conosce por experiencia que en *ninguna otra cosa puede la criatura racional hallar cumplido reposo sino sólo en él...*

"Y la felicidad de estos dos postreros grados (seguridad y reposo) *prometió el Señor a sus escogidos* por Isaías cuando dijo (Is., XXXII): *Asentarse ha mi pueblo en la hermosura de la paz y en los tabernáculos de la confianza, y en un descanso cumplido y abastado de todos los bienes.* Este es, hermano mío, el reino del Cielo en la tierra, y el paraíso de los deleites de que *podemos gozar en este destierro,* y este es el tesoro escondido a los ojos del mundo en la heredad del Evangelio, por el cual el sabio mercader vende todo cuanto tiene por alcanzarlo." (Mat., XIII.)

"Pues ¿cuál es el hombre —prosigue (§ 3)— que, oídas estas nuevas, y sabiendo que *tan aparejada está la divina gracia para él como para todos los santos,* no entra por esta puerta a gozar de tan grandes bienes *en esta vida?*"

"La perfección de la vida cristiana —añade (ib., c. II)— consiste en la perfección de la caridad...; y así según que ella estuviere más o menos perfecta, así será más o menos perfecta esta vida... La perfecta caridad de esta vida es aquella que poderosamente resiste y despide de sí todo lo que entibia y aparta el ánima deste *actual amor de Dios...* Cuanto la afección de la caridad estuviere más inflamada y más unida a Dios *por actual amor..., tanto será ella más perfecta como más semejante a la de aquellos soberanos moradores del Cielo,* que siempre

y actualmente, con todas sus fuerzas, arden en el amor de Dios. Este amor es el que los teólogos místicos llaman unitivo."

"El que desea poseer la caridad perfecta —dice, conforme a esto, San Gregorio M. (*Moral. in Job,* l. VI, cap. V)— ha de aspirar, no sólo a ensanchar su actividad, sino también a las *cumbres de la contemplación.*"

"En esto consiste —dice Santo Tomás (1)— la verdadera perfección en esta vida: en acercarnos en lo posible, con un perfectísimo amor actual, a la de los bienaventurados."

Ordenó en mí la caridad. "¡Oh, palabras —exlama Santa Teresa (*Concep.,* cap. VI)— que nunca se habían de olvidar del alma a quien Nuestro Señor regala!... Bienaventurado sueño, dichosa embriaguez que hace suplir al Esposo lo que el alma no puede, que es dar orden tan maravillosa, que estando todas las potencias muertas o dormidas, quede el amor vivo, y que, sin entender cómo obra, ordene el Señor que obre tan maravillosamente, que esté hecha una cosa con el mesmo Señor del amor... Vela perdida de sí, enajenada por amarle, y que la mesma fuerza del amor le ha quitado el entendimiento para poderle más amar... Y allí la ordena de manera Dios, que sabe bien contentar a Su Majestad entonces y aun después, sin que el entendimiento lo entienda... Mas entiéndelo bien después que ve esta alma esmaltada y compuesta de piedras y perlas de virtudes, que le tienen espantado y puede decir: *¿Quién es ésta que ha quedado como el sol?* ¡Oh, verdadero Rey, y qué razón tuvo la Esposa de poneros este nombre! Pues en un momento podéis dar riquezas y ponerlas en un alma, que se gozan para siempre. ¡Qué ordenado deja el amor en esta alma!... *Ordenó en mí el Rey la caridad,* tan ordenada, que el amor que tenía al mundo se le quita, y el que a sí, le vuelve en desamor; y el que a sus deudos, queda de suerte que sólo los quiere por Dios; y el que a los enemigos, no se podrá creer si no se prueba; es muy crecido el que a Dios, tan sin tasa, que le aprieta algunas veces más de lo que puede sufrir su bajo natural, y como ve que desfallece y va a morir, dice: *Sostenedme con flores...*"

En el Hebreo, en lugar del *ordenó en mí la caridad,* se lee: *Desplegó en mí el estandarte de su amor;* o bien: *La bandera suya en mí es su amor.* Es decir, que su amor hace ya las veces de bandera desplegada para seguirle en todo, como en una batalla de amores. Ya reina en mí su puro amor, que destierra el temor servil; y así, efectivamente lo ordenó de suerte que ya no acierte a amar sino a El, y lo que El mismo quiere que ame y del modo que El dispone; o como dice Santo Tomás: "Ha puesto en mí un amor bien ordenado, de manera que. abnegándome y renunciando al amor propio, ya no me ame a mí mismo ni al prójimo,

(1) Opúsc. 18, *De Perfect. vitae spiritualis,* c. VI.

sino por El, y que a El le ame por Sí mismo y sobre todas las cosas." De esta suerte es como podremos llegar a cumplir en todo y por todo, del mejor modo posible, su santísima voluntad. Pues, como advierte la beana Margarita María (*Oeuvres*, t. II, pág 229): "Sólo el puro amor de Dios es capaz de movernos a hacer todo cuanto a El le place; y sólo este perfecto amor nos lo hará hacer de la manera que le place, y no es posible haya otro medio más para saberlo hacer todo cuando a El le place."

"Hasta que el alma llega a este estado —asegura San Juan de la Cruz (*Cánt. esp.*, canc. 26)—, aunque más espiritual sea, siempre le queda algún ganadillo de apetitos y gustillos, y otras imperfecciones suyas, ora naturales, ora espirituales, tras de que se anda procurando apacentarlo... Y de este ganado unos tienen más y otros menos..., hasta que, entrándose a beber en esta interior bodega, lo pierden todo, quedando... hechos todos en amor; en la cual más fácilmente se consumen estos ganados de imperfecciones del alma, que el orín y moho de los metales en el fuego. Y así se siente ya libre el alma de todas las niñerías de gustillos e impertinencias tras de que se andaba."

Por tanto, ¿con qué ansias no deberemos desear y procurar merecer, por mucho que nos cueste, un bien tan grande y que así nos libra de todas nuestras miserias?

"¡Ojalá —exclama fray Juan de los Angeles (h. l.)— nos entrara el Rey en aquella su bodega y nos diera siquiera a probar aquel su milagroso vino, aunque fuera con la pensión que le bebieron los Apóstoles, que los juzgaron por borrachos; como si enseñase lenguas peregrinas el vino y no confundiese las naturales y propias!... Vino es que luego que le beben los mancebos y las doncellas, tienen sed de virginidad."

Y todos podríamos recibir ese favor —en la manera que nos fuese menester—, si de veras nos lo procurásemos con las disposiciones debidas. Según San Jerónimo (*Epist. ad Damasum*) —añade—, "por la venida del Hijo de Dios al mundo se dió entrada a las almas puras a la bodega deste vino. Siempre tuvo Dios bodega; pero hablaba con sus amigos a la puerta, sacábalos allí de beber, andaba con tasa en la bebida; después que se hizo hombre, quitóse el umbral alto, que no daba lugar para entrar en esta bodega divina (*Is.*, VI, 4); hízose la entrada libre y franca, no para todos, sino para aquellos que el Rey quisiere entrar. Que por eso dice: *Introduxit me*... No se entra al albedrío de cada uno, sino según la disposición del Rey eterno; es regalo de amigos y de amicísimos: el amigo bebe, y el amicísimo se embriaga... A unos les dice (*Ps.*, XXXIII, 9): *Gustad y ved cuán suave es el Señor*... A otros se les manda que ensanchen la boca..." (*Ps.*, LXXX, 11). Ricardo (advierte que): "A sólo el que sacó el Señor de Egipto y entró en su bodega se le dice: *Abre tu boca y ensánchala, que yo te la llenaré*. La promesa es

grande, y grande el secreto della. ¿De qué tienen sed y hambre los egipcios? De cosas carnales y temporales. ¿Y los que salieron de Egipto? De las espirituales y celestiales. A éstos se les dice que abran y ensanchen la boca, que no por tasa se les dará lo que desean. ¿Qué es la boca de la hambre interior sino el deseo del corazón?... Abre, pues, tu boca; ensanche tus deseos cuanto te sea posible...; porque cuanto más los amplifiques respecto a los bienes espirituales, tanto más capaz te harás de ellos y tanto más dichoso serás... No seas, pues, corto en desear ni cobarde en pedir, sino ensancha cuanto pudieres tu corazón y tu alma, que por mucho que lo hagas nunca será en demasía." "El que mereció entrar en la bodega del vino del Rey eterno bien puede ensanchar el deseo, seguro de que no le faltará que beber hasta la embriaguez."

"En cambio —prosigue— hasta que el alma entra en esta bodega, todo es sed, todo mendiguez y pobreza, y ni hay cosa que satisfaga ni llene los senos y vacíos del corazón. La bodega dice hartura, dice cumplimiento del deseo, dice deleite, abundancia, satisfacción y embriaguez. Y si esto no fuera así, ni la Esposa se gloriara de haber entrado en esta bodega, ni lo contara como cosa grande a sus doncellas."

"Queda de aquí el alma —añade resumiendo a Taulero (*Serm., I Dom. p. Epiph.*)— así recreada y esforzada, que le parece poco sufrir por su Amado la dura muerte. A todos los males desafía, como otro San Pablo, juzgándose superior a todos y poderosa para todas las cosas en Aquel que la conforta. Lo cual pertenece a la embriaguez, porque los tomados del vino son atrevidísimos y de nada temen..."

"... La Esposa bebe, y no bebe por tasa; porque entra en la bodega del vino y sale de allí con orden en la caridad... Cuando los amigos de Dios, luego al principio, beben del sabroso vino de su dulcedumbre, no pueden retenerlo, bulle en ellos, embriágalos y desordénanse en alguna manera. Pero arrebatándolos Dios así sobre sí mismos y sobre todas sus fuerzas, entrándolos en Sí, comunícaseles y entrégaseles tan diferentemente y por otro tan soberano y extraño modo, que de allí adelante todo está ordenado en ellos; y así habemos de considerar a la Esposa... "Ordenóla Dios aquí —dice Taulero— maravillosamente, y por caminos admirables y desiertos la trasladó y entró en el abismo de su Divinidad, esto es, en Sí mismo, y allí le dió lo que no es posible alcanzar ni declarar con los sentidos exteriores, porque es sobre ellos y sobre todo humano entendimiento. Y, a la verdad, fué hacerla salva y darla a gustar vida eterna: *Re ipsa namque vitae aeternae vera quaedam praelibatio fuit.*"

"El *Introduxit me* —dice la venerable Mariana (h. 1.)—, a mi parecer, es un dejarse enseñar deste Señor y un escuchar lo que enseña tan atento, que por él viene el alma a estar tan enseñada y sabia, que llega ya a no obrar en ella otro afecto que la caridad y el ser verda-

dero dueño desta casa el Espíritu Santo... Por obedecerle y seguir su voz vino a entrar en este aposento y a merecer... que el amor sea su dueño y que ya su gobierno y su vida, sea el amor... Pues el orden de la vida desta alma, y la misma vida, es el amor, como aquí dice: *Y ordenó en mí la caridad*. De manera que ya la vida desta alma es el Espíritu Santo, que es amor. Pues si la vida y ocupación desta alma es el Espíritu Santo, ¿cuál estará? Y si ya no tiene otra vida que este amor, bien le puede llamar vida mía, pues de verdad es su vida, y él es el que la da vida y la está ordenando, dándola vida y mostrándola cómo hizo aquella invención de que diese su vida el Inmortal por darla a ella vida."

Los frutos que de ahí se sacan son tales, que no parece sino que el alma empieza a vivir entre los Angeles y los Santos del Cielo, y la misma sierva de Dios los declara muy bien por propia experiencia, diciendo en otro lugar (*Vida*, l. 2, cap. XII): "Paréceme que las potencias estaban llenas de bienes, y sin impedirse la una a la otra, obraban maravillosamente; porque el Espíritu Santo es el que las guía, No es esto como otros modos de oración, en la cual parece que sólo la voluntad obra; aquí es ya el alma tan señora, que parece la han dotado de la capacidad de los de aquel Reino, que todos lo son de sí; porque su reinado es en Dios, y ansí no puede querer más de a El, ni entender más de lo que El quiere, y de la misma manera acordarse de lo que el mismo Señor quiere...; y ansí me parece que desta gente se dijo: *Justo non est imposita lex;* porque los que aquí llegan en sola una las guardan todas, y esta es la del amor... Esta es la señal que siguen, y esta voz se oye allí siempre, no hay otra, y la misma voz los guía y da luz. ¡Oh, qué virtudes se enseñan aquí, y qué perfectos son estos moradores, cuyo ejemplo *hace más en un día que mil años en otro modo!*"

Esto exige una total y completa entrega en las manos divinas, de la cual viene a ser sanción y recompensa.

"Cuando por el amor resignamos y negamos la propia voluntad en la de Dios, de tal suerte que ya no acertemos a querer otra cosa sino lo que Dios quiere, entonces —dice Rusbroquio (*Las Siete Custodias de amor,* cap. XIII)— hacemos profesión a Dios en el orden de la santidad verdadera, ya estemos vestidos de cualquier hábito, y tengamos cualquier estado de vida. Pero cuando queremos más estar ciertos y seguros, que confiar en Dios, y nuestra voluntad, queriendo y no queriendo, aún no está unida con la divina..., entonces no podemos profesar en el amor, sino es necesario que nos quedemos novicios... Mas cuando convalece y hierve en nosotros el amor en tanto grado que totalmente abrasa y consume en nosotros el amor vicioso, el dolor y miedo de cualquier cosa que se ha de perder, y la esperanza de cualquier logro y... todo aquello en que podamos buscarnos a nosotros mismos, entonces ya habrá una caridad pura, limpia y perfecta... En esta *cella vinaria* no sólo se or-

dena la caridad, sino también todas las demás virtudes, y aquí se halla la raíz, la vida, el aumento, el nutrimiento y la conservación de todas ellas; y esto con su orden y diferencia en las costumbres honestas y en todos los buenos actos. Pero la caridad permanece con su Amado sobre la razón, sobre modo y sobre los ejercicios de virtudes en la eterna celda; y allí tiene en sí todo lo que puede apetecer y desear, ni busca fuera de sí ni desea cosa alguna, porque tiene a Dios dentro d sí y está embriagada en su subida a Dios y desnuda de todo; de donde proviene que nos haga desviar sobre la razón en una carencia de modo, y en una feliz ignorancia sin fondo, donde, sin volver atrás, quedamos cautivos del amor."

San Juan de a Cruz (*Canc.* 26) advierte a su vez que este "*Metióme dentro de la bodega secreta...* es tanto como decir: dióme a beber amor metida dentro de su amor, o más claramente, hablando con propiedad: *Ordenó en mí su caridad,* acomodando y apropiando a mí su misma caridad; lo cual es beber el alma de su Amado, su mismo amor, infundiéndoselo su Amado."

De este modo es como vendrá ella a quedar poseída del divino amor y unida y transformada en Aquel a quien ama. Pues "así como la bebida se difunde y derrama por todos los miembros y venas del cuerpo, así —añade el mismo Santo— se difunde esta comunicación de Dios substancialmente en toda el alma, o, por mejor decir, el alma se transforma en Dios; según la cual transformación bebe el alma de su Dios según la substancia de ella y según sus potencias espirituales. Porque, según el entendimiento, bebe sabiduría y ciencia, y según la voluntad, bebe amor suavísimo, y según la memoria, bebe recreación y deleite en recordación y sentimiento de gloria."

"Y aunque estos vinos —advierte el padre La Puente (*Guía,* tr. 2, cap. I, § 4)— algunas veces se dan a gustar y probar fuera de esta bodega, cuando Nuestro Señor los comunica sin haber precedido alguna causa, mas ordinariamente no se dan a beber con abundancia sino a los que han entrado en ella por medio de la oración y meditación o contemplación, siguiendo el impulso del Rey del Cielo, que los guía y lleva por la mano, moviendo la voluntad para que abra la boca y se llene de estos celestiales afectos. Los cuales se comparan al vino, porque alegran el corazón, desterrando toda tristeza; fortalecen el alma para las cosas del divino servicio, quitando todo el temor humano; causan fervor de espíritu, bullendo como el mosto que hierve con deseos de cosas muy grandiosas, sacudiendo toda pereza en acometerlas, y a veces con una santa embriaguez hacen que el hombre se olvide de sí mismo y de todas las cosas de la tierra, emprendiendo cosas que exceden a sus fuerzas. Y aunque su principal fuerza está en el espíritu, mu-

chas veces, de su abundancia, da parte a la carne, entrándola consigo en la misma bodega y dándola a gustar de los vinos que él mismo ha "bebido, de modo que corazón y carne juntamente se alegren en Dios. (*Ps.*, LXXXIII, 3.)

"Pero es menester que en esta entrada el mismo Rey del Cielo ordene la caridad, poniendo orden en los afectos." Y pone este orden —añade— "levantando sobre nuestro corazón su bandera el amor puro de Dios, el cual es... su nuevo precepto, propio del hombre nuevo Cristo Jesús... Y porque este soberano Capitán y Rey eterno levantó la bandera del amor cuando estuvo en la Cruz, has de entrar con la meditación en la casa del vino, que es su sacratísimo Corazón, por las puertas de sus llagas, para que allí se embriague con los encendidos afectos que brotan de la meditación de sus amorosos trabajos. ¡Oh, Rey del Cielo, que entraste a tu querida Esposa en la bodega de los vinos celestiales, porque si Tú no la entraras no pudiera entrar a solas, éntrame también a mí en lo más interior de ella, para que salga de allí con tanto fervor a pretender las virtudes, que alcance por Ti la perfección dellas! Amén."

"Metióme en la bodega del vino, y yo le seguí (sin resistirme a entrar en esa mística obscuridad ni a dejar el discurso y proceder humano de la meditación por el reposo de la contemplación); que como los soldados siguen su bandera, así la bandera que a mí me lleva tras sí, y a quien yo sigo, es el su amor. De donde se sigue que cualquiera que no esté fuera de seso de hombre, ame a quien sabe que le ama, y amándole, que se fíe de él, y fiándose, que se deje llevar sin sospecha y sin recelo por donde el otro quisiere; porque... no le lleva sino donde le cumple para su provecho... En el vino se declara en la Escritura todo lo que es deleite y alegría; así que entrar en la cámara del vino es aposentarse y gozar, no por partes, sino enteramente de toda la alegría mayor..." (M. Fr. L. León.)

Y todos podríamos gozar de esta suma alegría de su salud, si procurásemos ser dóciles a los llamamientos divinos y seguir la bandera del puro amor, renunciando a miras y maneras humanas. Así, "tú también, quienquiera que seas —advierte San Bernardo (*Serm.* 49)—, podrás decir que el Esposo te ha introducido en la bodega del místico vino, con tal que, recogiendo con la debida cautela tu espíritu y desembarazándote de cuidados importunos, entres solo en la casa de la oración y poniéndote allí en la presencia divina, toques con la mano de tu deseo a las puestas de la Gloria, presentándote delante de los coros celestiales con una devoción ferviente —pues que la oración del justo penetra en los cielos—, llorando a su vista las miserias y calamidades que te afligen y manifestándoles al mismo tiempo con continuos sollozos

e inenarrables gemidos tus necesidades para moverles a compasión. Haciendo esto, vuelvo a asegurarte que entrarás también en la bodega del divino amor, porque no puedo menos de creer al que dijo (*Mt.*, 7, 7): *Pedid y recibiréis,* pues si perseverares llamando, jamás saldrás vacío de su presencia. Antes bien, cuando después de haber orado así vuelvas al trato con tus hermanos lleno de gracia y caridad, ni podrás contener el fervor de tu abrasado corazón, ni disimular, por más que hagas, los dones recibidos; y comunicándoles sin envidia tales gracias, te harás no sólo amable a ellos, sino quizá digno de la admiración de los demás: teniendo igualmente derecho a gloriarte de haber sido efectivamente introducido como la Esposa en la cámara del vino. Sólo te prevengo una cosa, y es que tengas mucho cuidado de no gloriarte de ello en ti mismo, sino en el Señor."

Clamemos, pues, todos día y noche diciendo con el venerabel Granada (*Comp. de Doctr. espir.* c. 26): "Dame, Señor, gracia para que te ame yo con todo mi corazón, con toda mi ánima, con todas mis entrañas, así como Tú lo mandas... ¡Oh Esposo florido, Esposo suave, Esposo melífluo! ¡Oh dulzura de mi corazón! ¡Oh vida de mi ánima y descanso alegre de mi espíritu! Hiere, Señor, lo más íntimo de mi ánima con las saetas de tu amor, y embriágala con el vino de tu perfecta caridad... ¿Cuándo me arrebatarás, y anegarás, y transportarás, y esconderás en Ti, donde nunca más parezca?..."

Y la caridad será perfecta —añade (*Memorial,* tr. 7, c. 2)— "cuando el hombre, despreciadas todas las cosas perecederas, en ninguna tome gusto ni contentamiento desordenado, sino que todo su gusto, todo su amor, todos sus cuidados y deseos y pensamientos sean en Dios; y esto con tan grande continuación, *que siempre o casi siempre traiga su corazón puesto en El,* por no hallar descanso fuera de El y hallarlo en sólo El; cuando desta manera, muriendo a todas las cosas, viviere a sólo Dios, y con la grandeza de su amor triunfare de todos los otros amores, entonces habrá entrado en la bodega de los vinos preciosos del verdadero Salomón, donde, embriagado con el vino deste amor, se olvidará de todas las cosas y de sí mesmo por El."

Luego, mientras el alma no haya gustado las dulzuras de la contemplación infusa, y entrado en la mística *bodega* donde *se ordena la caridad,* ¿cómo podrá afirmarse que ha llegado a la verdadera *perfección cristiana?*

Fr. J. G. Arintero.

Modernidad de la "Summa contra gentiles,,

Recientemente el Romano Pontífice ha insistido de nuevo sobre los deseos, digamos más bien, sobre los repetidos mandatos de la Sede Apostólica acerca del estudio y enseñanza de las doctrinas tomistas. En esta ocasión Benedicto XV se dirige especialmente a los apologistas católicos; quiere que todos los que se consagran a la defensa de la fe recurran con preferencia a la *Suma contra los gentiles* del Angélico Maestro, utilizando en tan gloriosa empresa las armas que el Maestro ha forjado en las inmortales páginas de este libro, cuya perenne actualidad pondera el Papa con encarecidas palabras. Helas aquí:

"Este libro —escribía al Maestro General de la Orden de Predicadores en el pasado noviembre—, cuya riqueza y abundancia explicó el Ferrariense en ilustres comentarios, de tal modo no se resiente de vejez, que, salvo algunos detalles, para nuestros tiempos parece haber sido escrito. Por lo cual es de desear que absolutamente todos los que se dedican a la defensa de la fe católica de ahí tomen principalmente las armas que han de emplear con maestría."

Y luego añade Su Santidad estas palabras, que deben meditar muy seriamente todos los recalcitrantes más o menos disimulados:

"Bien sabes que no menos que nuestro sapientísimo antecesor León XIII trabajamos Nós por la gloria del Aquinatense, y queremos que este tan gran Doctor, cuanto más acérrimamente es combatido por los herejes de esta época, tanto con mayor entusiasmo sea considerado como jefe y maestro por los alumnos de la Iglesia, así en la investigación filosófica como en los estudios sagrados." (1)

Que la *Suma contra los gentiles* es una obra profundamente escolástica y de maravillosa trabazón filosófica, no cabe ponerlo en duda.

Basta hojearla para darse cuenta de que se halla uno frente a una de esas construcciones científicas seculares, de recia arquitectura, que han desafiado sin zozobrar la furia asoladora de los tiempos. Lo que ya no será tan evidente para muchos lectores es la modernidad del viejo edi-

(1) Véase la carta íntegra en La Ciencia Tomista, marzo-abril 1919.

ficio, su completa adaptación a las necesidades presentes. Cabe, en efecto, preguntar si son útiles y eficaces, aun hoy, los argumentos que Santo Tomás esgrimía en su tiempo contra los adversarios de la fe; pues no hay duda que si la Apologética no ha de dar golpes en el vacío o palos de ciego, tiene que acomodarse a las necesidades de cada época, combatiendo con armas apropiadas los errores que surgen en los diversos siglos. Ahora bien, las actitudes intelectuales cambian visiblemente de siglo a siglo, y con ellas se engendran nuevos errores contra la fe, que conserva inmutable su contenido. Ciencias antes desconocidas aparecen como por encanto en la historia azarosa del pensamiento humano, y a su lado crecen con pasmosa exuberancia herejías flamantes. ¿No será aventurado pretender combatir estos extravíos de reciente cuño con armas forjadas hace siete siglos? ¿Es posible luchar ventajosamente contra las dificultades de la ciencia moderna con la Apologética del Angélico Maestro, fuertemente impregnada de arcaísmo, modelada toda ella por los gustos literarios, filosóficos y científicos de tiempos tan lejanos? Benedicto XV lo afirma categóricamente. Tratemos nosotros de averiguar los motivos que para ello tiene.

I

Lo primero que debemos considerar en la Apologética de Santo Tomás, en relación con este tema, es lo que podríamos llamar fisonomía intelectual del Maestro en calidad de defensor de la fe. Acerca de este punto es indiscutiblemente el gran Doctor un modelo acabado de apologistas. Su perenne novedad lo pone al abrigo de la pátina de los tiempos, que suele gastar a otros ingenios.

Difícil es resumir los rasgos de esa fisonomía tan variada, tan flexible, tan pletórica de espirituales matices. Señalemos brevemente algunos, que nos parecen fundamentales y necesarios a todo apologista que aspire a realizar labor sólida y eficaz.

Una nota sobre todo resalta en la obra apologética del glorioso Maestro: el más sumiso espíritu de fe, hermanado con un vastísimo conocimiento de cuantos errores o dificultades contra ella abortaran, así las anteriores centurias como los escritores contemporáneos al Santo. Profundamente embebido en las Sagradas Escrituras y Actas de los Concilios y de los Romanos Pontífices, lector asiduo de los Padres y de los grandes teólogos que le habían precedido, poseía nuestro Doctor la más cabal idea del dogma revelado y de sus consecuencias necesarias que era posible en aquella época. La suma reverencia con que acataba, no sólo las enseñanzas infalibles de la fe, sino también las opiniones de las grandes lumbreras del Cristianismo, se refleja a cada paso en sus escri-

tos. No se hallan en ellos ni un gesto de desdén ni una palabra menos respetuosa para con los Padres, cuyas enseñanzas, si no comparte siempre, en toda ocasión explica y procura acomodar a la verdad.

Este su intenso espíritu de fe, que le impulsaba a investigar su contenido y las ideas que a través de los siglos había sugerido a los pensadores cristianos, se revela también, y por manera admirable, en estas palabras, que nos dejó esculpidas en el regio pórtico de su más famosa obra apologética: "Confiado en los auxilios de la divina piedad para proseguir el oficio de sabio, aunque exceda a las propias fuerzas, es nuestro intento manifestar en cuanto nos sea posible la verdad que profesa la fe católica, eliminando los errores contrarios. Pues para usar las palabras de Hilario: "Yo considero como el principal deber de mi vida "que tengo para con Dios esforzarme por que mi lengua y todos mis sen- "tidos hablen de El." (1)

A su profundo conocimiento de las verdades reveladas unía el Santo Doctor un caudal riquísimo de información eclesiástica y profana. Las grandes herejías de la antigüedad cristiana las cita a cada paso, señalando sus flacos y los falsos principios que les dieron origen. Ciertamente no las menciona para darse el gusto de conseguir triunfos fáciles de errores mil veces refutados por los Padres de la Iglesia y los teólogos de las pasadas centurias. Sin duda consideraba muy atinadamente como parte de la ciencia apologética y teológica el conocimiento de las desviaciones que había sufrido la inteligencia humana en sus esfuerzos por penetrar el contenido de la fe. Además, de algunos errores de antaño aún debía de quedar poso en su tiempo. Así, por ejemplo, lo indica al hablar de la doctrina platónica sobre la eternidad de las almas, modificada parcialmente por Orígenes y seguida después por muchos —*catholicam fidem profitentes*—. "Quae quidem opinio —dice— usque hodie apud haereticos manet, quorum Manichaei eas etiam aeternas (animas) asserunt cum Platone, et eas de corpore ad corpus transire." (2) Por donde se ve que opiniones hoy completamente anticuadas, que el Santo discute largamente, no lo eran entonces; antes bien, algunas contaban con muchos parciales entre los adversarios de la fe y aun entre ciertos filósofos cristianos contagiados de racionalismo. Recuérdense, si no, las teorías averroístas sobre la inteligencia humana, que de tanto crédito gozaron por aquellos días en no pocas escuelas de la Europa "reaccionaria y obscurantista", que se nos propone como modelo de servilismo y sumisión ciega a las autoridades eclesiásticas.

Como conocía a fondo los errores de origen teológico, así manejaba

(1) *Summa Philosophica,* seu *De Veritate Catholicae. Fidei contra Gentiles,* Proem., c. II.

(2) *Ibid.,* II, c. 83.

con admirable destreza la ciencia profana de su época. Sabido es que Aristóteles ocupaba por entonces el puesto de honor entre los sabios. Su filosofía y sus investigaciones sobre las ciencias naturales, comunicadas en gran parte al mundo cristiano por los pensadores árabes, que se las habían asimilado, enriqueciéndolas luego con nuevas observaciones, comentándolas y también corrompiéndolas en puntos de capital importancia; esta filosofía, digo, así remozada, había adquirido carta de naturaleza entre los hombres estudiosos más o menos hostiles a la fe, y comenzaba a hacer estragos en la juventud creyente poco advertida que frecuentaba las Universidades. Santo Tomás se dió cuenta cabal del valor intrínseco de la filosofía aristotélica y de los peligros que para la fe cristiana entrañaba una ciega sumisión a sus principios, según los interpretaban y aplicaban a la ciencia religiosa los racionalistas muslímicos, y a su ejemplo muchos pensadores cristianos. De ahí la importancia que tiene a sus ojos el célebre filósofo griego, el cuidado que pone en citarle a menudo como autoridad máxima en materias científicas. A veces interpreta benignamente sus pensamientos, y a cada paso rectifica la falsa exégesis que de ellos hacían los árabes, o rechaza la autenticidad de las opiniones que se le atribuían (1).

Quizás extrañe a muchos el respeto al parecer exagerado que el gran Doctor muestra para con el filósofo gentil; sin embargo, nadie se extraña del fanatismo con que ciertos sabios modernos acatan la autoridad de Kant, por ejemplo, Comte, Spencer, Bergson, etc. Por lo demás, el Angélico Maestro está muy lejos de la subordinación incondicional a Aristóteles, que aparentan con frecuencia sus palabras. Como apologista discreto, se aprovecha de los elementos verdaderos y útiles a la defensa de la fe cristiana dondequiera que los encuentra; y, cuando el caso lo requiere, arguye contra sus adversarios, apelando a una autoridad no recusada ni recusable por ellos; pero sin concederle valor absoluto, puesto que no acepta sus enseñanzas cuando no son conciliables con la fe o no le parecen probables (2). Y a veces, cuando son indiferentes, advierte al exponerlas que no es su intención afirmarlas (3).

---

(1) "Sciendum autem est —dice en un lugar—, quod ab Aristotele non invenitur dictum quod intellectus humanus sit aeternus, quod tamen dicere consuevit in his quae secundum suam opinionem semper fuerunt. Dicit autem, etc." *Ibid.*, lib. II, c. 84. Y en otro lugar, suavizando bastante la teodicea del filósofo: "Per hoc autem excluditur opinio quorundam qui dixerunt quod divina providentia non se extendit usque ad haec singularia; quam quidem opinionem quidam Aristoteli imponunt, licet ex verbis ejus haberi non possit". *Ibid.*, lib. III, c. 75. Cf. *ibid.*, c. 44, 45, 46; lib. I, c. 71, lib. II, c. 69, etc.

(2) Véase, por ejemplo, *ibid.*, *ibid.*, c. 76 y lib. II, c. 92.

(3) "Hoc autem quod dictum est de animatione coeli non diximus quasi asserendo secundum fidei doctrinam, ad quam nihil pertinet sive sic sive aliter dicatur". *Ibid.*, lib. II, c. 70.

No siempre hace esta advertencia; pero del contexto se desprende el valor puramente relativo que atribuye a las opiniones aristotélicas. Nótese esta observación, harto significativa, con que comienza el capítulo últimamente citado: "Et quia Averrhoes maxime nititur suam opinionem confirmare per verba et demonstrationem Aristotelis, ostendendum restat quod necessarium est dicere, secundum opinionem Aristotelis, intellectum secundum suam substantiam alicui corpori uniri ut forma." (1) La misma insistencia con que hace llamadas al filósofo claramente muestra que lo utiliza por táctica polémica.

Otro de los antiguos filósofos mencionados por el Santo Doctor, con loa a veces y con más frecuencia para criticar sus opiniones, que sin duda tenían partidarios entonces como en el siglo anterior, es Platón. Probablemente no conocía todos sus escritos; pero conocía lo suficiente para su objeto esencialmente apologético. Al lado de estos dos filósofos-cumbres de la antigüedad figuran en la *Suma contra los gentiles,* aunque en lugar muy secundario, la mayor parte de los escritores paganos de algún renombre. Las primitivas escuelas naturalistas de Grecia suele englobarlas bajo la frase *antiqui naturales;* a otras escuelas las cita con los nombres ya consagrados por el uso, como los estoicos, los epicúreos, etc. Conoce las teorías de los atomistas Leucipo y Demócrito, así como las de Pitágoras, Alejandro, Galeno, Empedocles, etc., etc. Pero las opiniones que más largamente discute son las de los comentaristas árabes de Aristóteles. Los nombres, sobre todo, de Averroes, a quien llama de ordinario el *Comentador,* y Avicena, aparecen con muchísima frecuencia en la *Suma contra los gentiles,* señal inequívoca de su influjo en el ambiente científico de la época. Menos importancia da a los escritores judíos, salvo alguno que otro.

En resumen: Santo Tomás había ahondado en las corrientes intelectuales de su época como muy pocos, quizás más que ninguno de sus coetáneos. Dominaba maravillosamente la compleja mentalidad del siglo XIII, moldeada sobre las contrapuestas ideas de pensadores cristianos, iluminados por la Sagrada Escritura, y filósofos griegos, árabes y judíos. Segregando del inmenso cúmulo de materiales que le suministraba una lectura asidua, desmesurada, los elementos sanos, erigió a la fe esa magnífica fortaleza que nos legó su genio verdaderamente ecléctico, en el sentido etimológico de la palabra. Difícil será hallar un libro en donde se condensen tan variadas corrientes doctrinales, en donde la inteligencia humana haya puesto al servicio y defensa de la revelación cristiana tanta copia de conocimientos de todas clases.

Otra nota característica de nuestro incomparable Doctor y de toda su Apologética es la moderación, el admirable consorcio con que supo

(1) Véase también el cap. 78 del mismo libro, etc.

adunar la más vigorosa crítica de los errores y la mayor modestia de pensamiento y de lenguaje. Salvo muy raras excepciones (1), ciertamente bien merecidas por la calidad de las opiniones a que se refieren, no se encuentra en la *Suma contra los gentiles* frases molestas para los adversarios, expresiones injuriosas o reveladoras del más mínimo desprecio para con las personas a quienes tiene que combatir. Se contenta con señalar sus extravíos, y con frecuencia el motivo de ellos, resuelve sus dificultades y continúa sereno su camino. ¡Qué prodigioso dominio de su pluma muestra en todas las páginas de su obra inmortal! Nadie diría, por el lenguaje, que es obra de polémica, y de polémica candente en bastantes casos. Véase, entre mil que se pudieran citar, este ejemplo: "Hae igitur sunt rationis (acaba de exponerlas) quibus aliqui, tanquam demonstrationibus inhaerentes, dicunt necessarium esse res creatas fuisse semper; in quo fidei catholicae contradicunt, quae ponit nihil praeter Deum semper fuisse, sed omnia esse coepisse praeter unum Deum aeternum.—Oportet igitur ostendere praemissas rationes non ex necessitate concludere..." (2) Ni apenas le hace salir de tono la reñidísima cuestión que entonces se agitaba contra los Mendicantes. A los que impugnaban el evidente evangélico consejo de la pobreza, se contenta con aplicarles las fuertes palabras de San Pablo contra los herejes: "Dicentes se esse legis doctores *non intelligentes neque quae loquuntur, neque de quibus affirmant.*" (I Tim., I, 7.) (3)

La modestia de lenguaje, que brilla en toda la *Suma*, va unida a una crítica de fondo muy rigurosa y certera; pero sin pretensiones de resolverlo todo con evidencia meridiana (4). Da a cada argumento u objeción el valor que tiene, pesa las razones del pro y del contra con toda delicadeza, sin inquietarse jamás por las consecuencias. Nunca pretende probar racionalmente lo que no es capaz de semejante prueba, y en cuanto a las dificultades, después de darles la solución que cree conveniente, que suele ser decisiva, se contenta de ordinario con afirmar que no concluyen necesariamente. Un ejemplo típico de la moderación y sensatez crítica con que procede habitualmente el gran apologista nos lo ofrece la tan debatida cuestión de la eternidad del mundo. Por una parte, los racionalistas trataban de probar categóricamente —tanquam demonstrationibus inhaerentes— que el mundo es eterno. Santo Tomás expone detenidamente los argumentos en que se apoyaban, y demuestra que no son

---

(1) Verbigracia, aquella expresión referente al grosero error de David de Dinando: "In hoc autem insania Davidis de Dinando confunditur, qui ausus est dicere Deum esse idem quod materia prima". Lib. I, c. 17.

(2) *Ibid.*, lib. II, cc. 34 y 35.

(3) *Ibid.*, lib. III, c. 131. El Santo modifica ligeramente la primera parte del texto, que dice así: *Volentes esse legis doctores.*

(4) Véase lib. IV, c. 63 et passim.

decisivos. "Patet igitur quod rationes ex creaturis inductae non cogunt ad mundi aeternitatem ponendam." (1) "Sic igitur —añade en otro lugar—, evidenter apparet quod nihil prohibet ponere mundum non semper fuisse; quod fides catholica ponit: *In principio,* etc. (2) A su vez había muchos católicos que pretendían demostrar en absoluto la no eternidad del mundo. No le satisfacían a Santo Tomás sus argumentos, y los rechaza. Las palabras con que comienza a criticarlos son muy instructivas: "Has autem rationes, quia usquequaque non de necessitate concludunt, licet probabilitatem habeant, sufficit tangere solum, ne videatur fides catholica in vanis rationibus constituta et non potius in solidissima Dei doctrina; et ideo conveniens videtur ponere qualiter obvietur eis per eos qui aeternitatem mundi possuerunt." (3) Después de criticar el valor de tales argumentos, expone uno suyo; pero se limita a decir que es de pura conveniencia: "Hoc enim convenientissimum fuit divinae bonitati ut rebus creatis principium durationis daret." (4) Como se ve, el Santo no se deja alucinar por las razones favorables al dogma cuando no las encuentra muy fundadas. Cree que la mejor manera de defender la fe consiste en dar a cada argumento su justo valor.

Las demostraciones brillantes, seductoras, porque parecen introducirnos en el santuario del misterio, pero en realidad poco sólidas, no le agradan. Sobre este extremo se advierte una diferencia marcadísima entre él y nuestro insigne Raimundo Lulio y otros apologistas posteriores.

Por fin, señalaremos como cualidades excelsas de Santo Tomás apologista el orden admirable que supo poner a sus ideas e imprimir a sus escritos, en los cuales bien puede decirse que no hay nada que sobre o se eche de menos, nada fuera de su propio lugar; la armonía que resplandece en cada página suya, y más en el conjunto de su labor apologética, en donde la razón y la fe parecen comunicarse mutuamente sus bellezas íntimas, sus esplendores característicos; la claridad verdaderamente pasmosa con que logra exponer las verdades y teorías más abstrusas, colo-

---

(1) *Ibid.,* lib. II, c. 36.

(2) *Ibid.,* c. 37.

(3) *Ibid.,* lib. II, c. 38. Santo Tomás sobre este asunto no vacila en lo más mínimo. En la *Suma Teológica* dice terminantemente: "Respondeo dicendum quod mundum non semper fuisse sola fide tenetur, et demonstrative probari non potest; sicut et supra de mysterio Trinitatis dictum est". P. I, q. 46, a. 11. Para comprender bien el sentido en que el Santo niega la posibilidad de probar racionalmente que el mundo no es eterno, téngase presente esta observación suya reveladora del plano en que se coloca su raciocinio: "Nos autem intendimus universaliter, an aliqua creatura fuerit ab aeterno". *Ibid.,* ad 8.um Desde otro punto de vista podría intentarse (y de hecho se intentó) una demostración seria, decisiva.

(4) Aludimos a los errores de G. Hermes, Gunter, Frohschamer, Beautain, Bonnetty, etc., etc., condenados en diversas ocasiones por la Iglesia. Es extraño el olvido de la tradición, que se descubre en estos escritores.

cándolas al alcance de cualquier mediana inteligencia un poco habituada al tecnicismo científico medieval; el instinto pedagógico, digámoslo así, que lo lleva a graduar las cuestiones y los argumentos de una manera tal que nunca toma posiciones nuevas sin asegurar las anteriores, nunca suscita prematuramente problemas que suponen resueltos otros no tratados antes...

Repito lo que escribía al principio de estas páginas: es sumamente difícil trazar la silueta espiritual de Santo Tomás, considerado como defensor de la fe. Por el ligero esbozo que toscamente hemos delineado ya se puede advertir con qué perfección poseía todas aquellas cualidades que han de adornar al apologista de la religión cristiana. Esto bastaría para darle actualidad perenne. Es un modelo que no puede pasar de moda. Quienquiera que pretenda trabajar fructuosamente en la gloriosa empresa de defender la revelación sobrenatural de los ataques y calumnias de sus adversarios y exponer los fundamentos racionales que justifican nuestra adhesión a sus enseñanzas, tiene que seguir la ruta jalonada por este maestro incomparable. Y no me refiero ahora precisamente a la substancia de su Apologética, sino más bien a la forma, o aún mejor, a las notas características de su actitud intelectual enfrente a la razón y al dogma.

Muchos de los extravíos en que han caído algunos apologistas de los tiempos modernos procedieron en gran parte de no haber adoptado esa actitud, olvidando algunas de sus notas fundamentales. Por haber prescindido de las enseñanzas de la fe en sus relaciones con la razón humana; por no haber tenido en cuenta los grandes principios en que se habían inspirado los apologistas de pasadas centurias, principios incorporados ya definitivamente a la ciencia cristiana y consagrados por la Iglesia mediante el uso que de ellos hace de continuo en su función docente, se idearon nuevas formas de Apologética incompatibles con la tradición y se introdujeron en la especulación cristiana elementos racionalistas, que forzaron a las autoridades eclesiásticas a tomar graves decisiones doctrinales. Unas veces se exaltó la razón hasta erigirla en árbitro supremo respecto a la cuestión religiosa, considerándola como juez último e infalible, con facultad para sentenciar sobre el contenido de los más altos misterios; otras se la declaró impotente, desprovista de todo valor, intrínsecamente incapaz para demostrar los fundamentos naturales de la fe; quiénes pretendieron resucitar antiguos errores sobre la doble verdad; quiénes, para defender mejor la revelación, trataron de disociarla de la razón, levantando entre ambas un muro infranqueable.

Más recientes son todavía los errores de la llamada Apologética modernista, resumen acabado de las principales tendencias falsas que en

torno al problema religioso se han engendrado en estos tiempos. Ciertos apologistas —cuya sinceridad inicial y buenos deseos no ponemos en duda— creyeron que no había otra manera de proteger la fe cristiana contra los ataques de la ciencia moderna que adoptar los principios fundamentales de ésta, colocándose a la vez en su plano y apropiándose sus métodos. Contra una ciencia y una filosofía nuevas, celosas de los derechos de la razón hasta lo inverosímil, ebrias de entusiasmo por los métodos de investigación que han proporcionado al espíritu gloriosas conquistas intelectuales, era preciso una apologética también nueva, que, con armas adecuadas a las de los adversarios, pudiese hacer frente a sus embates y exageradas pretensiones. Y claro está, lo primero e imprescindible era acomodarse a su mentalidad, y aún mejor, utilizar sus mismos principios para vencerles.

La filosofía moderna, por ejemplo, considera el principio de inmanencia como una adquisición suya definitiva y esencial. "Quien rehuse admitirlo —dice ella— ya no podrá en adelante ser considerado como filósofo; quien no llegue a entenderlo muestra que carece de sentido filosófico." (1) Ese principio fundamentalísimo nos enseña "que la realidad no está constituída por piezas distintas y yuxtapuestas, que todo es interior a todo..., que el pensamiento se implica a sí mismo todo entero en cada uno de sus momentos o grados"; nos enseña, en una palabra, que no hay para nosotros ningún dato puramente externo, el cual, dado que existiese, sería para nuestra inteligencia impensable, como materia bruta incapaz de ser asimilada. Ninguna verdad puede penetrar en el entendimiento sin ser postulada por los elementos que en él preexisten a título de complemento más o menos necesario. Este principio lleva a la filosofía moderna a considerar los dogmas, en cuanto enunciados impuestos a la razón por una autoridad sobrenatural, como algo *arracional* y esencialmente impensable. Esas *verdades caídas del cielo* no dicen nada a la inteligencia humana mientras no se haga ver que entre ésta y ellas hay afinidades íntimas. Para que el dogma sea asimilable, para que pueda ser representado por ideas, es menester que la razón lo reclame en virtud de disposiciones previas.

"Está bien —replicaron estos apologistas—. Aceptamos plenamente el principio de inmanencia: es un axioma incontrovertible. Lejos de oponerse a la revelación sobrenatural, claramente testifica en su favor. No son los dogmas cristianos "verdades caídas del cielo, sino más bien una "cierta interpretación de los hechos religiosos, elaborada por el esfuerzo "laborioso de la humana inteligencia" (2). Los enunciados, tal como los

(1) E. Le Roy: *Dogme et Critique*, págs. 9 y 10.

(2) Decreto del S. O.: *Lamentabili*, prop. 22. Denzinger: *Enchiridion*, 2022, edición, 10.ª.

propone actualmente la Iglesia, no son normas de fe en lo que tienen de inadmisible al pensamiento, sino reglas prácticas de acción (1). Por lo demás, es cierto que en lo íntimo de la naturaleza humana, en las entrañas mismas de la vida natural, reside el germen de lo sobrenatural, que pugna por desarrollarse como expansión necesaria de aquélla. Así los dogmas —expresión ideada del sentir religioso, de las experiencias íntimas de la conciencia religiosa— tienen ya en la inteligencia un punto de apoyo o más bien la disposición previa que los exige, algo así como el alimento es exigido por el estómago en virtud del hambre...

Siguiendo esta senda peligrosísima, torcida ya desde el punto de partida, se vino a caer en el mismo precipicio que se intentaba sortear. Confundiendo aquel doble orden de verdades, que Santo Tomás, establece en las primeras páginas de su áurea *Suma* (2) y que la tradición ha consagrado por una enseñanza secular y la Iglesia definido como dogma fundamental, los nuevos apologistas vinieron a ser fautores decididos del más crudo naturalismo, disimulado con gasas de aspecto religioso y aun místico. Era una consecuencia lógica de su menosprecio u olvido de las normas que la misma fe da a sus defensores. No procedieron *sub directione fidei*, y necesariamente tenían que extraviarse.

Cosa análoga sucedió con los motivos de credibilidad. La ciencia y filosofía modernas, la actitud general del pensamiento moderno es opuesta a los argumentos que en favor de la revelación cristiana aducía la Apologética tradicional. El milagro, v. gr., es un contrasentido para un espíritu moderno. "La ciencia moderna —se dice— no afirma el milagro ni lo niega; lo desconoce necesariamente. Para ella es como si no existiese" (3), dado que realmente exista.

Según la crítica, todos los milagros o son fenómenos más o menos raros, pero naturales, elevados por la ignorancia y la superstición a la categoría de lo divino, o hechos inexistentes. "Jamás se ha comprobado hechos de este género. Todos los pretendidos milagros, que se pueden estudiar de cerca, se resuelven en ilusión o impostura." (4) La filosofía considera los milagros como un procedimiento pueril, cándido, indigno de una inteligencia elevada, semejantes a "minúsculos golpes de Estado", que sería ridículo atribuír a Dios (5). Las mismas almas religiosas ya no ven en ellos motivos para afirmarse en sus creencias, sino al contrario, verdaderas dificultades que precisa eliminar. Así lo indica claramente Harnack, portavoz de la religiosidad a la moda: "No basta el ar-

(1) *Ibid.*, prop. 26.
(2) Proem., c. 3.
(3) A. Sabatier: *Esquisse d'une philosophie de la Religion d'après la psychologie et l'histoire*, pág. 83.
(4) Renan: *Les Apôtres*, pág. XLIII.
(5) Seailles: *Les affirmations de la conscience moderne*, pág. 33.

gumento de los milagros para rechazar toda fe en el Evangelio; pues a pesar de aquellos relatos de milagros o más bien de aquellos mismos relatos, resulta una realidad que se impone a nuestra consideración. Estudiemos esta realidad sin desmayar cuando tropecemos con la historia de algún milagro, aunque ella nos extrañe o repugne." (1)

¿Qué hacer, en vista de tan sañuda enemiga, contra un argumento que hasta ahora se tenía por decisivo? La Apologética modernista, inspirada en las mismas ideas que sugiere esta antipatía al milagro como a los restantes motivos de credibilidad de carácter análogo, se decidió por abandonarlos del todo, juzgándolos inadecuados a las necesidades actuales y contraproducentes al fin intentado. Y no se contentó con eso: se volvió airada contra ellos, calificándoles de pruebas materialistas, groseras. El nombre genérico y despectivo con que trató de desacreditarlos fué la palabra *extrinsicismo*. "¡Qué extraña lógica —dice un ferviente partidario de la nueva Apologética— la contenida en el fondo de la famosa "prueba por el milagro" según se la presenta a menudo hoy en día!" (2) Esta pretendida prueba permanece completamente exterior a la verdad en cuestión; se quiere que obre únicamente por de fuera. Es el triunfo del extrinsicismo rabioso... ¿Qué diríais a un matemático que os hablase así: "He aquí un teorema; mas como no sois bastante inteligentes para alcanzar su demostración, os voy a probar que es verdadero obrando una serie de ejercicios maravillosos, que os mostrarán lo ilimitado de mi poder"? Claro que lo despediríais a cajas destempladas y con razón. Pues bien, el caso, en suma, de la prueba por el milagro es análogo. "No, ciertamente —añade—; no es posible que Dios emplee un procedimiento de persuasión (o más bien de sugestión) que sólo se dirige a lo que hay de inferior en el hombre, que es por eso mismo realmente contradictorio con el fin de la revelación, y que ya repugnaría por su carácter brutal y grosero a un simple señor humano." (3)

Una vez repudiados los motivos de credibilidad tradicionales, fué preciso idear otro modo de defender la revelación más en armonía con la mentalidad moderna y con la conciencia religiosa de nuestro tiempo. Admitiendo el principio de inmanencia en el terreno filosófico y plasmados en ese molde los conceptos de revelación y dogma, era lógica la renuncia a los motivos extrínsecos de credibilidad y consecuente el recurso exclusivo a los intrínsecos, a las necesidades íntimas de la naturaleza humana. Por desgracia tales criterios, empleados con tan marca-

---

(1) *Das Wesen des Christentums*, II.

(2) Esta restricción es una escapatoria de Le Roy. Hoy, como siempre, el milagro se presenta como un *signum*, como el *sello* de Dios, que nos certifica la verdad de sus revelaciones.

(3) E. Le Roy: *Essai sur la notion du miracle*, pág. 184, etc.

do exclusivismo, con desprecio sistemático de los otros, llevaron, como era natural, a los nuevos apologistas al atolladero del indiferentismo, es decir, a una especie de identificación de todos los valores religiosos en el orden intelectual. Sin duda que no todos admitieron semejante monstruosidad; pero la lógica de su actitud ahí los arrastraba, como se les ha argüido con sobrada razón.

Como se advierte por los ejemplos aducidos, el fracaso verdaderamente estrepitoso y de funestas consecuencias del modernismo en materia apologética fué debido de un modo especial al olvido de la tradición, de las enseñanzas de la fe. No se percató o no quiso percatarse de que los conceptos de dogma y revelación son de abolengo bíblico y no puras invenciones de la filosofía escolástica; de que el uso de los argumentos o motivos extrínsecos de credibilidad tiene su origen algo más lejos que en la Edad Media y aun que en los Padres primitivos, puesto que se encuentran empleados por el mismo Jesucristo y sus discípulos y antes de ellos por los Profetas de Israel, que los presentaban como testimonios de su misión sobrenatural. Entre el contenido de la fe y su defensa, hay relaciones demasiado íntimas, que no es posible olvidar impunemente. No se da una Apologética *laica*, quiero decir, una Apologética puramente científica o filosófica, cuyos principios, métodos y resultados puedan ser tratados con entera libertad e independencia de las enseñanzas de la Iglesia. A los apologistas, con más justa razón aún que a los filósofos, naturalistas, historiadores, etc., deben aplicarse estas palabras de Pío IX: "Quamvis enim naturales illae disciplinae suis propriis ratione cognitis principiis nitantur, catholici tamen earum cultores divinam revelationem veluti rectricem stellam prae oculis habeant oportet, quae prelucente sibi a syrtibus et erroribus caveant, ubi in suis investigationibus et commentationibus animadvertant posse se illis adduci, ut saepissime accidit, ad ea proferenda, quae plus minusve adversentur infallibili rerum veritati, quae a Deo revelatae fuere." (1) Por olvidar esta norma prudentísima, en su ardoroso afán de estudiar la ciencia contemporánea y de sondear las íntimas aspiraciones e ideales del alma moderna para conciliarla con el Evangelio, fracasaron lamentablemente los modernistas. ¡Qué diferente su actitud de la que se revela en la *Suma contra los gentiles!* Si hubiesen ahondado más en el surco de la fe, si hubiesen aspirado a pulmón lleno el ambiente de la tradición, como lo hacía el Doctor Angélico, no habrían engendrado una apologética... enemiga de la revelación.

Cierto que no puede vituperarse en el apologista el estudio de la ciencia de su tiempo. Antes bien, es para él una obligación inexcusable. Dos

(1) In epistola: *Tuas libenter* ad archiep. Monaco-Frisingensem, 21 de diciembre de 1863.

funciones diferentes le incumbe realizar: demostrar la credibilidad del dogma cristiano y resolver las dificultades que contra éste surgen a través de los iglos. Para ambas ha menester de serios conocimientos de cuanto se relaciona con la verdad religiosa. Las dos funciones son en gran parte solidarias del progreso científico, filosófico, crítico, etc. En la prueba de la credibilidad hay mucho independiente del tiempo y de los vaivenes de la ciencia; mas también hay elementos variables, condicionados por las exigencias intelectuales de cada época. Sobre todo el *modo* de tratar esa cuestión fundamental tiene que acomodarse por fuerza al ambiente científico de aquellos a quienes se intenta convencer.

Más sujeta a cambios y ligada a circunstancias temporales está todavía la segunda función de la Apologética. Objeciones hay contra la fe que bajo diversas formas reaparecen en casi todas las épocas de la historia; pero también es cierto que al contacto del progreso científico, se levantan otras nuevas, que no debe ignorar el apologista. Así la ciencia, la crítica, la historia, la exégesis, etc., de nuestros tiempos han dado pie a dificultades antes desconocidas. Para resolverlas a fondo se necesita estar al tanto de esas disciplinas, y mejor sería aún dominarlas perfectamente. Por añadidura, la ciencia actual ofrece muchos elementos útiles a la Apologética. El caso de la llamada "ciencia o historia de las religiones", es típico. Durante bastante tiempo fué el baluarte más firme de sus cultivadores racionalistas y servía de rico arsenal para abastecer de objeciones contra la fe a los incrédulos. Cuando los católicos emprendieron en serio el estudio de la flamante ciencia, se encontraron con preciosos e imprevistos argumentos en favor de la revelación. Lo mismo sucedió en otras materias.

A imitación del Angélico —que supo tan admirablemente utilizar en defensa de la fe cristiana la ciencia del siglo XIII— debe el apologista de hoy emplear con ese mismo fin nobilísimo cuantos conocimientos nuevos y acomodados a su intento hayan sido conquistados definitivamente en nuestros tiempos.

Finalmente, el espíritu de moderación que informa la Apologética de este ilustre Doctor; la templanza de su lenguaje, reñido con la injuria o el desprecio al adversario; la crítica no menos vigorosa que prudente y circunspecta de las opiniones opuestas o menos conformes a la doctrina revelada; el respeto, no la adulación o el acatamiento ciego, a los sabios encanecidos en el estudio; el aprecio a toda partícula de verdad, sea cual fuere su origen, son cualidades que hoy más que nunca debe esforzarse por imitar el apologista que desee estar a la altura de su cometido.

Ninguno con mayor razón que el consagrado a defender los más sagrados intereses de la religión ha de procurar mantenerse siempre en

el justo medio. No ha de aceptar servilmente cualquier teoría por ser nueva ni dejarse esclavizar por la fama de las *celebridades* a la moda, convirtiéndose en víctima del *esnobismo;* pero tampoco rechazar todo lo nuevo, como si no fuese posible el progreso intelectual.

No debe expresarse como si pidiese misericordia para sus ideas, pero tampoco con altanería, con esa *selfsufficiency* inmoderada que recurre sin cesar a los tópicos despectivos. Es lamentable y de pésimo efecto en la polémica religiosa, que ha de moverse sobre el tumulto de las pasiones, en la región serena del raciocinio persuasivo por su valor lógico, el empleo frecuente de la ironía, el uso de frases *gruesas* e injuriosas. Por desgracia no siempre los católicos evitamos en la discusión con los adversarios de nuestras creencias esas actitudes y truculencias de lenguaje. Sin darnos cuenta se desliza en tan graves contiendas el mismo estilo que suelen emplear ciertos escritores de la prensa diaria. No ha mucho todavía se ha reeditado una obra de Apologética, excelente por otra parte, en la cual hemos visto tales improperios contra algunos racionalistas que causaba náuseas su lectura. Apenas citaba uno sin su correspondiente epíteto injurioso. ¿Qué impresión desagradable no haría en los enemigos de la fe si cayera en sus manos? Cierto es que no pocos de ellos hablan de la misma manera cuando tratan de nosotros; pero no es lícito ni provechoso a nuestra causa seguir su ejemplo.

Otro tanto debe decirse acerca del tono en que se expresan bastantes apologistas. Para ellos, al menos así lo indican a cada paso, todo es *claro, certísimo, evidente, incontrovertible,* etc., etc. No encuentran dificultad alguna de monta en el camino de la fe. Si hemos de creerlos, las objeciones contra la religión proceden únicamente de la soberbia, de los desórdenes pasionales, nunca de la investigación intelectual. Y en ese sentido orientan toda su Apologética. A dificultades realmente serias contestan con una evasiva más o menos hábil o se encastillan en la *evidencia* de la verdad discutida.

Ya se comprende el fruto que puede esperarse de procedimientos apologéticos tan cómodos y simplistas. Los adversarios mirarán con desdén nuestra defensa de la revelación y acabarán por convencerse por completo de la justeza de sus razones. Admirablemente expresó Santo Tomás el peligro que semejante Apologética entraña por estas palabras inolvidables: "Quia ipsa rationum insufficientia eos (adversarios) magis in suo errore confirmaret; dum aestimaret nos, propter tan debiles rationes, veritati fidei consentire." (1)

FR. J. MARÍA GARCÍA GRAÍN.

(Continuará.)

(1) *Summa contra Gentiles,* proe., c. 9.

BOLETÍN DE TEOLOGÍA DOGMÁTICA

I

INTRODUCCION A LA "SUMA TEOLOGICA" DE SANTO TOMAS

El impulso siempre creciente dado por la Santa Sede hacia Santo Tomás recibió su sanción más solemne en el Código de Derecho Canónico, en donde se ordena que "*Philosophiae rationalis ac* THEOLOGIAE *studia et alumnorum in his disciplinis institutionem* PROFESSORES OMNINO PERTRACTENT AD ANGELICI DOCTORIS RATIONEM, DOCTRINAM, ET PRINCIPIA EAQUE SANCTE TENEANT" (can. 1366). Y si esta voluntad de la Sede Apostólica es terminante respecto de la doctrina del Angélico en general, lo es muy especialmente respecto de la *Suma Teológica,* que es su obra maestra: por eso León XIII (1) recomendó que se pusiese de texto en los centros teológicos, y Pío X (2) la impuso a las Universidades, Colegios y Seminarios que tienen facultad de conferir grados académicos en Teología.

Pareció a algunos exagerada esta suprema determinación; pero no faltaron escritores que mostraron hasta la evidencia cuán salvadora y prudente fuese. Entre ellos notamos, en primer lugar, un precioso opúsculo del padre Vallaro, O. P., sobre la *"Suma" de Santo Tomás, texto de las escuelas teológicas* (3), en donde prueba magistralmente que la *Suma Teológica* es el libro de texto por excelencia de las escuelas de Teología. En efecto: el libro que mejor responde a la naturaleza de la Teología y que mejores teólogos es capaz de formar, debe ser el libro de texto por excelencia de las escuelas teológicas. Pues bien; echando una ojeada sobre todos los libros de Teología escritos antes y después de Santo Tomás, ninguno se encuentra que pueda igualarse, ni siquiera parangonarse, con la *Suma Teológica,* porque la Teología no es otra cosa que la ciencia de la verdad revelada, para lo cual es necesaria la unión íntima del elemento positivo revelado y tradi-

(1) Encíclica *Depuis le jour,* 8 septiembre 1899.

(2) Motu proprio *Doctoris Angelici,* 29 junio 1914.

(3) *La Somma di S. Tomaso testo delle scuole teologiche,* Torino, Berruti, 80 páginas.

cional con la más alta especulación metafísica, y esta unión encontró en la *Suma* del Aquinatense su mayor grado de perfección. En ella los textos de la Escritura y de los Santos Padres no están yuxtapuestos como sucede de ordinario en los libros de texto y aun en los magistrales, sino que forman un todo armónico entre sí y con la razón *teológica;* de donde resulta que unos se iluminan con otros, y el conjunto da la clave para dedicarse a los estudios propiamente positivos, sin peligros ni desviaciones (pág. 32). Y si se trata de las enseñanzas dogmáticas posteriores a la *Suma,* ella es el único libro que mejor hace penetrar su verdadero sentido, como lo dice expresamente Pío X: *Hoc libro commentando, facilius erit intelligere atque illustrare solemnia Ecclesiae docentis Decreta et Acta, quae deinceps edita sunt. Nam post beatum exitum Sancti Doctoris, nullum habitum est ab Ecclesia Concilium, in quo non ipse cum doctrinae suae opibus interfuerit;* cualidad inapreciable en un libro de texto (pág. 27). Es verdad que en los tiempos actuales hay que tratar con mayor amplitud el elemento positivo de la Teología; pero no hay que caer en el *positivismo* o *empirismo,* hoy tan en boga, y que muchos han querido introducir en el campo de la Sagrada Teología; en la Teología no se condena el elemento positivo, sino el método *positivista* (págs. 21-23); y para dedicarse a investigaciones positivohistóricas con provecho y sin peligro es necesario poseer una ciencia teológica profunda, que en ninguna parte se encuentra como en la *Suma;* porque es una ley comprobada por la experiencia, no solamente en el orden físico, sino también en el moral, que cuando uno se inclina para sacar a otro de la hoya, si no está bien arraigado a la orilla, acaba por caer también él (pág. 20), como hemos tenido que lamentar repetidas defecciones en estos últimos tiempos (págs. 18-19).

Pero aun prescindiendo de estas ventajas, la *Suma* es el gran libro de texto de las *escuelas teológicas;* porque si bien en las obras polémicas es necesario desarrollar más la parte positiva, no así en las escuelas, en las que no se trata de deshacer errores de los discípulos, sino de instruírlos en la inteligencia de la verdad que se examina. Por consiguiente, en las escuelas debe darse mayor desarrollo a la parte escolástica que a la positiva, como lo enseña el mismo Santo Tomás cuando dice: "Quaedam enim disputatio Ordinatur *ad removendam dubitationem* AN ITA SIT; et in tali disputatione theologica *maxime utendum est auctoritatibus* quas recipiunt illi cum quibus disputatur; puta si cum judaeis disputatur, oportet inducere auctoritates Veteris Testamenti; si cum Manichaeis, qui Vetus Testamentum respuunt, oportet uti solum auctoritatibus Novi Testamenti; si autem cum Schismaticis, qui recipiunt Vetus et Novum Testamentum, non autem doctrinam Sanctorum nostrorum, sicut sunt Graeci, oportet cum eis disputare ex auctoritatibus Novi vel Veteris Testamenti, et illorum Doctorum quos ipsi recipiunt. Si autem nullam auctoritatem recipiunt, oportet ad eos convincendos, ad rationes naturales confugere.—Quaedam vero *disputatio* est MAGISTRALIS IN SCHOLIS, *non ad removendum errorem, sed ad instruendum auditores ut inducantur* AD INTELLECTUM VERITATIS QUAM INTENDIT; et *tunc oportet* RATIONIBUS *inniti* INVESTIGANTIBUS VERITATIS RADICEM, et FACIENTIBUS SCIRE

QUOMODO SIT VERUM QUOD DICITUR; *alioquin*, SI NUDIS AUCTORITATIBUS MAGISTER DETERMINET, CERTIFICABITUR *quidem* AUDITOR QUOD ITA EST, SED NIHIL SCIENTIAE VEL INTELLECTUS *acquiret et* VACUUS ABSCEDET." (Quolibet, IV, art. 18). Y no se diga que en la *Suma Teológica* hay cuestiones demasiado sutiles y hasta inútiles; el que así habla no ha meditado mucho sobre la Teología ni sobre la *Suma;* si se quiere adquirir la *ciencia* teológica, no se puede ser superficial, ni dejar de tratar con la debida profundidad cuestiones de suyo abstractas y difíciles, y en la *Suma* el Angélico se propuso escribir un verdadero tratado, aunque sobrio, de la *Ciencia Teológica,* y no ya un simple *Catecismo,* más o menos extenso (págs. 55-63). De ahí la necesidad de poseer una instrucción filosófica profunda, que es, sin duda, la filosofía de Santo Tomás, y por eso Pío X propuso, a raíz del *Motu proprio Doctoris Angelici,* las veinticuatro tesis, que componen el *Syllabus* filosófico tomista (págs. 72 y sigs.)

El opusculo del padre Vallaro merece ser leído con atención, porque desarrolla magníficamente su tema y deshace satisfactoriamente no pocas preocupaciones, que por desgracia cunden aun entre hombres bien intencionados acerca de la *Suma* como libro de texto de las escuelas teológicas.

Otro opusculito bien pensado y graciosamente escrito es la *Introducción a la "Suma Teológica"* de Santo Tomás (1) del señor Masnovo. En él hace una serie de ensayos sobre la *Suma* muy interesantes: en el primero se ocupa de la *Suma Teológica* y el *Motu proprio Doctoris Angelici,* en donde emite ideas análogas a las que hemos reseñado del padre Vallaro, observando atinadamente que, aunque no hubiera otra ventaja para los jóvenes que el ponerse en contacto inmediato con tan gran pensador como Santo Tomás, bastaba para poner la *Suma Teológica* sobre todos los otros libros de texto (pág. 10); es consolador ver llegado el tiempo en que los estudios teológicos se restituyan a su primitivo esplendor, y es de esperar que la juventud clerical del siglo XX, bajo la dirección del Angélico Maestro, dará un grande impulso a la ciencia teológica; ¿quién sabe si de este movimiento resultará una *Suma* más perfecta que la del Aquinatense y que pudiera ser su corona? (págs. 13-14). El segundo ensayo versa sobre la concesión de la Sagrada Congregación de Estudios para que pueda utilizarse otro libro que contenga la parte positiva, junto con la *Suma Teológica,* que servirá para la parte escolástica. Manifiestamente el deseo de la Santa Sede era que la *Suma* fuese el libro de texto *único;* pero las dificultades que muchos encontraron para explicarla por falta de preparación, obligó a la Sagrada Congregación a dar este paso, que en nada disminuye el valor del *Motu proprio;* sin embargo, hay aquí un peligro que deben evitar todos los que quieran ser fieles obedientes a la voluntad terminante de la Santa Sede, y es que la *Suma Teológica* no debe pasar a ser un simple libro de consulta, que se le mire con extrañeza, y más bien con la curiosidad de un extraño que con la familiaridad de un amigo; pues de otra suerte "passerebbe dalla condizione

(1) *Introduzione alla "Somma Teologica" di San Tomaso* (piccoli saggi), páginas 84-LII, Torino, Librería Internazionale.

di *testo a* quella troppo commoda di... *pretesto*" (pág. 18). El tercer ensayo es tan interesante como curioso en su título, que dice así: *Política interna y política externa de... Santo Tomás de Aquino.* La política *externa* de Santo Tomás fué de asimilación científica de cuantos elementos pudo encontrar dentro y fuera del cristianismo: no aquel desdén exclusivista de la escuela franciscana y de otros maestros parisienses, que no conocían a Aristóteles más que por los comentadores árabes, sino un profundo amor a la verdad, que la busca con ansia en dondequiera que se encuentre, y así llegó a cristianizar a Aristóteles, conociéndolo en sus mismos originales, o si se quiere, a través de la traducción inmediata de fray Guillermo de Moerbecka (págs. 24-25). La política *interna* fué de fecundación y de simplificación: no la multiplicación de formas en un solo individuo corpóreo, como opinaba la escuela franciscana, sino una sola; no materia y forma en los ángeles, sino sola forma, distinta, sin embargo, del ser; y aquí se ve cómo fecundó Santo Tomás la doctrina de la distinción real entre la esencia y la existencia en las cosas creadas, que llegó a ser común en el siglo XIII, pero que ninguno hasta el Angélico Maestro penetró toda su importancia. El comprendió a fondo que el ser es la última actualidad y que la relación de la esencia al ser es una relación de potencia al acto; que en donde realmente se identifican está el infinito absoluto, y en donde se distinguen entra el límite; y sobre tal distinción fabricó toda la Metafísica de las cosas creadas en cuanto tales; mientras sobre su identificación construyó toda la Metafísica del Criador. Al mismo tiempo hizo tocar como con la mano que no es necesario poner materia en los ángeles para poder llamarlos una mezcla de potencia y acto, sino que basta admitir en ellos la tradicional y real distinción entre la esencia y el ser. "*Substracta* ergo *materia* et posito quod ipsa forma subsistat non in materia, *adhuc* remanet comparatio *formae* ad ipsum *esse* ut *potentia* ad *actum;* et talis compositio intelligenda est in angelis." (I, q. 50, art. 2 ad 3.) La fuerza del razonamiento tomístico fué tan poderosa, que el agudo Escoto, queriendo mantener en honor la materia angélica, negó radicalmente la distinción entre la esencia y la existencia. "In verità egli, per amore di un ramo secco, voltava al sole le radici stesse della filosofia" (págs. 29-30). Y lo mismo hizo Santo Tomás en el orden ideal, que lo redujo a su mayor simplificación posible, depurándolo del iluminismo o especie de ontologismo que habían introducido algunos maestros bajo la presión del averroísmo (páginas 31-32).

Pero aún son más importantes los ensayos cuarto y quinto; el cuarto trata del *artículo* en la *Suma Teológica* de Santo Tomás. Así como la *Suma Teológica* se compone de tres partes, cada una de las cuales abraza diversos tratados, así cada una de las partes resulta de cuestiones, y cada cuestión de artículos, los cuales, como otras tantas células, mientras son el último organismo en el cual se resuelve la *Suma Teológica,* se resuelven a su vez en partes menores. Estas partes menores son dos: "la prima, ch'io chiamerei *espositoria* va dal principio dell' articolo fino al *Sed contra* inclusivamente; la seconda, ch'io chiamerei *giudicatoria,* va dal *Respondeo* sino alla chiusura dell' articolo. Nella parte espositoria si mettono innanzi, coi respetti-

vi argomenti, le varie soluzioni intorno al problema agitato nell' articolo. Fino al *Sed Contra* sono messe innanzi le dottrine avverse; nel *Sed Contra* ORDINARIAMENTE la dottrina favorita, che, in materia di fede è la cattolica. Siechè la prima parte ha, come è patente, due membri, ed è cosa vorrei dire *storica* e *impersonale*. La seconda parte dell' articolo contiene l'elemento personale di San Tommaso, e si divide pur essa in due membri: il primo membro, che va dalla parola *Respondeo* all' altre parole *ad primum ergo*, dichiara la fondatezza della tesi favorita. Delle parole *ad primum ergo* fino al termino dell' articolo corre il secondo membro destinato a confutare la tesi e gli argomenti messi in campo nel primo membro della prima parte dell' articolo. Non occorrono occhi d' aquila per avvedersi della bontà di questo schema e della sua pratticità anche ai nostri giorni nel campo della speculazione" (pág. 34). La perfección científica y didáctica del artículo tomista aparece bien clara si se compara con los artículos de sus predecesores y coetáneos. El *sic et non* de Abelardo, al mismo tiempo que preparaba la discusión científica de los elementos tradicionales, no era otra cosa que una yuxtaposición de testimonios de la Biblia y de los Padres; y aunque Pedro Lombardo, logró animar aquellos elementos, sin embargo nunca llegaron a tener más que una vida precaria, hasta que el soplo del Doctor de Aquino les infundió su espíritu vigoroso y netamente pedagógico (págs. 35 sigs.). El artículo de Alejandro de Ales y aun del beato Alberto Magno dejan bastante que desear; pues generalmente son una aglomeración de argumentos en pro y en contra de un problema, dando una importancia secundaria al cuerpo del artículo, que propiamente contiene el elemento personal del autor; porque ni el Alense ni el beato Alberto Magno penetraron tan profundamente en la ciencia de la verdad revelada; y por eso Santo Tomás dice *Respondeo*, mientras Alejandro de Ales dice *Respondendum*. Y si bien Santo Tomás en otras obras no escritas para texto multiplica los argumentos en pro y en contra, como en las *cuestiones disputadas* y en las *misceláneas* o *quodlibetos*, en la *Suma*, en cambio, es muy parco y siempre con miras didácticas, como él mismo lo afirma en el prólogo: "Consideravimus namque hujus Doctrinae *novitios* in iis quae a diversis scripta sunt plurimum impediri; partim quidem propter *multiplicationem inutilium* quaestionum, articulorum et *argumentorum*..." En una palabra, que el artículo tomístico de la *Suma*, por sus proporciones, sobriedad, precisión y claridad, es inimitable y plenamente acomodado a todas las inteligencias (págs. 37-42).

Pero aún resulta más grande Santo Tomás si se considera su colaboración en la construcción general de las *Sumas Teológicas*, como prueba muy bien el señor Masnovo en su quinto ensayo; falta a los Doctores medievales anteriores y contemporáneos de Santo Tomás la visión profunda del objeto formal de la Sagrada Teología, y, por consiguiente, de su altísima unidad sintética; y de ahí resultó que las diversas partes de la Doctrina Sagrada no se expusiesen de un modo lógico ni metafísico, sino más bien práctico y oportunista, con peligro de inútiles repeticiones, como dice el mismo Santo Doctor en su prólogo. El beato Alberto Magno casi tuvo la intuición

de aquella suprema unidad; pero no osó proponerla con vigor y vida: estaba reservado a Santo Tomás simplificar la clásica división de la Sagrada Doctrina en cuatro partes, reduciéndola a tres bajo la Suprema unidad formal de la Deidad, objeto formal de la Teología. Y esta simplificación la llevó Santo Tomás a cada una de las partes de su *Suma;* no ya aquella división en cuestiones, miembros, artículos, partículas o subcuestiones y subpartículas, como en sus contemporáneos, sino simplemente cuestiones y artículos, admirablemente dispuestos. En fin, que hay que confesar lo que ya antes hemos dicho sobre el *artículo,* es decir, que la superioridad técnica de Santo Tomás es una señal de su superioridad intelectiva, y que la mayor simplicidad en que sobresale su técnica es una prueba de su espíritu genial, que traspasó la meta apenas tocada por sus predecesores (págs. 45 y siguientes).

Dadas estas excelencias de la *Suma,* ¿cómo estudiarla y enseñarla? El comentario debe procurar, ante todo, poner en claro el pensamiento genuino de Santo Tomás, para lo cual es necesario comenzar por una exégesis diligente y detallada que haga penetrar bien el proceso dialéctico del Santo Doctor; además hace falta tener en cuenta la función de la Parte que se trata en la *Suma* entera, de la cuestión en la parte, del artículo en la cuestión, del argumento en el artículo, de los miembros en la argumentación y de los principios en las conclusiones próximas y remotas; de otra suerte es sacar las cosas de quicio, y entonces, en vez de tener una visión certera del pensamiento del Angélico, no veremos otra cosa que nuestras propias opiniones preconcebidas (pág. 12). Ni basta considerar la *Suma* escueta; hay que hacer un comentario dialécticohistórico, es decir, que haga ver la gran superioridad de la *Suma* sobre los otros libros de texto anteriores y posteriores y la suma vitalidad de sus enseñanzas para todos los tiempos y para resolver toda clase de problemas: de este género de comentarios tenemos ejemplos acabados en la edad de oro de los comentaristas, como es de ver en Cayetano (págs. 13-14). Y para que se vea prácticamente el modo de realizarlo, el ensayo sexto y último contiene un Comentario al artículo tercero de la cuestión segunda de la primera parte, en que Santo Tomás demuestra la existencia de Dios.

Antes de proceder a la demostración, el Santo Doctor quiere asegurarse de que no hace una cosa inútil, y sería inútil poner esta cuestión, si la existencia de Dios fuese de inmediata evidencia para nosotros, o por el contrario, absolutamente incognoscible o indemostrable (arts. 1-2). Una vez despejado el terreno, probando que ni es *per se nota* ni indemostrable, emprende en el artículo tercero la demostración, procediendo por cinco vías, de las cuales una introduce en la otra y se completa por ella. Cada una de las vías procede de un *hecho,* de donde surge un *principio* o varios subordinados, que llevan consigo la *conclusión* propuesta. Baste citar, por ejemplo, el esquema de la primera vía:

"*Facto*: Certum est enim et sensu constat aliqua moveri in hoc mundo.
Principii: 1.° Omne autem quod movetur ab alio movetur;
2.° *hic* autem non est procedere in infinitum.

Conclusione: Ergo necesse est devenire ad aliquod primum movens quod a nullo moveatur; et hoc omnes intelligunt Deum" (págs. 56 sigs.).

Finalmente, el autor, en un apéndice, transcribe los documentos más importantes de la Santa Sede sobre Santo Tomás, desde la Encíclica *Aeterni Patris* hasta las últimas determinaciones del novísimo Código, para que todos puedan enterarse de la decidida voluntad de la Sede Apostólica, y termina con un cuadro sinóptico de toda la *Suma*.

El señor Masnovo ha hecho un hermoso trabajo y ha prestado un gran servicio al tomismo vulgarizando el modo práctico de estudiar y comentar la *Suma Teológica*.

Justificar el canon 1366 sobre la enseñanza de Santo Tomás en las escuelas católicas, es el objeto de un bien pensado artículo del padre Pégues, O. P., *Pourquoi donc Saint Thomas?* (1). Nada más saludable a las escuelas católicas que el volver a Santo Tomás en Filosofía y en Teología; no cabe duda de que Santo Tomás es el gran Doctor de la Iglesia, cuyo método, doctrina y principios tienen un valor especialísimo, aun respecto de otros doctores que han podido enseñar en la Iglesia (pág. 6). En el pensamiento y en la razón de Santo Tomás, la filosofía de la humanidad, o sea la *philosophia perennis*, que llegó a su apogeo en Aristóteles, parece adquirir conciencia de su plenitud, profundidad y claridad, y con razón se ha dicho que para entender a Aristóteles hay que estudiarlo a través de Santo Tomás (pág. 16). Pero las demás obras de Santo Tomás quedan en cierta manera eclipsadas por la *Suma Teológica*, en donde el método y la profundidad y claridad de la doctrina parece llegaron a la mayor perfección posible a un simple mortal. Nada de extrañar, por tanto, que Juan XXII dijese del Santo Doctor que *tot fecerat miracula quot scripserat articulos* (pág. 11). La excelencia extraordinaria, y, por decirlo así, *única* de esta grande obra la expuso Pío X en su memorable audiencia al Colegio Angélico en 28 de junio de 1914, en donde confesó que en sus años de profesorado, cuando quería encontrar la solución de una dificultad, no tenía otro recurso que Santo Tomás, en quien hallaba la doctrina *vera, sana, integra*, y con una claridad que aun los menos capaces podían entender perfectamente. Esto mismo había notado un testigo del proceso de canonización en 1319, al decir que *etiam laici et parum intelligentes* procuraban tener y leer los escritos de Tomás de Aquino (*Bolandistas*, marzo, pág. 713). Quiera Dios que todos los profesores y escritores católicos se persuadan de estas verdades, y que, uniéndose entre sí, trabajen de consuno para disipar los errores que tanto cunden en la sociedad moderna, e iluminen las inteligencias con la luz pura y esplendente del Sol de Aquino.

---

(1) *Revue Thomiste*, janvier-mars, 1918, págs. 1-25.

II

TRATADOS ESPECIALES

A. *Tratado de Deo uno et trino.*

El reciente tratado de *Dios uno y trino* del padre Muncunill, S. J. (1), es un manual molinísticosuareziano bastante completo. Su plan nos lo da el mismo autor en la *Introducción general,* cuando dice: "Porro universum de Deo uno et trino tractatum in duas partes dispertiam: in prima quidem de Deo uno, in altera vero de Deo trino disseretur. Rursus prima pars quatuor disputationes complectetur, quarum prima de existentia et de essencia Dei aget; altera de attributis in genere necnon de quiescentibus; tertia de operativis; quarta denique de providentia, praedestinatione et reprobatione. Altera vero tribus disputationibus absolvetur: in prima certe de Trinitatis existentia et cognoscibilitate perquiretur; in secunda de divinis processionibus, actibus notionalibus et relationibus; in tertia denique de personis in communi et in particulari necnon de divinis missionibus" (pág. 1).

Para la realización de este plan cuenta el padre Muncunill con una escogida y excelente erudición patrística y teológicoescolástica y aun revela conocer bien las lenguas bíblicas; pero se nota en toda ella un gran defecto de Metafísica (tan necesaria en el tratado *de Deo uno*) y de orden lógico, efecto sin duda del poco tomismo que le anima. El teólogo jesuíta es un grande admirador de Suárez a quien dedica su obra; y aunque en Suárez hay que reconocer un grande hombre, no puede, sin embargo, admitirse sin reservas que fuese un fiel discípulo del Angélico Doctor, como lo demuestra bien claro el *Syllabus* suareziano, opuesto al *Syllabus* tomista, publicados por La Ciencia Tomista (2). Por eso no podemos asentir al padre Muncunill, que parece creer que seguir a Suárez es seguir a Santo Tomás, cuando escribe: "Quum S. Thomae doctrina adeo praeclaris laudibus, praesertim nostris temporibus, a Summis Pontificibus fuerit approbata, non potest in magnam Eximii Doctoris laudem non redundare, quod Doctori Angelico fuerit addictisimus ejusque vestigia fideliter presserit. Atque in hujus rei confirmationem testimonium ipsius Suarezii adducere sufficiat, qui versus finem vitae suae ita scripsit..." (Pág. XIX.) Este pasaje supone demasiada candidez en los lectores, principalmente después de lo ocurrido en 1917, cuando se celebró su centenario, y más todavía el probar tal aserto con palabras del mismo Suárez. Nada extraño, por consiguiente, que en la disposición general de la obra y en su doctrina se encuentren muchos puntos manifiestamente opuestos a Santo Tomás. Así, por ejemplo, trata de la *unidad* de Dios al hablar de su esencia; de la verdad, bondad y hermosura divinas antes de la cognoscibilidad, de la ciencia y de la voluntad de Dios y de la providencia y

(1) *Tractatus de Deo uno et Trino,* un vol. de págs. XX-687. Barcelona, Librería Religiosa, 1918.

(2) Mayo-junio de 1917.

predestinación después de la potencia divina. No admite la prueba *a simultaneo* de la existencia de Dios, pero la respuesta que achaca a este argumento el paso sin fundamento del orden ideal al real, "parum solida videtur; quia respectu Dei, si in ordine ideali demonstratur evidenter possibilitas Dei, eo ipso esset et demonstrata divina existentia; quia ens a se non potest esse vere possibile nisi existat; ac proinde nisi esset evidens in ipsius notis non includi repugnantiam, eo ipso existet" (pág. 27). Pero la respuesta que da el autor, fundándose en que la posibilidad de Dios no se puede demostrar *a simultaneo*, es una petición de principio, como puede verse comparándola con la forma leibnitziana de dicho argumento. Y lo mismo debe decirse de su respuesta al argumento cartesiano (pág. 29), que no toca el punto de la dificultad. Pasando después a demostrar la existencia de Dios *a posteriori*, lee las pruebas de Santo Tomás a través de Suárez, de quien se sabe que las desfiguró, si no las negó en parte: cuestiones tan serias como ésta es preferible no tocarlas a tratarlas superficialmente.

Pero en donde se echa más de ver la falta de metafísica es al tratar de la esencia de Dios: ¿a qué tanto traer a colación la esencia física y la esencia metafísica en un tratado de Teología? La esencia de Dios no puede ser propiamente más que metafísica; que nada hay más real que la Metafísica, cuyo objeto es el *ser*. La esencia metafísica de Dios es la *aseidad* y no propiamente *Ipsum esse per se subsistens*: como esta explicación trae consigo la identidad real de la esencia y de la existencia cual constitutivo formal del Ser Supremo, parece desagradar al autor, que dice de ella: "Sententia vero illa, quae essentiam Dei metaphysicam in eo reponit, quod Deus sit *ipsum esse* vel *ipsum esse subsistens*, pro eo *esse* aut sumit esse a se, aut esse ab alio aut esse praescindens a se et ab alio. Si primum, cum nostra sententia concurrit; si alterum assumeret aliquid quod Deo non conveniret; si tertium, non exprimitur ens ut Deo conveniens, sed modo abstracto, et quatenus Deo et creaturae convenire posset. Quod si defensores hujus sententiae dicerent *ipsum esse* sumi pro toto esse seu per omni esse, imprimis assumerent aliquid, quod adhuc non est demonstratum existere, et deinde ex toto esse in tantum omnia ad Deum spectantia derivantur, in quantum *totum* esse est *a se*. Postremo illud vocabulum *subsistens* non est addendum, quia *ens a se* quum sit prorsus independens, non potest non esse subsistens" (págs. 51-52). Difícil es hablar más superficialmente de una cuestión tan profunda: cuando decimos que Dios *est ipsum esse per se subsistens* queremos significar que la esencia divina es su mismo ser, realmente idéntico a sí misma, el cual es, por consiguiente, subsistente por sí mismo, distinto de todos los demás: el constitutivo metafísico de la divinidad no debe expresarse de una manera *dinámica*, sino más bien *estática* y *puramente metafísica*, que no es otra cosa que *el mismo ser subsistente por sí mismo*. El padre Muncunill no parece advertir que *ipsum esse* se toma aquí como sinónimo de *existencia*. Y de esta carencia de Metafísica nace la superficialidad con que trata si Dios está contenido en algún género o categoría (pág. 81). Pero en donde es abiertamente antitomista es al tratar de la inmensidad de Dios: la razón formal de la inmensidad no es la operación divina *ad extra* sino anterior a ella:

Dios no está presente en las cosas o lugares porque las causa u obra en ellas sino que obra porque ya está en ellas. Aduce los consabidos argumentos de Escoto y Suárez y luego añade de su propia cosecha: "Praeterea si operatio, seu Deus ut operans, esset ratio formalis immensitatis, immensitas esset omnipotentia ut operans, et Deus esset in rebus per potentiam et per scientiam, non autem per essentiam ut modum distinctum ab aliis duobus" (página 103). Pero este argumento está ya resuelto y pulverizado por Santo Tomás, cuando dice: "Hoc autem *ad maximam* DEI virtutem pertinet, quod *immediate in omnibus agit*. Unde nihil est distans ab eo, quasi *in se illud* DEUM *non habeat*" (I, q. 8, art. 1 ad 3). El cardenal Billot, S. J., refutó victoriosamente a Molina sobre este punto, e inútilmente trata el padre Muncunill de defender al autor de la *Concordia* contra los ataques del sabio Carneral (ibid., nota 9).

Al tratar de la ciencia divina y de la predestinación repite las consabidas acusaciones contra los tomistas, es decir, que la premoción física destruye la libertad, hace a Dios autor del pecado, conduce al fatalismo, es opuesta a Santo Tomás, etc., etc. ¿Razones? Las de siempre, que han sido satisfactoriamente rebatidas por los tomistas. Es de extrañar, en un autor tan erudito como el padre Muncunill, que no cite, ni siquiera por incidencia, al padre del Prado, que pulverizó todos los argumentos que él aduce. Por mucho que se empeñe, nunca podrá probar que Santo Tomás favoreció a la ciencia media: no creo que el docto padre Muncunill sea más docto que Suárez y que conozca mejor a Santo Tomás. Ahora bien; según dice Suárez, citado por el padre Muncunill, es probable que Dios vea las cosas creadas *in seipsis*, aunque a Santo Tomás pareció *imposible;* al mismo tiempo el padre Muncunill dice contra el cardenal Billot: "Ex dictis apparet pertinere AD SUBSTANTIAM SCIENTIAE MEDIAE cognoscere actiones liberas conditionatas IMMEDIATE IN SEIPSIS" (pág. 226, nota 1). Luego, según Suárez, a Santo Tomás debió parecer *imposible la ciencia media*. Ni se ve cómo concilió Molina la libertad con la presciencia divina; pues al decir del padre Muncunill, los decretos *subjective* absolutos y *objetive* condicionados de los tomistas matan la libertad (págs. 218-219); pero Molina admitió estos mismos decretos, según confesión del autor que criticamos (pág. 245): entonces, el concordista Molina, ¿cómo salva la libertad? La evolución de la ciencia media tiene una historia curiosa: cada autor jesuíta parece que la entiende a su manera: en este libro no se habla ya de la comprensión y supercomprensión de la ciencia divina, y, finalmente, llegamos a parar a una yuxtaposición del tomismo y del suarezianismo. Al menos así parecen sonar estas palabras: "Nostri admittunt Deum etiam cognoscere futura contingentia absoluta *in complexu scientiae mediae et divini decreti* collocandi creaturam liberam in determinatis circunstantiis" (pág. 206). Ni vale la explicación de que los futuribles libres dependen de los *decretos* divinos *indiferentes* (págs. 209-210), porque un decreto no puede ser indiferente sin dejar de ser decreto: esta frase infeliz es una contradicción *in terminis*. Además, para salvar la ciencia media, se ve obligado a conceder que la ciencia de Dios sobre los futuribles libres *supone* su objeto (págs 198-199), en el cual supuesto la cien-

cia divina será pasiva o *causada* por las cosas criadas. No hay que sacar las cosas de quicio; para entender a Santo Tomás a fondo no basta abrir la *Suma* aquí o allí, y cuando se trata de la cuestión catorce de la primera parte, hay que leer el artículo quinto y el octavo antes que el artículo trece, y no después, como hace el padre Muncunill, con otros muchos teólogos de la Compañía. Ni Santo Tomás dice en el artículo trece que Dios conoce los futuros *in seipsis,* sino PROUT *sunt in seipsis,* que no es lo mismo.

Inútil es reseñar su tratado sobre la predestinación y reprobación, en donde no hace más que aplicar los principios expuestos, resolviendo el problema con pleno criterio molinista.

En el tratado de *Dios trino,* que resulta bastante incompleto, sigue más de cerca a Santo Tomás, aunque con resabios suarezianos; así, por ejemplo, admite *tres existencias* relativas y sigue como más probable la opinión de que las relaciones personales son *trascendentales* y no *predicamentales;* pero entonces no se ve cómo se puede salvar la unidad de Dios, en quien la esencia es su misma existencia, ni se entiende cómo pueden distinguirse realmente las personas, como arguyen sabiamente los tomistas. En fin, que el padre Muncunill, con los elementos y el talento de que dispone, si hubiera seguido el impulso de la Santa Sede hacia Santo Tomás, podría haber escrito una buena teología; pero dado el espíritu y la falta de organización y de vigor lógico de este tratado, no podemos recomendarlo.

Otro libro de menores pretensiones que el precedente es el tomo segundo del *Cuestionario teológico* del señor Salvador Ramón sobre *Dios uno y trino* (1). Comprende este tomo veinte cuestiones, de las cuales quince pertenecen al tratado de *Dios uno.* Demostrada la existencia de Dios, pasa el autor a investigar su esencia, opinando que es *Ipsum esse per se subsistens;* después trata de los atributos, que divide en *transcendentales,* cuales son: unidad, verdad, bondad y belleza, y en *postranscendentales,* subdividiendo estos en *reales,* como la substancialidad, la espiritualidad, la vida (págs. 83 y sigs.), y en *lógicos,* como la invisibilidad, la incomprensibilidad, la infabilidad, etc. (págs. 87 y sigs.); en tercer lugar trata de los atributos *morales,* como la inmutabilidad, la eternidad, la inmensidad (págs. 90 sigs.), y habla, finalmente, de los atributos que él llama *activos,* es decir, de la inteligencia, de la voluntad, de la providencia y de la predestinación, terminando con la potencia divina. La segunda parte, que es muy breve, contiene el tratado de Dios trino: hace, en primer lugar, una breve síntesis del tratado (cuestión 16); después explica los términos que principalmente se emplean en él, tales como esencia, naturaleza, substancia, existencia, subsistencia y persona (cuest. 17); en la cuestión 18 trata de la procesión de las divinas personas, que explica en la cuestión 19 por sus relaciones, terminando con la misión de las divinas personas en la cuestión 20.

El plan del señor Salvador Ramón, a primera vista tan sencillo, adolece, no obstante, de algunos defectos lógicos: ¿por qué no hablar de la simplicidad

(1) Tomo II, *Dios uno y trino,* Guadix, imprenta de la Divina Infantita, 1918, pág. 247.

e infinidad de Dios en el tratado de los atributos? Ni vale decir, como opina el autor, que la simplicidad e infinidad son propiedades primarias de la esencia divina, porque en Dios, considerado en sí, no hay propiamente primario y secundario; y además, de admitir esta nomenclatura, hubiera que poner la *unidad* entre los conceptos más primarios, porque la unidad es la primera propiedad del ser; y sin embargo el señor Salvador Ramón pone la unidad entre los atributos. Por otra parte, la división de éstos en transcendentales, postranscendentales y modales no es exacta, porque todos los atributos divinos son transcendentales, o más bien, como dice Cayetano, son *supertranscendentales;* ni se diga que los atributos transcendentales son los que siguen inmediatamente al *ser,* porque Dios no es el *ser común e indeterminado,* sino el Ser *subsistente* esencialmente distinto del mundo. Finalmente, no vemos por qué el autor trató de la inmensidad después de la inmutabilidad y eternidad, ni por qué habló de ésta antes que de la inmutabilidad: ¿no es la inmutabilidad la razón formal *a priori* de la eternidad? La ciencia no debe consistir en una aglomeración de tesis y proposiciones, sino que debe formar un todo orgánico, de tal suerte, que la página siguiente dependa lógicamente de la precedente.

Respecto de las controversias sobre la ciencia de Dios y de la predestinación, se muestra el autor bastante imparcial y algún tanto escéptico. De los molinistas contemporáneos dice: "Los molinistas modernos, en lugar de decir que Dios reconoce los futuros en la voluntad humana, *comprehensa aut supercomprehensa,* afirman que Dios los conoce en su divina esencia en cuanto que es representativa de toda verdad, pues no puede darse ninguna verdad que no sea imitación de la esencia divina" (pág. 122); pero añade: "Tiene el gravísimo e inexplicable inconveniente de no poder explicar satisfactoriamente por qué Dios ve todas estas cosas como futuras y no como simples posibles, pues todo lo que *simpliciter* se representa en la esencia divina, Dios lo conoce como puramente posible, y para que lo conozca como futuro es preciso el decreto de Dios en virtud del cual Dios determina que tenga realización o que pueda tenerla" (pág. 126). No es amigo de componendas: "Los sistemas intermedios entre el tomismo y el molinismo tienen las dificultades de los dos" (pág. 123). Ni le mueve mucho la autoridad de tantos teologuillos modernos, molinistas la mayor parte, y manifiesta haber entendido bien el estado de la cuestión cuando escribe: "De donde se deduce que la cuestión de la ciencia divina respecto de los futuros absolutos y condicionados está íntimamente relacionada con la cuestión acerca de cómo Dios influye en las causas segundas." Y luego da su juicio diciendo: "Los tomistas defienden que Dios lo ve todo y con toda su realidad y perfección en su divina esencia; y la mayoría de los partidarios de la ciencia media sostienen que Dios ve las cosas en sí mismas, no en el sentido de que Dios tenga una especie inteligible de cada una de ellas, sino en cuanto su conocimiento se termina en ellas mismas. Casi todos los teólogos modernos de mejor nota son partidarios de esta opinión; ¿pero no podrá ser debido esto a la influencia de la corriente?" (pág. 127). Sin embargo, no deja de extrañar la seriedad infantil con que piensa resolver la dificultad de conciliar la pres-

ciencia de Dios con la libertad creada, diciendo: "Se resuelve *con suma facilidad*, teniendo en cuenta la doctrina de Santo Tomás: lo que Dios conoce es necesario que suceda del modo que Dios conoce que ha de suceder, puede concederse de una manera absoluta; pero como Dios conoce que los futuros libres absolutos han de suceder libremente, luego a pesar del conocimiento divino los futuros libres continúan siendo libres, y si así no fuera, la ciencia de Dios respecto de ellos no sería infalible, puesto que como libres los conoce Dios" (págs. 120-121).

Por lo demás, el señor Salvador Ramón tiene buen sentido teológico; pero creo que hubiera hecho una obra más útil si se hubiese ceñido más a Santo Tomás, a quien pudiera seguir paso a paso, resumiéndolo brevemente: entonces hubiera resultado su obra más lógica y profunda y más apreciada de los amantes de Santo Tomás; esto no le impidiera el utilizar otros elementos, que el autor toma generalmente de segunda mano; en manuales de este género no se exige grande erudición, pero sí que sea escogida y exacta. A estas alturas no se puede decir *San* Clemente de Alejandría, como lo hace el autor repetidas veces, por ejemplo, en las págs. 20 y 60; pero de todos modos, para el público, a quien el autor dedica este cuestionario, es muy recomendable.

Sobre la ciencia media se entabló recientemente una calurosa discusión entre el padre Garrigou-Lagrange, O. P., y el padre d'Alés, S. J. El padre Garrigou-Lagrange había probado en su excelente libro sobre *Dios* (1) que el molinismo conduce a admitir: 1.°, una excepción al principio de causalidad y a la causalidad universal de la Primera Causa, puesto que el ser o la determinación de los futuribles libres no procede, según ella, de Dios, Primer Ser y Primera Causa; 2.°, una pasividad en el Acto puro, porque los futuribles libres determinarían o causarían la ciencia de Dios; 3.°, el determinismo de las circunstancias, porque no puede conocerse infaliblemente qué hará el hombre en tales circunstancias, si éstas no determinan o no están necesariamente ligadas al acto libre. El padre d'Alés hizo un largo examen de estas críticas en la revista *Recherches de Science Religieuse* (2); según él, toda la crítica del padre Garrigou se funda en una total *ignoratio elenchi* (pág. 20). La ciencia media se funda en la más pura metafísica; la verdad es anterior al bien; por consiguiente, la inteligencia y la ciencia son anteriores a la voluntad: luego no puede decirse que la ciencia de Dios depende de sus decretos, que son obra de su voluntad (pág. 23). El padre Garrigou replicó al artículo del padre d'Alés en un opúsculo titulado *Santo Tomás y el neomolinismo* (3), en donde victoriosamente deshace las contracríticas del padre d'Alés. Los tomistas conocen perfectamente lo que dice Molina, aunque no es siempre fácil saber lo que piensa un

(1) *Dieu, son existence et sa nature.* París, Beauchesne, 1914.

(2) *Science divine et décrets divins,* janvier-mars, 1917; págs. 1-35.

(3) *Saint Thomas et le Neomolinisme,* a propos d'une nouvelle mise en valeur de la théoric moliniste de la science moyenne. Un folleto de 47 págs. Romae, Collegio Angelico 1917.

molinista, ni puede llamárseles bañezianos sin manifiesta calumnia: nadie fué ni es tan fiel a Santo Tomás como la Orden de Santo Domingo, y así lo dijo recientemente Benedicto XV: "Huic Ordini laudi dandum est non tam quod Angelicum Doctorem aluerit, quam quod *numquam postea, ne latum quidem unguem ab ejus disciplina, discesserit*" (*Acta Apost. Sedis*, 1916, pág. 397). Justifica después su crítica contra Molina, contra las acusaciones de d'Alés, terminando con una inpugnación de la ciencia media tal como la concibe su contrincante, que cae en los mismos defectos; porque, si bien la verdad es anterior al bien, y, por consiguiente, la ciencia a la voluntad, si se trata de los posibles; no así cuando se trata de los futuros o futuribles, de los cuales se trata aquí; y no basta conocer los futuribles como posibles para saber que son futuribles realmente; de lo contrario, caeremos de nuevo en el determinismo de las circunstancias: "Il est bien certain pour les thomistes que Dieu, par sa science de simple intelligence, voit que Pierre, s'il était placé dans les circonstances de la Pasion, *pourrait* rester fidèle à son maître ou le renier; ce sont là *deux possibles opposes;* mais il s'agit de la prescience d'un *futurible*: *le quel de ces deux possibles* choisirait Pierre placé dans ces circonstances? (páginas 22-23). Absolutamente opuesta es la solución de Santo Tomás, cuando dice: "Cum enim *forma intelligibilis* ad opposita se habeat, cum sit eadem scientia oppositorum, *non produceret determinatum effectum, nisi determinaretur ad unum per appetitum*... Unde necesse est quod scientia Dei sit causa rerum *secundum quod habet voluntatem conjunctam*" (I, q. 14, art. 8, pág. 25). Ni hay razón de incomodarse tanto por estas críticas, que no son otras que las que siempre hicieron los tomistas, como puede verse en el apéndice (pág. 47).

A este folleto, que reapareció en *Recherches de Science Religieuse* (1), contestó el padre d'Alés en la misma revista (2) de una manera brusca y violenta: echa en cara al padre Garrigou de no conocer a Molina más que por el padre del Prado, a lo cual contesta el padre Garrigou (3) que no es exacto, puesto que él cita las páginas de la *Concordia*, cosa que no hace el padre del Prado; en cambio, el padre d'Alés no conoce el tomismo más que a través del padre Regnón; sin embargo, el padre d'Alés llega a conceder que Molina no entendió a Santo Tomás sobre la causalidad divina (4) y que hay contradicción material o aparente entre Molina y Santo Tomás; pero eso es salirse de la cuestión; porque el punto central aquí está en la causalidad divina; y, si ésta no fué entendida por Molina, que sostiene la sentencia opuesta, es necesario decir que la contradicción es más que material. Es lástima que cuestiones tan delicadas se saquen de su debido terreno y se descienda a personalidades y a críticas impertinentes, que no sirven más que para herir susceptibilidades. El padre Garrigou sale triunfante de la dispu-

(1) Octobre-décembre 1917, págs. 418-442.
(2) Ibid., págs. 443-506, *Autour de Molina.*
(3) *Revue thomiste*, loc. cit., pág. 76.
(4) *Recherches*, octobre-décembre 1917, pág. 452.

ta, y así pudo escribirle un teólogo no dominico: "Les arguments des thomistes restent irréfutables, et il faut bien convenir qu'il représentent la doctrine authentique de saint Thomas. On ne persiste pas moins à y opposer les thèses de Molina, à nous présenter la singulière image de Dieu, qui a besoin des lunettes de la science moyenne pour découvrir les futurs contingents et de beaucoup de diplomatique pour ajouter son gouvernement (*Revue Thomiste*, janviers-mars 1918, pág. 89).

B. *Tratado de Deo creante et elevante.*

En siete capítulos, seguidos de un breve apéndice sobre los ángeles, trata el padre Huarte, S. J., *de Deo creante et elevante ac novissimis* (1). Nos dice ya en su advertencia preliminar que su estudio está dedicado al uso privado de sus discípulos en la Universidad Gregoriana de Roma, con el fin de evitarles el trabajo de escribir en clase; y que si por caso viniese su obra a manos de otros, no exijan de él "doctas et eruditas elucubrationes". Y a la verdad es así, porque este libro es muy pobre, no sólo en doctrina y erudición, sino también en orden y solidez. En él se trata someramente de la creación en general, de la cosmogonía mosaica, del origen y naturaleza del hombre, de su elevación al orden sobrenatural, de su caída y del pecado original, de la universalidad de dicho pecado y de la excepción en la Virgen María, etc. Después de leer esta obra, parece se ve realizado el temor del señor Masnovo que arriba citamos, es decir, que la *Suma Teológica* no fuese un libro de *texto*, sino más bien un... *pretexto;* porque tomar como al azar algunas cuestiones o artículos de la *Suma*, sin verlos en su contexto, es sacar de quicio lo que el Santo Doctor tan admirablemente ordenó. Confieso que no veo la razón de relegar el interesante tratado *de Angelis* a un pobre apéndice, ni por qué se trata de los Novísimos antes de tratar de la reparación por Cristo: si Cristo ha de ser el Juez, no comprendo cómo en buena lógica se puede hablar del Juicio sin conocer todavía al Juez ni los motivos o normas con que ha de juzgar: es de lamentar que no se siga el método o el orden de Santo Tomás, como lo prescribe el Código.

En cuanto a la solidez, deja mucho que desear: véase, por ejemplo, este argumento en favor de la creación: "*Prol. 4.° ex nominibus Dei,* inter quae praecipuum nomen est *Jahve*... Suppono: primo, lectionem rectam nominis tetragrammati non esse *Jehova,* sed *Jahve* vel *Jahave;* secundo, illud nomen a Moyse fuisse propositum Ex. 3, 14 tamquam nomen proprium Dei, aliisque praeter Deum incommunicabile; tertio, illo nomine significari ens a se, vel etiam ipsam essendi plenitudinem. Quibus positis, argumentum facile struitur hoc modo:

Nomen Deo proprium aliisque praeter Deum incommunicabile est illud quod significat aseitatem (vel etiam, secundum aliquos, aeternitatem). Atqui hoc nequit verum esse nisi Deus omnia ex nihilo creaverit; si enim daretur

(1) *De Deo creante et elevante ac de novissimis.* Un vol. de págs. 627. Romae, Tempeste, 1917.

ens non creatum a Deo, illud esset tam a se et aeternum quam ipse Deus; ideoque nomen *Jahve* non esset jam nomen competens soli Deo" (págs. 18-19). Verdaderamente que se debe necesitar agudeza de ingenio para ver en este nombre la creación apodícticamente probada. Ni es más sólido el que aduce para probar que Dios crea el alma y la infunde en el momento de la concepción: "Tertio etiam videtur favere sententiae nostrae sensus Ecclesiae celebrantis festum Immaculatae Conceptionis die 8 de decembris; id est, novem menses ante festum Nativitatis B. Virginis. Hinc enim sic argui potest: Novem menses ante Nativitatem (seu statim post Conceptionem) B. Virgo celebratur immaculata, et habens gratiam sanctificantem. Atqui hanc non potuit habere nisi una cum anima rationali. Ergo statim post Conceptionem B. Virgo supponitur habuisse animam rationalem; quod eodem modo valet de reliquis hominibus" (pág. 191). Tales argumentos es preferible no citarlos siquiera, porque no son dignos de la *Suprema Sapientia*, que es la Teología. Para el padre Huarte la tradición teológica parece estar reducida a media docena de teólogos de ínfima nota, como Pignataro, Lahouse, Palmieri, Mendive, etc., cuyas obras murieron casi antes que sus autores. Contra Santo Tomás opina que la creación *ab aeterno* es imposible y que esta imposibilidad es sentencia común de los Padres; pero, bien considerada la cuestión, los textos que aduce no prueban su intento, porque los Padres sólo tratan de probar que el mundo o cualquier criatura no puede ser eterna como el Hijo, cuya eternidad es substancial y no participada como la de una criatura eterna. Las razones que alega están tomadas del padre Pignataro, pero todas ellas se fundan en una concepción imaginaria de la creación y de la duración: la cuestión está en ver si entre la eternidad y el tiempo es necesario absolutamente poner alguna duración intermedia que ni sea tiempo ni eternidad: ahora bien, esa duración ni existe ni es posible; por consiguiente, es necesario unir inmediatamente la duración eterna y la temporal; luego si repugna la creación *ab aeterno*, debe repugnar *siempre*, y entonces la creación temporal o *cum tempore* resulta imposible. Este problema es algo más profundo que lo que ordinariamente se cree; en él nada tiene que ver la distinción entre seres corruptibles e incorruptibles que algunos introducen, porque aquí se toma la duración temporal de una manera *análoga* y no *unívoca*, es decir, en cuanto se opone a la duración eterna por esencia.

Pero pasemos adelante: admite con Suárez la potencia obediencial activa y de la opinión de Santo Tomás y de los tomistas dice que "nequaquam sustinenda videtur" (pág. 304); los argumentos en que se apoya son los mismos de Suárez, mil veces deshechos por los tomistas; por tanto, nada tenemos que añadir. Si bien se mira, la frase *potencia* OBEDIENCIAL ACTIVA es una contradicción *in terminis;* si es *obediencial*, es *imperada* o *movida* en cuanto tal; lugo en cuanto tal es *pasiva*, pues es lo mismo decir *movida y pasiva*, aunque *materialmente y en otro orden* pueda ser *activa*. No ve nuestro autor cómo el fuego corpóreo puede atormentar a los espíritus (págs. 540-541); admite, sin embargo, con Palmieri la explicación de Santo Tomás, porque hasta ahora no se excogitó otra mejor. Pero esta dificultad proviene de que el padre Hnarte no admite que los ángeles se constituyan en un

lugar por su operación, sino por su misma esencia, y aun niega que los cuerpos se localicen formalmente por el contacto quantitativo, sino más bien por su propia entidad, y lo mismo piensa de la inmensidad de Dios (págs. 605-607); porque él no puede concebir un ángel o un espíritu sin estar en un lugar. De los que así opinan dijo ya Santo Tomás que "*non possunt imaginationem transcendere*" (I Sentent., dist. 37, q. 3, art. 2). Por otra parte, en esta explicación no se ve la distinción entre espíritu y cuerpo, porque la misma relación al espacio tendría un ser espiritual y un ser material.

En la obra del padre Huarte serán perdonables algunos defectos de erudición, de estilo, etc., puesto que tiene un carácter privado; pero de ninguna manera se puede justificar la falta de orden y de solidez, que es lo más importante de un libro dedicado a jóvenes estudiantes; con un libro como éste no pueden formarse teólogos.

Muy distinto es el eruditísimo tomo VII del abad Janssens, O. S. B., que comprende su comentario a la *Suma Teológica* sobre el *Hombre* (1). Después de muchos años ocupados en negocios, viajes y estudios varios, ha podido, finalmente, reanudar su *Comentario* a la *Suma* (pág. IX), y próximamente saldrán a luz los tratados de *Hominis elevatione et lapsu* (t. VIII), *de gratia* (t. IX) *et de virtutibus infusis* (t. X). En este volumen, como en todos los precedentes, es de admirar la rica y selecta erudición del autor (quizá excesiva, porque hace la obra algún tanto empalagosa), que cita libros de todas clases y en todas las lenguas, el latín ciceroniano, y toda la obra enriquecida de cuadros sinópticos, que muestran a simple vista el orden lógico inimitable de las cuestiones y de los artículos del Angélico Maestro. Cuando la importancia de la materia lo requiere, añade por vía de apéndice algunas disertaciones, como, por ejemplo, sobre la inmortalidad del alma (págs. 53-105), sobre el libre albedrío (págs. 358-399), sobre el origen de las ideas (págs. 429-443), sobre el origen del alma (págs. 591-614) y del cuerpo del primer hombre (págs. 667-710), sobre la unidad y antigüedad de la especie humana (págs. 749-777), etc., en donde hace gala de su cultura extraordinaria y de su espíritu equilibrado, aunque a veces algo escéptico. También suele poner en apéndices la doctrina de San Agustín, de San Anselmo y de San Buenaventura sobre determinados puntos y todas las cuestiones de la *Suma* las termina con una *brevissima totius quaestionis synopsis*.

En el comentario del abad Janssens se palpa la suprema vitalidad del tomismo para resolver los grandes problemas, que hoy, como en todos tiempos, preocupan a la humanidad entera y por ello los tomistas tenemos que estarle agradecidos. Sin embargo, la erudición no corre siempre parejas con la profundidad, y en este sentido el libro del abad Janssens es muy inferior a los clásicos comentarios de Cayetano y de Báñez; así que, para estudiar la *Suma* como se debe, será preciso utilizar aquellos grandes co-

(1) *Tractatus de Homine*, I Pars *de Hominis natura*. Un vol. de págs. XXIII-863. Romae, Typis polyglottis Vaticanis, 1918.

mentadores en la parte escolástica y metafísica, completándolos en la parte positiva con el comentario del ilustre benedictino. Sobre su fidelidad a la doctrina del Angélico él mismo nos lo dice: "in voluenda trilogia de hominis natura, elevatione et lapsu, Angelicum Praeceptorem in primis Aquinatis Summam sequemur ducem, *liberiore tamen incessu*" (pág. 1). Y de ahí es que se separa de Santo Tomás al tratar de los sentidos internos, que quiere reducir a dos, es decir, al instinto y a la memoria (págs. 271-272), y al hablar del momento de la infusión del alma humana (págs. 647-649); aunque, a decir verdad, los argumentos que trae de las ciencias modernas no son apodícticos, como lo reconocen no pocos peritos en la materia; a veces propende a la conciliación y se muestra algún tanto oportunista, por ejemplo, al hablar de la teoría de Suárez sobre el concurso de la imaginación en el conocimiento intelectual (págs. 478 y sigts.); ni comprendo por qué no le parece buena la clásica definición del hombre, cuando dice: "Definitionem hominis passim in scholis receptam non esse ex toto felicem, quum nimis hominem uti speciem in genere animalium collocet. Majori sane cum fundamento id fieret, si praeter animam rationalem homo haberet et animam sensitivam cum brutis communem. Quare sicut plantae et bruta non collocantur in uno genere, cujus animalitas esset ultima species, dicendo verbi gratia animal esse vegetale sensitivum, ita nec bruta et homo collocari deberent in genere animalitatis"... "Homo scilicet utpote creatura prorsus singularis, non deberet cum aliis creaturis in communi genere collocari; aut si ponatur in genere, hoc genus fundatius esse spiritus quam animal... Quare, si conferantur ad invicem definitio aristotelica, quae dum Platonicum excessum vitat, ab opposito excessu non satis cavere plerisque videtur "homo "est animal rationale", et definitio S. Augustini: "homo est animal rationa-"lis, mortali atque terreno utens corpore", haec altera non solum sonat pulchrior, sed et modo loquendi Scripturarum et Patrum est consona magis. Eleganter Augustinus addit: "homo igitur *ut homini apparet*, anima rationalis"... Nullus enim homo propriae suae dignitatis non ignarus, huic definitioni non plaudens adhaerebit. E contra Aristoteles incipiendo definitionem ab animali, initialem quamdam provocat spontaneam indignationem, quae vix per adjunctum "rationale" sedatur" (págs. 163-165). Estos aspavientos parecen más bien resabios de platonismo o fruto de un sentimentalismo pueril que de un entendimiento filosófico sereno; estas cuestiones no debe resolverlas el corazón, sino la cabeza. Creo que Santo Tomás y toda la escolástica con Aristóteles no eran *ignari propiae suae dignitatis* y, sin embargo, admitían la definición de que el hombre es *animal racional;* un simple estudiante de Lógica pudiera resolver los argumentos que aduce el autor. Tampoco es exacto el juicio que da sobre el número de los sensibles comunes: "quinque juxta Aristotelem numerari solent: motus, quies, numerus, figura et magnitudo. Nescio tamen utrum motus et quies duplicari debeant, quum ex opposito eidem conceptui respondeant scilicet quod objectum moveatur necne. E contra, nonne adjungi possit *distantia*, quippe quam interdum sono percipimus, interdum imo saepius, oculo mensuramus?" (pág. 258). Ya el Estagirita había observado esto, como expone muy bien

Santo Tomás: "Omnia autem haec quae dicuntur sensibilia communia, pertinent aliquo modo ad continuum, vel secundum mensuram ejus, ut magnitudo; vel secundum divisionem, ut numerus; vel secundum terminationem, ut figura, vel secundum *distantiam et propinquitatem*, ut motus et quies (*De sensu et sensato*, lec. 2). Sería también de desear en esta obra que resaltase más la *Teología* y menos el *teólogo* y que no descendiese tanto a ciertas cuestiones de nacionalidades, que suenan mal en una obra teológica, porque la Teología está sobre estas miserias humanas.

Por lo demás, la obra del abad Janssens, por su erudición pasmosa, por su claridad y elegancia de estilo y buena presentación tipográfica, debe figurar en todas las bibliotecas teológicas, mereciendo que Su Santidad Benedicto XV dijese de este tomo: "Eadem illa inesse cognovimus quae in caeteris tuis scriptis probari scimus, id est rerum copiam, ex magna disciplinarum varietate collectam eamque dilucide explicatam, unde sincera Aquinatis doctrina ad illustranda et defendenda quae divinitus revelata sunt, quaemadmodum haec tempora postulant, optime accomodetur." (*Acta Apost. Sedis*, t. X, pág. 231.)

C. *Tratado de Eucharistia.*

El reverendísimo padre Lépicier, prior general de los Servitas, que lleva ya comentada casi toda la *Suma Teológica*, publicó últimamente dos interesantes volúmenes sobre la *Eucaristía* (1). El primero trata de la Eucaristía como Sacramento, y como Sacrificio el segundo. En ellos brillan a igual altura la piedad hacia el Santísimo Sacramento, la fidelidad al Angélico Maestro y la profundidad y erudición teológica; el padre Lépicier es un tomista convencido y piensa rectamente que no hay ciencia verdadera si no hay conexión entre principios y conclusiones, ni método pedagógico si aquella conexión no se manifiesta; por eso insiste, con razón, en el orden de las cuestiones y de los artículos, que lo hace resaltar en sinopsis muy bien hechas, y dice rectamente: "Haec nimirum constans nobis inest persuasio, atque, in dies profundius inhaeret, cum qui in theologica se veros edere velit progressus, debere S. Thomam Aquinatem, quem quidem tamquam insignem Sanctum veneratur Ecclesia, pro tutissimo Doctore sibi deligere, ejusdemque Summae Theologicae textum, et ipso quaestionum et articulorum ordine, quem ille observat, presso vestigio evoluere, meditari, illuminari. Hac enim via et non alia conveniens comparari valet dogmatum nostrorum intelligentia, qualis animo fide informato in hac vita permittitur; hac via acceditur cor ad Deum magis magisque diligendum; hac via deprehenditur stupenda veritatum harmonia in deposito revelationis contentarum earumque cum toto naturae ordine convenientia; hac via unitas doctrinae, quae tanti facienda est, conciliatur in scholis; ac via facilis praebetur methodus ad errores undequaque pullulantes confutandos; hac via sincera nutritur in clero

(1) *Tractatus de Sanctissima Eucharistia*, XXXIX-550 et XXVIII-303 págs. París, Lethielleux.

pietas, ad Ecclesiae incrementum, et ad majorem Domini Nostri Jesu Christi laudem, qui pretioso nos suo Corpore et Sanguine aluit" (t. I, págs. IX-X). El padre Lépicier cumple al pie de la letra los deseos de la Santa Sede sobre Santo Tomás; la doctrina del Santo Doctor le sirve para dar cuerpo a los elementos positivos tradicionales y con ella da razón de las enseñanzas posteriores de la Iglesia. Las grandes cuestiones de la presencia real de la transubstanciación, de la esencia del sacrificio de la Misa, son tratadas magistralmente; porque el padre Lépicier ha sabido utilizar la liturgia, las pinturas, las inscripciones antiguas junto con las obras de los Padres, dando así un todo armónico y completo de la verdad católica.

Como introducción al sacrificio de la Misa, con gran acierto comenta la cuestión 85 de la II-II, en donde Santo Tomás habla del sacrificio en general, y así desarrolla el tratado del sacrificio eucarístico con pleno criterio tomista. En la refutación de los adversarios es generalmente parco y benigno, y aunque la erudición es menos abundante que la de Janssens, es, sin embargo, más organizada. Lástima, que no cite a los Padres según la Patrología de Migne. Aun las cuestiones prácticas tienen lugar en estos volúmenes, aunque brevemente, como lo pide un tratado dogmático, y así habla de las procesiones, Cofradías y Congresos eucarísticos, etc. (t. I, págs. 132-133). Sobre si Cristo en la Eucaristía ejerce las funciones de la vida sensitiva, dice: "Non me latet nonnullos theologos, ut Suárez, Gonet, Franzelín, tamquam possibile reputare Christum in Sacramento sensibus suis uti, Deo miraculose suplente species sensibiles immediate oblatas; at praeter quam quod hoc gratis asseritur, stat deficientia proportionis inter statum eucharisticum Christi et hujusmodi species sensibiles. Cum igitur haec sententia sanis philosophiae principiis minime congruat, etsi forse devotionem prima facie fovere videatur, urgenda tamen non est, cum fides ac pietas incertis doctrinis fulciri non indigeant. Demendi igitur sunt plures dicendi modi, passim a concionatoribus adhibiti, qui sentimentalismum magis quam solidam pietatem redolent" (t. I, pág. 247). La obra del padre Lépicier, por su mayor concisión y fidelidad a Santo Tomás, es más apta para ponerla en manos de los estudiantes que el comentario del abad Janssens, y la recomendamos vivamente a los amantes de la Eucaristía y del Doctor Angélico.

Es satisfactorio ver que se vuelve al método clásico de comentar la *Suma* artículo por artículo: Satolli, Buonpensiere, Janssens, Lépicier, Pègues, etc.' han aplicado este método y basta abrir sus obras para notar que la ciencia teológica es más ordenada y más profundamente tratada que en otros manales u obras que se dicen más o menos independientes, pero que su independencia consiste en sacar de quicio cuestiones gravísimas para dejarlas sin resolver o resolverlas mal.

El padre Pègues, O. P., acaba de publicar su tomo XII del *Comentario francés literal de la Suma Teológica sobre la Religión y otras virtudes anejas a la Justicia* (1). Como no pertenece a la parte dogmática, no nos dete-

(1) *La Religion et autres vertus annexes de la Justice.* Un vol. de págs. XII-785. Toulouse, Privat, 1918.

nemos en hacer su reseña; baste decir en general de todo este comentario (que es una especie de paráfrasis de la *Suma*) que se distingue por su fidelidad a la doctrina tomista, por su claridad, por su tacto exquisito para mostrar el enlace de las cuestiones y artículos, por sus resúmenes al final de cada cuestión y de cada tratado y por sus certeras aplicaciones a las cuestiones modernas. El principio hermenéutico de que el sentido literal es el fundamento de todos los demás tiene también su aplicación cuando se trata de la exégesis tomista de la *Suma,* y para este sentido es difícil encontrar un hombre tan competente y tan fiel como el padre Pégues. Muchas dificultades y aun tergiversaciones que en el transcurso de los cuatro últimos siglos se han hecho de la obra maestra de Santo Tomás, se ven desaparecer al leer este comentario, que es modelo de exégesis literal tomista. Sin aquel aparato de cuestiones pomposas, parece que la verdad se apodera plácidamente de la inteligencia y hace desaparecer, sin esfuerzos, infinidad de dificultades: que este es el gran valor de la doctrina tomista. Haga Dios que los teólogos católicos se convenzan de esta verdad y dirijan sus investigaciones en torno de la *Suma Teológica,* como lo quiere la Santa Iglesia.

Fr. Santiago M.ª Ramírez, O. P.

CRÓNICAS CIENTÍFICO-SOCIALES

ESPAÑA

El "lock-out" en Cataluña. A los problemas sociales que en España están planteados, teniendo a la nación en continuo jaque, hay que añadir el *lock-out* de gran parte de Cataluña, que ha traído un momento histórico de suma gravedad. Desde las alturas del Gobierno se nos quiere tranquilizar con optimismos fingidos; mas el avance terrible del conflicto no se oculta a nadie: si hoy parece localizado en la región catalana, mañana quizá le veamos extenderse por toda la Península. El acuerdo de los patronos no es un malhumor circunstancial, ni mucho menos; es una represalia frente a la violencia de los obreros revolucionarios. La huelga, que el Derecho reconoció como arma de pacífica resistencia, se convirtió, en manos de los sindicalistas revolucionarios, en una dictadura cruel, que ha ido desarrollando un programa de terror arrancando traidoramente la vida a los patronos y obreros que no se sometían a las disposiciones tiránicas del sindicalismo. Esa actitud de los obreros revolucionarios, actitud de amenaza, de coacción y de violencia en masa, ha provocado el *lock-out*, que responde en el mismo tono a las masas belicosas, para las cuales no existen armas prohibidas. Contra el crimen no se puede responder con la mansedumbre o con la persuasión; sobre todo, si el crimen no es un episodio aislado, sino más bien un medio aprobado para amedrentar, una táctica para llegar al triunfo. Ningún principio de justicia puede obligar a una clase social a las máximas concesiones por la sola razón de que una fuerza formidable las exige a todo trance, mucho menos si esas concesiones son absurdas. En nuestro humilde sentir, creemos que el *lock-out* ha sido un bien, que rectificará algún tanto el complicado problema social y hará que se definan los derechos y los deberes de esas dos fuerzas terribles que están a disposición de los patronos y de los obreros, respectivamente: el *lock-out* y la ***huelga.***

Se ha venido halagando mucho el orgullo y ambición de las masas revolucionarias; se ha usado de blandura inconsiderada con los encarcelados por delitos sociales, concediéndoles el indulto y aun glorificándoles; se ha deja-

do desbarrar a los cabecillas de las hordas revolucionarias, mirando todo lo perteneciente a los obreros con cierta compasión y aun con benevolencia, sin distinguir al trabajador honrado, al obrero humilde, del obrero degenerado por las pasiones y los vicios, que respira odio y comete toda clase de tropelías arrastrado por instintos de rapiña y de venganza. Hasta podemos afirmar que se halaga al obrero vago y revolucionario porque se temen sus bravuconadas y se menosprecia al laborioso y honrado trabajador cristiano, que no amenaza con la tea. Prueba de lo ensoberbecidos que se encuentran los obreros revolucionarios son los incendios de campos de mieses y arboledas, tan repetidos en estos últimos meses que no hay apenas día en que la prensa no consigne alguno de estos hechos criminales. He aquí una lista, incompleta, porque no hemos seguido la prensa día por día, pero bastante elocuente para demostrar la *compasión* de que son dignos los autores de tan *gloriosas* hazañas:

Mes de julio. Del periódico *A B C*:

"Sevilla, 2.—En el término de Campana se incendiaron 45 fanegas de monte bajo, que suponen una pérdida de 1.800 pesetas.

—En la dehesa de *Marmoleja*, propiedad de don Anastasio Moreno Santamaría, se declaró otro incendio, que se propagó a la dehesa colindante, propiedad del Ayuntamiento.

—En término de Carmona también se quemaron los sembrados y la casa de don Francisco Durán.

—Sevilla, 8.—En el término de Osuna se declaró un incendio en el cortijo *Casablanca*, propiedad de don Joaquín Caro Zamora, quemándose 64 carros con gavillas de avena, valorados en 4.500 pesetas.

—En el mismo término se produjeron otros tres incendios que *se iniciaron al mismo tiempo*, cuyas pérdidas ascienden a 1.200, 600 y 2.500 pesetas, respectivamente.

—En el pueblo de Los Cabreros, en el cortijo *Bercel*, el fuego destruyó 20.000 arrobas de paja valoradas en 5.000 pesetas.

—En Almadén de la Plata, otro fuego ocasionó 500 pesetas de pérdidas en una finca.

—Sevilla, 11.—En el cortijo *Mingo*, propiedad de don Francisco Ortas Martín, se declaró un incendio, que *comenzó a la vez por varios puntos.*

—Córdoba, 12.—En los seis últimos días ha habido más de ocho siniestros. Sólo en los cortijos del término Almodóvar del Río se han quemado varios miles de fanegas de cereales.

—Ayer se produjeron incendios en dos cortijos de los términos de Castro y Espejo. Fueron pasto de las llamas más de 50 fanegas de tierra sembrada de trigo.

—Sevilla, 12. — En el cortijo *Cobatilla*, propiedad de doña Consuelo Solís Zulaeta, se produjo un incendio que destruyó los sembrados de trigo, cebada y avena. El fuego se propagó a una choza habitada por tres familias, destruyendo los muebles y enseres.

—En otro cortijo denominado *Gondobar*, de don José Vázquez Rodríguez, otro incendio ha causado pérdidas considerables.

—Granada, 16.—En el caserío de *Las Campanas*, carretera de Jaén, ardieron en una era enormes parvas de trigo y de cebada, la máquina trilladora y la cochera; las pérdidas se calculan en 20.000 duros.

—Sevilla, 17.—En el término de Guillena un incendio consumió las mieses de trigo que había agavilladas, valorándose las pérdidas en 2.400 pesetas.

—Sevilla, 19.—En el campo Alcalá del Río ocurrió un incendio, causando importantes pérdidas.

—Cádiz, 19.—En Paterna de Rivero un incendio consumió algunas fanegas de cereales; las pérdidas fueron de 200 pesetas.

—En Arcos de la Frontera se incendió un olivar de don Juan Bernal, perdiéndose unas 300 pesetas; en otra propiedad de don Antonio López un incendio destruyó varios olivares, con pérdidas de más de 2.000 pesetas.

—Además se han registrado *otros cuatro incendios* de mieses, tasándose las pérdidas en más de 10.000 pesetas.

—Badajoz, 20.—En Jerez de los Caballeros, un incendio, que *comenzó por varios puntos a la vez*, ha destruído una gran extensión de pastos, calculándose en 200 cargas de trigo y 180 de cereales.

—En el mismo término municipal fueron destruídos por el fuego 250 encinas y 70 fanegas de trigo.

—Sevilla, 20.—En término de Bollullos se incendió un pajar; las pérdidas se calculan en 4.000 pesetas.

—En término de Constantina se quemó un terreno de pastos, valorándose en 3.000 pesetas.

—En el pueblo de Ribatejada (Madrid) se inició el día 15 un incendio en un campo de trigo. El autor fué detenido cuando huía.

—Sevilla, 21.—En una finca propiedad de don Rosario Carmena Herrero, enclavada en Peñaflor, se declaró un incendio que destruyó 4.000 arrobas de paja y parte del caserío. Las pérdidas se calculan en 4.000 pesetas.

—En Guillena, otro incendio en un establecimiento de comestibles causó pérdidas de 9.000 pesetas.

—En la finca *Vistahermosa*, en el término de Constantina, otro incendio consumió cien fanegas de pastos.

—Sevilla, 22.—En el cortijo *San José*, propiedad de don Joaquín Benjumea, se declaró un incendio que recorrió 14 aranzadas de terreno poblado de gavillas de trigo, valorándose las pérdidas en 13.500 pesetas.

—Otro incendio, más reducido, causó daños en campos del cortijo de Mochales, término de Ecija.

—También ocurrió otro fuego en el sitio de la Cañada del Valle, término de Burguillos, quemándose seis carretadas de gavillas de cebada.

—Valdepeñas, 22.—Un horroroso incendio se declaró en unas eras en que había depositada enorme cantidad de mieses, de varios labradores. Las pérdidas se calculan en 500.000 pesetas.

—Sevilla, 23.—En el cortijo de Lonín un incendio destruyó 230 fanegas sembradas de trigo y avena.

—En una finca propiedad de don Félix Moreno, otro incendio destruyó varias fanegas de pastos.

—En Real de la Jara se declaró otro incendio en un solar de la calle de la Iglesia. Se quemaron dos almiares de heno.

—Zaragoza, 23.—Comunican de Postín que un formidable incendio redujo a cenizas las mieses depositadas en la era propiedad de don Florencio Benedicto. Las pérdidas se calculan en 9.000 pesetas.

—Sevilla, 25.—En una finca denominada *Tomillo* un incendio destruyó 104 fanegas de cebada.

—Otro fuego ocasionó 650 pesetas de pérdidas en una finca del término de Villanueva de Minas.

—Otro tercer incendio que se declaró en una dehesa del término de Castilblanco, propagándose a otra, causó grandes perjuicios.

—Sevilla, 26.—En la finca *Carboneras,* del término municipal de Constantina, un incendio causó pérdidas valoradas en 100.000 pesetas.

—En una era de Real de la Jara, otro incendio redujo a cenizas un almiar, calculándose el valor de lo quemado en 5.000 pesetas.

—Sevilla, 27.—La Guardia civil ha detenido a los autores de un incendio ocurrido en el sitio conocido por *La Parra,* que ocasionó 2.000 pesetas de pérdidas. Se quemaron 25 hectáreas de monte bajo, en las que había 200 alcornoques. (De *El Debate.*)

—Sevilla, 28.—En el cortijo *Carbajillo,* propiedad de doña Consuelo Soler Zueta, y enclavado en el término municipal de Utrera, se inició un incendio que ocasionó pérdidas por valor de 4.000 pesetas.

—Otro incendio en el cortijo *Ruela,* del término de Ecija, destruyó una gavilla de trigo y cebada, valorándose los daños en 12.000 pesetas.

Mes de agosto:

Cádiz, 4.—El incendio de una dehesa en el término de Puerto Real, propiedad de don Pedro Guerra, ocasionó cerca de 60.000 pesetas de pérdidas. El fuego empezó por tres lados distintos.

—Otro incendio se inició en una dehesa propiedad de don Emilio Dalso. Se quemaron 40 aranzadas de monte.

—Cádiz, 8.—Siguen los incendios en el término de Puerto Real. En la propiedad de don Pedro Guerra, dehesa llamada *La Catalana,* se quemaron 20 aranzadas de monte.

—En término de Arcos de la Frontera también destruyó un incendio 30 aranzadas de rastrojo y 15 de trigo.

—Cádiz, 9.—Un incendio en el cortijo *Monitara.* Se quemaron 70 fanega de trigo y paja, valuados en 1.500 pesetas.

—Sevilla, 9.—En el cortijo de *El Charco,* propiedad de don Javier Lupiáñez, un incendio hizo daños por valor de 3.000 pesetas.

—En el cortijo *Rondón,* propiedad de don Manuel Pérez, se declaró otro fuego, quedando destruídas 60 fanegas de cebada y 1.000 arrobas de paja.

—En Osuna otro incendio abrasó una parva de avena.

—Cádiz, 10.—Un incendio destruyó 250 fanegas de trigo en el cortijo *Novellano,* del término de Villamartín.

—En un olivar del cortijo Ferriola el fuego destruyó numerosos olivos.

—Sevilla, 10.—En el sitio conocido por *Buenos Aires,* del término de Osuna, se declaró un incendio, quemándose 40 fanegas de trigo; las llamas se corrieron a una finca colindante, destruyendo 169 olivos.

—En el mismo término, finca *Montes Reina,* otro incendio destruyó 200 fanegas de monte bajo.

—En el cortijo *Montero,* propiedad de don José Guerrero Lozano, otro incendio abrasó cuatro almiares de paja y 62 fanegas de trigo.

—En la finca *La Paloma,* de don Manuel Sanabria, el fuego destruyó 5.600 arrobas de paja, valoradas en 6.000 pesetas.

—Sevilla, 11.—En el incendio que se declaró en el cortijo de *La Ventosilla,* del término de Utrera, se quemaron 720 fanegas de trigo, 1.200 de cebada, 800 de avena, más de 200 de habas y cuatro pajares, efectos de la ganadera y unas 40 hectáreas de rastrojos.

—En el cortijo *Capellanía,* del término de Coripe, destruyó el fuego una porción de gavillas de trigo y rastrojos, ascendiendo las pérdidas a más de 11.000 pesetas.

—Cádiz, 11.—En Puerto Real se ha registrado un nuevo incendio en las propiedades de don Pedro Guerra, quemándose muchos pinos.

—Granada, 11.—En el término de Illona incendióse un monte, propiedad de don José Ruiz y don José Maqueda, quedando destruídos por las llamas 30 hectáreas de monte alto y bajo.

—Zaragoza, 12.—De varios pueblos se reciben noticias de incendios de mieses intencionados.

—En Gallur se quemaron varios bancales de trigo, y en Almonacid, en una dehesa, se incendiaron algunas hectáreas, siendo las pérdidas de bastante consideración.

—Sevilla, 12.—En el término de Villanueva del Río se declaró un incendio que destruyó extensiones de terrenos de encinas y monte bajo. Se propagó a la dehesa *El Jardinero* y a otras fincas de diversos propietarios. Las pérdidas se fijan en 25.000 pesetas.

—Otro incendio en las proximidades de Osuna consumió un gavillar de cebada, propiedad de don Manuel Puentes. Las pérdidas señálanse en 400 pesetas.

—Cádiz, 13.—En la jurisdicción de Conil ardió un monte de pinos.

—Cádiz, 14.—En el cortijo *Linares,* del término Medinasidonia, se inició un violento incendio, que duró cinco horas, quemándose 40 aranzadas de monte bajo y 400 alcornoques; las pérdidas se valúan en unas 10.000 pesetas.

—Otro incendio que se produjo en la dehesa *Campano,* del término de Chiclana, duró ocho horas, destruyendo tres chozas, con ropas y enseres de labor; 700 aranzadas de monte bajo, 15.000 pinos, 700 olivos y 150 chaparros, todo ello propiedad del Marqués de Bertemati.

—En el término de Tarifa se inició un horroroso incendio el día 9, durando hasta el día 11; el fuerte viento que reinaba hizo que las llamas se corrieran a las dehesas de *Puertollano* y de *Carriedo,* quemándose 3.200 hec-

táreas de monte bajo, 2.450 arrobas de carbón, 9.000 alcornoques y 7.000 quintales métricos de corcho; las pérdidas se calculan en 95.000 pesetas.

—En los ranchos de *El Lechoso* y de *El Milano,* del término de Fagina, se produjo otro incendio, en donde se perdieron por valor de 89.000 pesetas.

—Avila, 14.—En un monte del pueblo de Piñasillos se declaró un violento incendio, quemándose 13.000 pinos.

—Cádiz, 15.—Se repiten los incendios en las propiedades del ex diputado don Pedro Guerra.

—En las dehesas *Peñaleta* y *Santo Domingo* se quemaron 20 aranzadas de monte, ascendiendo las pérdidas a 2.500 pesetas.

—Otro incendio en el término de Alcalá destruye una parte extensa de terreno.

—Cádiz, 15.—Entre Conil y Chiclana han ardido varios postes, pinos, eucaliptos, árboles frutales, chozas y enseres de labor. Las pérdidas son grandes.

Los incendios ocurridos desde primeros de julio suponen ya *varios millones de pesetas de pérdida.*

—Cádiz, 15.—Cerca de Jerez de la Frontera un violento incendio ha destruído la dehesa de *Malcampo,* de don Carlos Núñez; las pérdidas son de consideración.

—Barcelona, 17.—Comunican de Tortosa que está ardiendo un inmenso pinar, llamado de *Mola de Cati,* propiedad del Ayuntamiento. Solamente la madera de este pinar vale más de 20 millones de pesetas.

—Pamplona, 17.—En una finca situada en la jurisdicción de Mendavia un voraz incendio destruyó 200 arrobas de trigo.

—Cádiz, 17.—En término del Retús un incendio, rápidamente propagado, ha recorrido 2.000 fanegas de terreno, destruyendo 4.500 corchos y varias chozas, todo ello propiedad de la Sociedad Marín, de Algeciras. Las pérdidas suponen una crecida suma.

—Otro incendio ha quemado en Medina 30 fanegas de monte bajo, con pérdidas de unas 800 pesetas.

—Zaragoza, 17.—Todo el trigo que tenía en las eras de Bipiosca el agricultor don Juan Oliveros, y que valía unas 6.000 pesetas, ha sido abrasado por un incendio.

—Cádiz, 15.—Las pérdidas por el incendio ocurrido en el cortijo de Pellicer Nurello, cerca de Vejer de la Frontera, se elevan a 30.000 pesetas.

—Sevilla.—En el término de Guadalcanal, sitio conocido por *Boyal Dehesilla,* un incendio destruyó 1.200 fanegas de monte bajo y alto, rastrojos, pastos y chaparral por valor de 8.000 pesetas.

—En la jurisdicción de Cazalla ardieron también varias tierras. Las pérdidas son de 3.000 pesetas.

—En la era del cortijo *Castaño,* de Burguillos, se quemaron 11 fanegas de trigo, valoradas en 1.200 pesetas.

—Otro fuego intencionado en el término de Alcolea del Río destruyó una zahurda, ocasionando pérdidas por cantidad de 500 pesetas.

—Sevilla, 18 (De *El Debate*).—En el sitio de Miraflores, término de Vi-

llanueva de Minas, se ha declarado un incendio, que se extendió a distintas propiedades colindantes. Las llamas arrasaron el terreno comprendido en una extensión de varios kilómetros, en donde hay montes con espléndido arbolado y parrales. Se calculan las pérdidas en 265.000 pesetas.

—Toledo, 20.—En esta provincia se han registrado en los últimos días los incendios siguientes: en la dehesa *Madrerba,* del término de Sevilleja de la Jara, se quemaron 25 hectáreas de monte bajo; en el término de Yébenes, cien hectáreas de monte bajo, 70 de rastrojo y 21 de trigo segado, y en la dehesa *Los Hoyos,* término municipal de Urda, 300 fanegas de rastrojo y cien de trigo sembrado.

—Sevilla, 22 (De *El Debate*).—En Alcolea del Río declaróse un incendio en unos terrenos propiedad de don José Romero, ocasionándose 1.100 pesetas de pérdidas.

—En el mismo término, en el cortijo de *Reinosa,* hubo otro fuego que causó daños por valor de 300 pesetas.

—Cádiz, 25 (De *El Debate*).—En el cortijo *Las Monjas,* del término de Sepenil se declaró un incendio, que se propagó a otros terrenos del término de Arriate, provincia de Málaga. Los daños se calculan en 400 pesetas.

—Sevilla, 25.—En la finca *Mingagelli,* del término de Gerena, de declaró un incendio, quemándose varias fanegas de terreno de monte bajo y de arbolado.

—Valencia, 25.—En el monte denominado *Barrancos,* del término de Allera, se ha incendiado una extensión de terreno de 300 hectáreas. Se han quemado 4.000 kilogramos maderables y otros efectos.

—Se ha incendiado el monte Peralta, término de Onteniente.

—Granada, 25.—En el pueblo de Campo Teja incendióse una era, propidedad de don José Calderón Benítez, quemándose 130 haces de trigo.

—En Gorafe se incendió un monte de esparto, llamado *Los Campillos,* propiedad de don Isidro Corominas y don Rufino Ferrer, quemándose 60 hectáreas, con 1.000 arrobas de esparto, valoradas en 2.000 pesetas.

—Tenerife, 26.—Ayer se extinguió el formidable incendio declarado en el monte particular *Las Matanas,* que se propagó al monte público Teguise. Se quemaron más de 10.000 árboles frutales. Las pérdidas son importantísimas.

—Hoy está ardiendo el monte Icod. Se dice que el incendio ha comenzado por cuatro puntos distintos.

—Toledo, 27 (De *El Siglo Futuro*).—Anoche se produjo un incendio en Sierra Velayos, distante 10 kilómetros de Toledo. Quemáronse los pastos.

—Sevilla, 28 (De *El Debate*).—En término de Gerena, en un pajar de la propiedad del Marqués de Albaserrada, se declaró un incendio, que se corrió a la huerta de don Manuel Flantel, causando 500 pesetas de pérdidas.

—En Aznalcollar produjose otro incendio en los terrenos llamados Berro, propagándose a una dehesa, propiedad del Marqués de Albaserrada, quemándose 522 hectáreas, entre monte bajo y alto. Las pérdidas ascienden a 15.000 pesetas.

—En Gerena ardió un monte de estiércol, propagándose el incendio a la casa de José Claro. Las pérdidas ascienden a 500 pesetas.

—En Marchena ha sido detenido José Almirán, como autor del incendio que ocurrió el 22 en los llanos de Peatosa, y que causó 1.800 pesetas de pérdidas.

—Zaragoza, 28.—Se ha declarado un incendio en una torre del barrio de Justibal, propiedad de don Manuel Julián. Se han quemado 200 cargas de alfalfa, aparejos y útiles de labranza y parte del edificio.

—Cádiz, 28.—En la dehesa *Charina y Metilla,* término de Castellar, se ha producido un incendio, quemándose 600 hectáreas de terreno, 2.086 alcornoques, 671 chaparros y 544 árboles de otras clases, calculándose las pérdidas en 16.000 pesetas.

—Cádiz, 28.—En el término de Castellar ha ocurrido un incendio en una dehesa, propiedad del Duque de Medinaceli. El incendio quemó centenares de árboles. Las pérdidas ascienden a 15.700 pesetas.

—Valencia, 28.—Continúan los incendios en los montes. En el término de Ayora se ha incendiado un pinar denominado *Rincón de San Jaime.* Las pérdidas son de consideración.

—El monte Terrafill, del término de Torralba, fué incendiado por Juan Martín Moreno.

—Teruel, 28.—En Calaceite un incendio ha destruído totalmente la casa de labranza de don Joaquín Claramunt.

—Toledo, 28.—Se ha declarado un incendio en la dehesa *La Celada,* quemándose gran extensión de monte bajo.

—También ha ardido la dehesa *Penasarde.*

—Avila, 27.—En término de Tiemblo ha ardido el pinar *Torres Pelado.*

—Sevilla, 29.—Han ocurrido los incendios siguientes: uno en el cortijo llamado *Juan Gómez,* propiedad de don Juan Manuel Urquijo, en el término municipal de Los Palacios, que destruyó 70.000 arrobas de paja y 30 galeradas de leña. Las pérdidas ascienden a 35.000 pesetas.

—Otro en Villaverde del Río, en el sitio denominado *La Dehesa.* Se quemaron 200 fanegas de maíz y una gran cantidad de paja. Las pérdidas se han evaluado en 15.000 pesetas.

—Otro en Almadén de la Plata, en la dehesa *Azor,* de don Antonio González Malla. El fuego destruyó 50 arrobas de lana, 40 fanegas de cebada y avena, 10 de altramuces y varias cargas de heno y de paja. Todo el siniestro importa unas 5.000 pesetas.

—Otro incendio en Arahal comenzó por el rastrojo de la viuda de Candaa, se propagó al cerrado de Cañageal, propiedad del Conde de Maza, término de Morón; atravesó la vía férrea y destruyó varios postes de telégrafo y unas 80 fanegas de monte. Las pérdidas se calculan en 2.500 pesetas.

—Otro en Escacena, que comenzó en el sitio *Los Cantoneros* y se extendió a la finca *Garganta,* del término de Aznarcollar. Arrasó 30 hectáreas de monte bajo y pastos y chamuscó varios alcornoques. Las pérdidas ascienden a 3.000 pesetas.

—Otros varios incendios intencionados en Constantina, en terrenos de don Fernando Aranda, que ocasionaron un total de 5.300 pesetas de pérdidas.

—Otro más en la hacienda *Los Dolores,* de Alcalá de Guadaira, propiedad de don Pablo Panás.

—Cádiz, 30.—En término de San Roque se ha incendiado una dehesa, quemándose los pastos y muchísimos árboles. Las pérdidas suponen un capital considerable.

—También se produjo otro incendio en el término de Castellar, terrenos del Duque de Medinaceli, finca denominada *La Almoraima.* Un tren de mercancías tuvo que retroceder, por impedirle el paso el voraz elemento. Los daños son enormes.

—Sevilla, 30.—En el pueblo de Carrión de los Céspedes ha ardido una rastrojera. Las llamas se corrieron a terrenos vecinos, quemando 42 olivos, 120 cepas de viña y tres hectáreas de terreno de labor. Las pérdidas se calculan en 2.000 pesetas.

—En la dehesa *Marchallana,* del término del Pedroso, se declaró un violento incendio, que consumió 60 fanegas de trigo y un plantío de eucaliptos. Las pérdidas son considerables.

—En Perales se produjo otro incendio de menor importancia que los citados.

—Valencia, 30.—En el monte denominado Pla de Caragols, término de Onteniente, se han quemado 52 áreas.

—Puerto de Santa María, 31.—Se ha declarado un incendio en los pinares de Villanueva, término de Puerto Real. La finca es propiedad de un súbdito extranjero, llamado Emilio Dalp. El fuego comenzó ayer noche; *es la octava vez que arde este pinar este verano.*

—Sevilla, 31.—En terrenos propiedad de don Joaquín María Abaurre, del término de Alcalá de los Ríos, se declaró un incendio, alcanzando las pérdidas a 3.500 pesetas.

—Otro incendio más en el término de Constantina."

Esta negra lista se puede adicionar y nos da la impresión exacta del espíritu que inspira a esos revolucionarios, que quieren escudarse con el honroso título de trabajadores, no siendo más que criminales, y criminales inconscientes, puesto que pensar en el abaratamiento de pan quemando los trigales es un procedimiento en el que la inconsciencia flota sobre el odio.

Casi más desesperante que esa criminal inconsciencia es la impunidad en que se la deja y el interés en atribuírlo a la casualidad o a móviles aislados y sin transcendencia. Así se dice oficialmente, cuando todo el mundo en conversación sostiene lo contrario, cuando la gente señala los autores, cuando éstos hacen alarde de unos crímenes los más antisociales que registra la historia, penados terriblemente en todos los códigos.

¿Qué esperanza puede ponerse en el porvenir de una nación donde esto se consiente?

Los obreros alemanes acaban de pedir la jornada de *once horas,* lo que equivaldrá para Alemania a ganarse la guerra de industrias en competencia

con todos los pueblos; nuestros obreros deben ser atendidos en todo lo que implique mejora suya y de la Patria (jornal, condiciones de trabajo, accidentes, retiro, seguros, participación en las ganancias); pero disculparles en lo que implica suicidio verdadero de ellos y de la Patria, eso implicaría una participación franca en el desastre, que quizás esté cerca para una nación en condiciones hoy de ir a la cabeza de todas.

El *lock-out,* frente al incendio y al asesinato organizados, será irremisiblemente una doble sangría que acabará con nuestro crédito.

Y aún cabe en esa horrenda lucha una nota de suprema desesperación, a la que se puede llegar, que es el *sabotage* de los patronos, al lado del cual el de los obreros es pura diversión. Nosotros fiamos en el buen sentido del pueblo español, que tiene muy arraigados los principios cristianos de justicia, que son constructores, no destructores, y que apagarán en el horno de la caridad todos los odios que tratan de sembrar en las masas inexpertas los caudillos del socialismo revolucionario.

Lo que importa es fomentar el sindicalismo católico, que se apoya en principios de justicia, que se inspira en el interés del obrero, pero nunca en el odio al patrono; que busca el fin conveniente por medios honrados y no por caminos criminales, por halagadores que sean.

El momento es muy grave y reclama pronta solución; nadie que tenga en algo los valores religiosos, morales y aun los simplemente materiales de su patria debe dejar de fomentar esas organizaciones cristianas. La defensa social de España, sobre otros pueblos que vemos caer, a pesar de su aparente fortaleza, está en sus creencias y en la moralidad de sus costumbres. Sin eso todos los valores materiales son despreciables y aun pudiéramos añadir que hoy son imposibles.

Asusta pensar en las doctrinas que por todos los países se van extendiendo en el proletariado. *El Debate* del 10 de julio publica un facsímil del programa comunista, tomándolo del periódico católico francés *La Croix.* Véanse los principios que lo integran:

Ni Dios ni amo. Un solo enemigo: el capital. Una sola ley: la conciencia. Una sola patria: el universo. Una sola religión: la Humanidad. Todo para todos.

La reacción contra semejantes principios lo reclama con urgencia el obrero. "Salarios justos, participación en los beneficios, fomento de instituciones de previsión y ahorro, instrucción profesional y moral lo más completa posible, intereses, afecto, buen ejemplo...", como dijo don Antonio Monedero en *El Debate* el 19 de agosto. Sobre todo el cariño y el sacrificio. "Sacrificar un poco de utilidad, un poco de comodidad, un poco de felicidad terrena para salvar el resto y para atraer a masas enormes de desgraciados que no desean más que venir..., que ningún patrono duda que vendrán..., que llegarán a ser los mejores defensores de sus capitales y de sus vidas..."

GRUPO DEMÓCRATA CRISTIANO. Recogiendo las aspiraciones del proletariado español y buscando para él el más anchuroso de los cauces dentro de las doctrinas católicas, se ha constituído un grupo

de gente intelectual de la derecha, que lanzó al aire su programa, de cuya implantación puede esperarse mucho si una mano experta organiza las fuerzas obreras de verdad, que miren a trabajar y no a holgar, que es a lo que miran hoy muchos que se llaman trabajadores. Si nuestras organizaciones las constituyen trabajadores de verdad, no hay duda que lograrán el triunfo sobre los socialistas. Tendremos el mayor placer en anotar todos los triunfos de la nueva mesnada de pensadores católicos, que es de esperar se lanzarán a la organización sindical con el empeño que prometen sus generosas bases y el prestigio de sus firmas, casi todas muy conocidas.

LA DOTACIÓN DEL CLERO. Con la fórmula económica se aprobó en las Cámaras el aumento de la dotación del Clero. Aumento tan mísero, que, lejos de merecer gratitud por parte de los agraciados, es digno de desprecio. Se aplaudieron las palabras del jefe de los republicanos, señor Lerroux, pronunciadas (¿por qué no decirlo?) con cierta generosidad: "Que el Estado no puede tener en una condición indigna y miserable a aquellos que, ejerciendo una función social, si la ejercen con aquella perfección que seguramente se imagina como posible desde todos los lados de esta Cámara (del Congreso), pueden contribuír a un estado social que a todos debía beneficiar"; se reconoce unánimemente en las Camaras que en la Iglesia española están mál dotados el Clero catedral, colegial y parroquial; que existe en el Clero una *clase proletaria,* merecedora de todos los respetos, que lo pasa peor que la ínfima clase del proletariado civil, y, sin embargo, sólo se aprueba una fórmula, redactada por el señor Alba, imperfecta, condicionada, que no responde ni mucho menos a las necesidades de ese Clero indigente. Se asignaron a los coadjutores 1.000 pesetas, a los párrocos rurales 1.250 y a los párrocos de entrada 1.350. Cantidad o aumento "que se considerará a compensar en el arreglo pendiente con la Santa Sede", como decía la fórmula aprobada."

El mismo señor Lerroux, que, reconociendo la verdadera necesidad del Clero pobre pedía 2.000 pesetas en la enmienda por él firmada, como sueldo mínimo de los proletarios de sotana, era con la expresa condición de que *el exceso de gastos estuviera compesado con una rebaja idéntica en los haberes de las categorías eclesiásticas superiores,* lo cual es suponer que las clases superiores del Clero nadan en la abundancia y que para ellas no existen dificultades de vida, a pesar de las circunstancias actuales, tan difíciles por la carestía terrible y por el encarecimiento de todas las cosas. En resumen, el aumento de la dotación del Clero ha sido mezquino, y la forma de concesión ha sido indecorosa. Dignos de toda suerte de alabanzas se han hecho cuantos dirigieron sus esfuerzos por conseguir una mejora justa, como los señores Chicharro, Senante, etc., y, sobre todo, los señores Obispos de Plasencia y Segovia. El discurso del ilustrísimo señor Obispo de Plasencia, pronunciado en el Senado el 13 de agosto en defensa de una retribución más generosa para el Clero, es un documento magnífico, un estudio profundo, en donde aparece con claridad meridiana la necesidad de aten-

der a los ministros de la Iglesia, dándoles lo que se les debe *por justicia* y por decoro.

HOMENAJE A MENÉNDEZ Y PELAYO.

La Sociedad que lleva este nombre organizó un homenaje al ilustre polígrafo don Marcelino Menéndez y Pelayo en Santander. Presidió el acto Su Majestad el Rey, tomando asiento a su lado el Nuncio de Su Santidad, don Antonio Maura, el Obispo de la diócesis, el Gobernador civil y otras personalidades, y asistiendo una numerosa y escogida concurrencia. Habló el señor Bonilla San Martín, que presentó al señor Schewil, el que, en un hermoso discurso, recordó al que fué gloria de España perpetuando las herencias intelectuales de nuestra raza. También habló el hermano de don Marcelino, don Enrique Menéndez y Pelayo, dirigiéndose a Su Majestad el Rey y dedicándole frases encomiásticas por honrar con su presencia un acto de honda, sincera y documentada afirmación española en donde se hallaban presentes los representantes de la más genuína nobleza intelectual hispánica para honrar la memoria del que fué tan glorioso español y tan perfecto cristiano, que en su vida jamás interrumpió su labor hasta que fué avisado por quien pudo hacerlo por ser la hora de morir. "Sólo entonces dejó la pluma, que su Rey tuvo la magnanimidad de recoger y guardar; sólo para tomar el Crucifijo soltóla de la mano."

EL HIMNO AGRARIO.

El 7 de julio se supo el fallo del jurado calificador de los originales presentados al concurso que la dirección de la *Revista Social y Agraria* abrió para premiar el mejor himno que había de figurar como oficial de los Sindicatos Agrícolas Católicos.

He aquí la composición premiada con 500 pesetas, original de don José Monge Martínez.

CORO.

Nuestras fuerzas, labriegos, juntemos
en cristiana y patriótica unión,
y a la lucha seguros marchemos
arbolando la Cruz por pendón.

No es nuestra lucha lucha homicida,
lucha sangrienta, lucha voraz...
¡Es para España fuente de vida!
¡Para nosotros, fuente de paz!

Son los arados nuestros cañones,
nuestras espadas las hoces son,
himnos de guerra las oraciones
que brotan puras del corazón.

"Unos por otros" trabajaremos,
que "Dios por todos" ha de mirar;
por cuatro amores combatiremos:
religión, patria, tierra y hogar.

Después del triunfo será la gloria
más esplendente que el mismo sol,
si alguno impide nuestra victoria...
¡ni es buen cristiano ni es español!

La misma dirección de la Revista *Social Agraria* tiene abierto otro certamen musical, en que se conceden 500 pesetas a la mejor composición musical adaptada a la poesía anteriormente premiada para Himno agrario.

REALIDADES CONSOLADORAS. Es una el ferrocarril de Villablino. "Merced a la buena organización de servicios —dice la Sociedad Anónima "Minerosiderúrgica de Ponferrada"—, y a pesar de las adversidades sufridas, se ha conseguido construír un ferrocarril de obras tan importantes *en diez meses y medio*, batiendo, por decirlo así, el *record* de rapidez de construcción de todos los ferrocarriles de España y del extranjero conocidos." Como que tiene 62 kilómetros, con 10 puentes, grandes desmontes e importantes túneles.

Es una prueba de la exuberancia de fuerzas económicosociales, o por lo menos de suficiencia, además de la capacidad técnica y financiera española, tan poco apreciadas aun por los propios españoles.

Otra realidad consoladora es la verdadera riqueza de nuestra nación, que figura a la cabeza de las grandes naciones por sus existencias de oro. Véase la lista que el Ministro de Hacienda de París ha facilitado a los Bancos de Francia, y que tiene todas las probabilidades de ser cierta, con la salvedad (que el Ministro no hace, claro está) de que el oro de Francia está como depósito en los Bancos de Londres y Nueva York.

	EN CAJA — *Millones.*	En billetes del Banco. — *Millones.*
España.	2.290	3.584
Estados Unidos..	4.528	12.496
Francia.	5.556	34.977
Inglaterra..	2.218	1.972
Italia.	809	9.308
Rusia.	9.000	450.382
Alemania..	1.393	37.272
Holanda.	1.368	2.122
Suiza.	468	884

EL INVENTO DE UN ESPAÑOL. Don Mariano Valdueza ha construído un aparato que parece resuelve las dificultades con que hasta ahora ha luchado la ciencia para juntar la proyección fotopográfica con la audición gramofónica.

Desde que en 1888 construyó el primer cinematógrafo Marey, se ha venido luchando por unir a la fotografía animada la gama de los sonidos, sin éxito. El aparato del señor Valdueza, denominado cámara fotoacústica, acciona si-

multáneamente la cámara fotográfica y la acústica por medio de un motor eléctrico, ofreciendo la ventaja de poder reproducir obras de teatro hasta de una hora de duración. Este invento dará al *cine* la última perfección, desterrando las interrupciones de la película y los letreros, necesarios para la inteligencia de la obra, pero siempre molestos. Si con este adelanto se interesarán más los católicos para utilizar el *cine* para la ilustración y moralización, sería un bien inmenso. Hoy podemos decir que el *cine* está mundanizado y maleado con obras pasionales y trágicas, policíacas y novelescas, que hacen mucho daño en las almas. Por milagro se exhiben películas históricas, artísticas o religiosas, que son las únicas de utilidad para formar la inteligencia y el corazón.

NECROLOGÍA. *Don Ricardo de Hinojosa y Naveros.*—En la lista necrológica de nuestra crónica última figuraba el ilustre polígrafo don Eduardo de Hinojosa; con pocas semanas de diferencia acaeció también la muerte de su hermano don Ricardo, jefe de primer grado del Cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, doctor en Derecho y en Filosofía y Letras.

Entre las obras publicadas están *Los despachos de la diplomacia pontificia en España* (año 1896) y los *Estudios sobre Felipe II*, traducidos del alemán en 1887.

Don Francisco J. Ugarte y Pagés.—Murió en Madrid el 27 de junio. Como orador y como escritor obtuvo brillantes éxitos. Desde joven se distinguió en la prensa fundando con otros compañeros *El Comercio Español*, semanario, y luego, más tarde, con sus artículos en *El Tiempo*, disfrutando fama de periodista luchador.

Consagrado a la carrera jurídico-militar, ocupó importantes puestos y publicó algunas obras didácticas y los *Comentarios al Código del Ejército*. Pertenecía a la Real Academia Española y a la de Ciencias Morales y Políticas.

Don José Gómez Ocaña.—Falleció el 26 de julio en Madrid. Era catedrático de la Facultad de Medicina y senador vitalicio. Por su bondad querido de todos, y por su sabiduría, respetado. Pertenecía a la Real Academia de Medicina y a la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Ilustre cervantista y escritor, gozaba de gran autoridad en España y en el extranjero. Fué también comisario regio de la Escuela del Hogar.

Don Alejandro Groizard.—Falleció en El Escorial, a los ochenta y nueve años de edad, el 4 de septiembre. Sabio escritor y orador, desempeñaba actualmente el cargo de Presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, escribió algunas obras de Derecho muy notables, y en la política obtuvo los altos puestos de ministro y presidente del Senado, del Consejo de Estado, del Consejo de Instrucción Pública, embajador de España en el Vaticano, etc. Su bandera en la política era la del partido liberal, aunque, por fortuna, en sus ideas pertenecía a los más moderados.

Excelentísimo señor Salvador y Barrera, arzobispo de Valencia.—Falleció en Vigo este ilustre Prelado, verdadera autoridad en asuntos pedagógicos, sobre los que publicó trabajos breves, pero concienzudos.

Fué doce años Prelado de Madrid, donde dejó fundaciones tan importantes como la Academia Universitaria Católica. Por nuestra parte tenemos que agradecerle todas las facilidades y atenciones que podíamos desear al fundarse en Madrid LA CIENCIA TOMISTA. Después fué para ella un padre el venerable Prelado, respondiendo a nuestras consultas, y tuvo deferencias pidiendo nuestro parecer en asuntos bien delicados, que demostraban el ansioso deseo de acertar, característica de todos los grandes Prelados. De no haberse visto oprimido por los cuidados pastorales, el talento claro y penetrante del señor Salvador y Barrera hubiese producido obras de imperecedera influencia.

FR. SECUNDINO M. R., O. P.

FRANCIA

LA PAZ DE LA GUERRA. Aun a riesgo de desagradar a los lectores, fatigándoles con relatos importunos, es imprescindible recordar las miserias que nos ha dejado la guerra y algunas otras a que ha dado origen la paz. Se comprende perfectamente que los individuos de las naciones que permanecieron neutrales encuentren un poco zumbón el tema de nuestras calamidades; bastantes oyeron los días en que el estampido del cañón hacía estremecer los ánimos y tener bien alerta los oídos, y justo es que ahora gocen de paz y de libertad los que antes estuvieron presos por la tiranía de las circunstancias. Pero ¿cómo hemos de callar nosotros y olvidar nuestros infortunios cuando ahora precisamente palpamos su magnitud? Es lo que nos ha concedido la paz como primicias de su reinado: tiempo y serenidad para hacer el recuento de nuestras necesidades. En el fragor de la batalla los ánimos se concentran en una sola idea: la victoria; y para conseguirla se realizan todos los esfuerzos y se imponen los mayores sacrificios, que entonces parecerían ligeras variaciones del método de vida, que se aceptan voluntariamente para evitar el mayor peligro que amenaza, y el mismo combatiente luchará con denuedo, sin advertir siquiera las heridas que recibió. Mas cesó el combate, se aclaró el ambiente, se serenaron los ánimos, y entonces se pudo apreciar en un instante lo que no se vió en varias horas de angustiosa y reñida lucha.

Esto pasa en Francia en la actualidad: se acabó la guerra, y ahora, un poco serenos, miramos todas las ventajas de la paz que reina en el campo de batalla y advertimos que es una nueva guerra la que ha sucedido. Porque hay que luchar ahora con otras dificultades: la deuda contraída, los gastos, los presupuestos de ingresos, la desmovilización del Ejército, ocupación que hay que dar a los soldados, producción, carestía de la vida y otras muchas, interiores y exteriores, de orden moral, como político y económico.

Claro es que la paz es un bien inapreciable que no podemos rechazar; por ella hemos luchado; pero no hay duda que es una paz que no tiene precedentes en la historia, como no las tiene tampoco la catástrofe que hemos presenciado. Por eso se hizo desear por todos, aunque no fuera más que

para evitar mayores males; se satisfizo el honor nacional herido, y esto ha sido la mayor victoria y el mejor fruto de la paz. Por eso también se celebró con tanto júbilo el día de la firma de la paz (26 de junio) y el pueblo francés dió rienda suelta a su buen humor vitoreando a sus ejércitos vencedores y a sus heroicos generales.

Pero repito que la abundancia de la paz no ha dado muestras de su presencia, porque, aparte de la carestía de la vida, bien sostenida por los acaparadores, que han obligado al Gobierno a tomar rigurosas medidas, y al pueblo a formar ligas de compradores, aún no se ha levantado el estado de sitio ni la previa censura, y para muchos no ha sido la paz de orden y de justicia con que ellos soñaban.

Aparte de los elementos socialistas, que siempre protestaron de que se intentase hacer una paz de violencia —de ahí no han pasado hasta ahora sus amenazas de perturbación—, varios significados intelectuales han manifestado también sus ideas opuestas a esta paz en un manifiesto, que firman Anatole France, Henri Barbousse y otros.

De dicho manifiesto es el siguiente párrafo, que resume su contenido:

"Elaborado —habla del Tratado de Paz— en el sigilo de los salones oficiales, a espaldas de la opinión pública y con desdén para las masas populares, conduce a una antítesis brutal, aunque hipócrita, de las catorce verdades wilsonianas que debía consagrar y erigir sobre los escombros. Hace falta revisar ese Tratado. No creemos en su eficacia ni en su duración. No es un tratado de paz. Los hombres de todos los partidos y opiniones reconocen que provocará un día nuevas guerras en este viejo continente, que ya no puede soportarlas."

Prescindiendo de la significación heterodoxa de los firmantes del manifiesto, creemos que esa es en gran parte la opinión de los que ansiaban una paz que, siendo honrosa para todos, cerrase la puerta a nuevas guerras, o, por lo menos, no diera lugar a que su fatídico nombre amargara tan pronto nuestra alegría con su dolorosa perspectiva.

Sin embargo, en algo se conoce que vivimos bajo el reinado de la paz: se está llevando a cabo la desmovilización, y el peludo vuelve a su hogar, a la dulce convivencia con los objetos que alegraron toda su vida. En todas partes son bien recibidos y agasajados, agradeciéndoles los sacrificios, por cuya virtud se ha logrado la victoria.

Igualmente los americanos han comenzado su repatriación, con gusto de unos y sentimiento de otros, pues por ambas partes median intereses que dificultan y hacen dolorosa la separación. Muchos que vinieron solteros, están hoy casados en Francia, y su situación tiene que ser embarazosa por demás; y no se crea que son unas docenas solamente los aventurados que se perdieron por una francesita, pues, según cálculos que no pecan de exagerados, hacen subir su cifra a unos 10.000. He aquí un problema que da que pensar a los buenos patriotas.

Además, los americanos, al intervenir en la guerra a favor nuestro, lo hicieron en grande, sin escatimar nada, y en muchas partes se captaron las simpatías del vecindario, pues su estancia les resultó beneficiosa.

Como detalle que revela el espíritu americano, es digno de mención el hecho de que apenas pisaron tierra francesa instalaron una Universidad en Beaume, en que se atendía a la enseñanza de los jóvenes americanos movilizados, donde se cursaban todas las carreras, hasta la de periodismo, y donde 65 profesores atendían a la enseñanza de los 9.500 soldados y estudiantes que empleaban su descanso en el estudio en esta improvisada e ingente Universidad, a quien sirvió de base el colosal hospital de evacuación de Beaume y de Vignolles, que constaba de 1.800 barracas, con un total de 10.000 camas disponibles.

Pues todo esto ha desaparecido, con general sentimiento de los habitantes, bien avenidos con la obra civilizadora de los americanos.

ALSACIA Y LORENA. Estas provincias, que siempre tuvieron especial interés para todos los franceses, lo tienen aún mayor hoy día; por eso todo lo que a ellas se refiere merece ser tenido en cuenta para juzgar acertadamente de su situación.

Merece, por tanto, que no se olvide el juicio que ha expresado el gobernador general del Gobierno, Millerand, a un redactor de *Le Petit Journal*.

He aquí sus palabras:

"Alsacia y Lorena tenían bajo el régimen alemán instituciones especiales, y permanece muy adherida a algunas de estas instituciones. ¿Podemos nosotros, por amor de la centralización y de la simetría, privar a estas provincias de las ventajas que tenían, y que han sido para ellas la única compensación por los rigores de la dominación extranjera?

"¿Podemos quitarles el beneficio de un sistema de seguros contra la invalidez y la enfermedad, del cual no tenemos nosotros ningún equivalente? Tienen, además, una legislación territorial e hipotecaria que debemos reconocer superior a la nuestra. Podría citar otros ejemplos. Pues bien; ¿debemos suprimir en Alsacia y Lorena estas instituciones que están reconocidas, o, por el contrario, debemos continuar con ellas y en ellas inspirarnos eventualmente para desarrollar nuestras instituciones nacionales? La segunda solución me parece, no sólo la mejor, sino la única posible.

"Que se sepa bien: si los alsacianos tienen buen corazón, también tienen la epidermis muy sensible. Son franceses en todas sus fibras, pero no están menos apegados a su terruño que a su patria mayor. Y lo que hay que comprender bien es que, no obstante carecer de espíritu autonomista, tienen, sin embargo, muy desarrollado el espíritu regional. Toleran con dificultad los desdenes, las ofensas y las coacciones. No quieren ser gobernados de fuera. Libertados del militarismo alemán, no aspiran más que a la libertad francesa. Pero quieren que esta libertad sea muy amplia, y son ahora tanto más celosos de ella cuanto mayor ha sido el tiempo de su privación."

Estas manifestaciones de Millerand merecen seria reflexión de todos aquellos que aspiren a formarse un juicio exacto de las aspiraciones y sentimientos que tienen estas provincias.

La censura del cinematógrafo. Se ha publicado un decreto, según el cual, no podrá representarse en adelante ninguna cinta sin la previa autorización del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, el cual tendrá una comisión asesora de 30 miembros, nombrados por el mismo Ministro.

Y no es que antes hubiera libertad de representación, porque existía la censura ejercida por el Ministerio de la Guerra, otra segunda a cargo de la Prefectura de Policía y, además, la ley que concedía el mismo derecho de prohibición a los alcaldes de las ciudades. Con estas trabas no ganará la industria cinematográfica, pero es seguro que la moral y la decencia se verán un poco más respetadas.

El teléfono secreto. En la revista técnica *Annales des Postes, Télégraphes et Téléphones,* el capitán Poisson describe este nuevo aparato de su invención y las experiencias que, con buen resultado, ha practicado entre circuitos de diferente distancia, alguna tan notable como la de 615 kilómetros, entre París y Burdeos.

El premio Montyon. La Academia Francesa ha adjudicado el premio Montyon al insigne escritor y notable conferenciante del Instituto Católico de París, padre Mainage, O. P., por su reciente libro *Les mouvements de la Jeunesse Catholique Française, au xxe siècle.*

A. Guilaire.

París, agosto de 1919.

INGLATERRA

Reivindicaciones católicas. Es grato y consolador, en medio de los múltiples trastornos causados por la gran guerra, observar cómo en el terreno religioso van recibiendo los problemas relativos a los intereses católicos en Inglaterra soluciones satisfactorias y conformes a la justicia, aunque para ello sea preciso romper con tradiciones absurdas, con prejuicios inveterados, que tuvieron su origen en las sangrientas y odiosas persecuciones con que el protestantismo pretendió destruír el catolicismo en las islas británicas.

Una de las grandes injusticias de que eran objeto los católicos ingleses era la de no poder legar ninguna cantidad para sufragios por sus almas, para funerales y misas de *requiem.* Los Tribunales ingleses reconocían valor legal a las mandas testamentarias para cualquier objeto, menos para misas de difuntos. En esto pagaban tributo los jueces ingleses a los prejuicios y odiosas prácticas del protestantismo del tiempo de Enrique VIII y de la reina Isabel. Y ha sido un furibundo protestante, el actual lord canciller, lord Birkenhead, quien el 3 de junio, en un histórico juicio, rechazando el criterio seguido hasta ahora sobre este punto, interpretó la ley inglesa en el sentido de justicia con que se aplica en Irlanda, las colonias y los

Estados Unidos. Tres de sus cuatro asesores adoptaron y firmaron en el mismo sentido, y desde ahora queda como sentencia firme, y que forma jurisprudencia, el valor legal de esta clase de legados religiosos o mandas pías.

En la discusión de este hecho, los católicos, por supuesto, han hecho ver que, no obstante las decisiones en contra de los Tribunales de justicia, en el terreno legal estaba ya resuelta, desde el año 1829, en la ley llamada *Catholic Relief Act.* Míster Frank Russell, en un magnífico discurso, demostró cuán conforme estaba esta decisión con la razón y con los textos de la ley inglesa y con el espíritu de amplia tolerancia religiosa de que se glorían los actuales gobiernos. En *The Times,* un articulista, reconociendo que estaba conforme con los principios de la libertad religiosa esta concesión a los católicos, la combatía por ser una decisión judicial y no una ley votada por el Parlamento. Sin embargo, como se ha dicho, la ley estaba ya aprobada, siguiéndose esa práctica por una interpretación judicial de lord Cottenham hace ochenta y cuatro años. De modo que lo que por decisión judicial se practicó injustamente, por otra decisión judicial puede enmendarse. Lor Birkenhead se ha hecho acreedor a la gratitud de los católicos, mereciendo se le dispensen antiguas expresiones de fanatismo protestante.

Otro de los acontecimientos que debe registrarse como reivindicación católica es la anulación de los infames artículos del reglamento de Educación, por los cuales míster Makenna, el pasado secretario de Educación, hizo imposible la educación religiosa en los colegios de segunda enseñanza; el reconocimiento de los estudios, la ayuda del Gobierno no se podía hacer sin faltar a la conciencia. Al desaparecer este personaje de la escena política, su sucesor, míster Fisher, trabajó por convencer a sus asociados de la injusticia de tales regulaciones de enseñanza. Los católicos del Norte han puesto en juego todas sus influencias para llegar a este grato resultado.

Es de esperar que ahora muchos maestros católicos y muchos jóvenes que sientan la vocación del Magisterio se podrán dedicar a una profesión que no solamente es digna y noble en sí misma, sino que ha de ser reconocida y recompensada en su justo valor.

Los maestros son los que preparan el porvenir, y los maestros católicos, que amplían y perfeccionan la educación religiosa recibida en el hogar, contribuyen a la conservación y propaganda de la Religión tal vez más que los mismos sacerdotes. Las ideas de educación religiosa, por las que tanto y tan valientemente han combatido los católicos de Inglaterra, van, por fin, abriéndose camino y teniendo cada día más defensores en todos los campos. Hace poco, lord Haldane, ex ministro de Educación, en un discurso ante una asamblea educacional anglicana, decía: "El Estado no debe colocar a un niño o niña en la obligación de respirar una atmósfera antagónica a la fe de sus padres. La enseñanza religiosa debe fundarse en una doctrina definida..." Y por este tenor hizo otras afirmaciones que hemos defendido siempre los católicos, y que son diametralmente opuestas a las

de ciertos políticos que creen que el niño pertenece en cuerpo y alma al Estado.

Para dirigir y sostener las ideas católicas en el terreno de la enseñanza se ha comenzado a publicar una revista mensual, *The Sower* (El Sembrador), que tiene por objeto reunir a los maestros católicos y discutir las teorías referentes a la enseñanza y defender los intereses católicos en este terreno tan importante para el porvenir del catolicismo en Inglaterra.

FR. C. RUSELL, O. P.

Londres, julio 1919.

CHINA

MOVIMIENTO NACIONAL.

Así puede llamarse el actual movimiento del pueblo chino ante la desmembración de la patria con la adjudicación de la península de Shantung, con su puerto de Tsingtao, al Japón en la Conferencia de la paz. El observador atento de la marcha progresiva de ese pueblo chino, hasta ahora tan aferrado a sus antiquísimas costumbres y tradiciones, no puede menos de notar que por vez primera el pueblo chino se ha manifestado consciente de sus deberes ciudadanos, dispuesto a todos los sacrificios por mantener la integridad del suelo patrio, colocándose de esta manera entre los pueblos de culta y avasalladora democracia.

Tan pronto como el telégrafo dió la noticia, en los primeros días de mayo, de que las potencias aliadas, en la Conferencia de la paz, despojaban a China del territorio, que en arriendo y por tiempo limitado habían cedido a los alemanes, hubo en Pekín y Shangai manifestaciones y mítines del elemento escolar y mercantil contra un injusto despojo. El movimiento se hizo general, y en todas las grandes capitales se exteriorizó ruidosamente la protesta. Los estudiantes llevaban banderas con letreros tan significativos como éstos: "Nuestro territorio nos es robado", "Salvemos la Patria", "Que nos devuelvan Tsingtao", "El *boicotage* a todos los productos japoneses". Por si esto era poco expresivo, los jóvenes escolares pronunciaban patrióticos discursos en las calles y plazas, alentando a todos a realizar una campaña enérgica contra las ambiciones japonesas y a favor de los intereses patrios. Es de notar que hasta ahora todos los grandes sucesos de la historia china, la proclamación de la República china inclusive, lo mismo que el derrumbamiento de los intentos imperialistas de Yuan Shi Kai, todos han sido promovidos por los grandes mandarines militares; el movimiento actual ha sido iniciado y dirigido por el elemento civil, especialmente por la juventud de los colegios y universidades.

Con certera intuición atribuían la injusticia cometida con China a la intervención de tres altos funcionarios japonófilos: Tsao Ju-link, ministro de Comunicaciones; Lu Chung-yu, director general del *Bureau* de la reforma

monetaria, una especie de ministro de Hacienda, y Chang Chung-siang, ministro plenipotenciario de China en el Japón. Contra este triunvirato declamaron fogosamente los jóvenes oradores, presentándoles como traidores y vendidos al oro japonés.

En el gran mitin de Pekín, en el que tomaron parte profesores y estudiantes de la Universidad, se pidió la destitución inmediata de estos tres altos funcionarios públicos y que se telegrafiase inmediatamente a los representantes chinos en la Conferencia de la paz para que no firmasen el inicuo despojo del territorio chino. Además, en manifestación numerosísima, se dirigieron a las Legaciones de Inglaterra, de Norteamérica, de Francia y de Italia para presentar a los Ministros acreditados de estas naciones una petición a sus respectivos Gobiernos para que se hiciese justicia a China y no permitiesen fuese atropellada en sus derechos ni disminuída en su territorio.

Estas manifestaciones estudiantiles preocuparon grandemente al Gobierno, que ordenó fuesen reprimidas con rigor. Miles de estudiantes fueron encarcelados en casi todas las ciudades del Norte de China, y en Pekín convirtieron en cárcel el mismo edificio de la Facultad de Leyes.

El pueblo chino, y de una manera especial los comerciantes, se pusieron a favor de los estudiantes, y, por fin, el Gobierno hubo de soltarlos a todos, concediéndoles la libertad de celebrar manifestaciones y pronunciar discursos en mítines y reuniones públicas, siempre que no alteraran el orden público.

Pero como los tres personajes acusados de traidores seguían en el Gobierno, pues aunque presentaron la dimisión no les fué admitida por el Presidente del Gabinete, no cesaban las propagandas, los desórdenes y las luchas con la Policía. Un decreto presidencial en defensa de los que eran tenidos por *traidores nacionales* y excusando sus relaciones con los japoneses y al propio tiempo estableciendo vigorosas medidas contra las organizaciones revoltosas, tales como la unión de los estudiantes y el Cuerpo de Voluntarios, vino a recrudecer la lucha. Como protesta del encarcelamiento de los estudiantes se declararon en huelga los comerciantes chinos en Shanghai y en otras provincias. Los comercios no abrieron las puertas, y en las calles hubo disturbios serios; el mes de junio fué el mes de las huelgas por solidaridad con los estudiantes. Tal extensión y gravedad revistió este movimiento social de protesta, que el Presidente del Gabinete admitió la dimisión de los tres Ministros acusados por el pueblo, y cesó la huelga, pero no el *boicotage* a todos los productos japoneses. Este toma cada día mayor incremento; hay quien sospecha que como esto favorece el comercio con otros países, especialmente con Norteamérica, que el *boicotage* está sostenido por el elemento yanqui, aunque lo mismo se podría decir de los ingleses y de otros pueblos de Europa.

En medio de toda esta agitación, otra petición de orden interior han hecho los estudiantes al Gobierno, y que demuestra el avance de la democracia en un país de abolengo tan autócrata como la China. Esta peti-

ción se refiere a la terminación del Tratado de paz, que va prolongándose demasiado, entre las provincias del Norte y las del Sur.

Si los estudiantes llegasen a imponer al Gobierno de Pekín la paz y armonía con las provincias del Sur de la China, el triunfo del elemento civil, de la democracia, sobre las oligarquías militares en China, sería completo. Ahora, los colegios y universidades están cerradas desde el mes de mayo; vamos a ver si cuando vuelvan, en septiembre, a reanudarse los estudios, tenemos otro movimiento nacional, en sentido pacifista, procurando la unión de todo el pueblo chino.

H. C. M.

Foochow (Fukien), julio 1919.

REVISTA DE REVISTAS

Princeton Theological Review (The), julio.—W. B. GREENE: *The Crises of Christianity and their significance.* La crisis actual por que atraviesa el cristianismo se nota en el olvido general de santificar el día del Señor, en el abandono de la oración familiar, en el concepto mundano o humano de la Biblia y en el naturalismo ambiente. La guerra actual es el punto álgido de esta crisis. A pesar de todo, podemos esperar que la Iglesia, que nació y creció en medio de crisis terribles y triunfó a través de los siglos de otras pruebas más rudas que la actual, también saldrá vencedora en nuestros días.—C. E. MACARTNEY: *Thomas Chalmers.*—R. DICK WILSON: *Scientific Biblical Criticism.* Largo y documentado estudio de las objeciones racionalistas contra la antigüedad de muchas partes del Antiguo Testamento, El autor llega a la siguiente conclusión: "Esperamos haber demostrado suficientemente la seguridad general de los documentos del Antiguo Testamento. Las formas literarias están en armonía con lo que la literatura comparada nos hace esperar. Las leyes criminales, civiles y constitucionales concuerdan con la civilización ambiente, mientras que las ceremoniales, morales y religiosas se distinguen por su base monoteística y por la divina revelación que les dió origen. El uso de la escritura en tiempo de Moisés y de Abraham es admitido y admitido por todos, y la existencia del lenguaje hebreo en tiempo del Exodo está comprobada por las glosas de las cartas de Amarna y por los nombres propios hallados en los monumentos egipcios y babilonios. El texto hebreo nos ha sido transmitido generalmente correcto. La morfología, sintaxis y significación del lenguaje en los diversos libros son conformes a lo que los documentos exigen. Los datos cronológicos y geográficos son más exactos que los de otros documentos antiguos; las narraciones biográficas o históricas se armonizan maravillosamente con la evidencia que nos ofrecen otros documentos no bíblicos. —G. JOHNSON: *Human Nature and Christian Nature.* La educación cristiana tiene por objeto formar el hombre, sobre todo el hombre interior y su actividad exterior, a semejanza de Cristo. A eso deben tender todos los esfuerzos del pedagogo cristiano, y para conseguirlo debe emplear particularmente las enseñanzas de la Sagrada Escritura y todos los medios que pone a su alcance la vida cristiana.—C. A. MITCHELL: *A Study in the Ethics of Shakespeare.*

Month (The), agosto.—Sindney J. SMITH: *Original sin.* Resumen de las doctrinas protestantes acerca del pecado original y exposición de la doctrina católica. Los protestantes, en general, admiten que el pecado original causó en la naturaleza humana una concepción radical, casi esencial. La naturaleza así viciada es impotente para toda obra buena.—J. B. WILLAMS: *What become of Cromwell's remains?*—O. D. B.: *Mère Marie.*—S. CUNNINGHAM: *The way of a convert.*—Herbert THURSTON: *Some physical phenomena of Mysticism.* Análisis de la estigmatización. El autor estudia en particular este fenómeno en San Francisco y lo compara con el de G. Galgani.

Harvard Theological Review, julio.—G. HODGES: *The validity of non-episcopal ordination.* Según el articulista, los que rechazan las órdenes no administradas por Obispos se apoyan en un concepto de la Iglesia y de la gracia que no justifica ni la Biblia, ni la razón, ni la experiencia. Confunden la inspiración con la dirección, la validez con la irregularidad. San Cipriano fué el primero que introdujo en la Iglesia esta confusión. La sucesión apostólica no es prenda de la gracia ministerial, como de ninguna otra.—E. EMERTON: *The first european congress.* Estudio comparativo del Concilio de Constanza y la Conferencia de la paz de Versalles.—J. B. PRATT: *Some psychological aspects of the belief in immortality.* La creencia en la inmortalidad está basada en la credulidad primitiva, en la autoridad y en el hábito, en la razón, en el sentimiento y en la voluntad. Contribuyen a debilitarla la tendencia contemporánea a estudiar el mundo material; y la fomenta la consideración de la vida interior. La creencia en la continuación de una vida consciente después de la muerte es esencialmente humana.—W. H. JOHSON: *Is the Desing argument dead?* El argumento teleológico no está muerto ni en camino de morir; porque el estado de opinión entre los biólogos no es desfavorable a la conclusión que un *Designio* inteligente reside en el corazón del universo; porque el estudio de la Química y de la Física nos conduce a un concepto del mundo biocéntrico, y el estudio de la Etica y de la Estética, a una concepción antropocéntrica; porque no se ha hallado todavía una *via media* entre el acaso y designio o finalidad.—E. F. HAYWARD: *The reconstruction of Religion.* La época actual está hambrienta de una nueva conciencia de Dios y de una nueva realización de sus exigencias acerca de los negocios humanos. Dios debe ser admitido a hablar con nosotros, como hablaba antiguamente, y su voz debe venir objetivamente a nosotros. Mientras que la conciencia no recupere sus derechos es inútil reconstruír la Teología, o enriquecer el culto, o reavivar la religión. La raíz de este asunto está en la voluntad. Una clamorosa necesidad de la hora presente es una nueva motivación de la religión.

Ecclesiastical Review (The), julio 1919.—*The September meeting of the American Hierarchy.* R. TH. SLATER: *The new Code and the "Impedimentum disparitates cultus."* El matrimonio entre una persona cierta y válidamente baurizada, aun fuera de la Iglesia católica, y otra no bautizada, es inválido. Mas en el caso que el bautismo, dentro o fuera de la Iglesia, no sea del todo cierto o ciertamente válido, la validez del matrimonio debe ser mantenida hasta que se pruebe que una de las partes está bautizada y la otra no.—*The Parish that came back.*—A. MACDONALD: *The articles of the Creed.* Comparación entre el llamado Credo de los Apóstoles y el antiguo Credo de la Iglesia romana. El orden y división que los artículos de este último tienen son más aceptables que los del primero.—J. BRUNEAU: *Learning from St. Paul how to read St. John.* El Evangelio de San Juan, con ser posterior a las Epístolas de San Pablo, desarrolla mucho menos la Teología cristiana que éste. De la comparación entre los escritos de ambos Apóstoles se saca la impresión de que San Juan expone un estado de la doctrina cristiana más primitivo que San Pablo. Esto es un serio argumento en favor de la historicidad de sus discursos. Si éstos fueran puras meditaciones de un teólogo de fines del siglo I reflejarían mayor progreso doctrinal que el que reflejan.—J. F. NOLL: *System of financing religious works.*—FR. X. TOCEL: *Maryknall Mission. Suggestions for constructing a simple altar.*—J. O'RIORDAN: *The Monroe doctrine applied to catholic schols.* Declaration of nullity in matrimonial case. *De matrimonii consummatione.*

Journal of Philosophy, Psychology and Scientific Methodes (The), 17 de julio de 1919.—*B. Rusell Then and Now*: SARAK UNNA. Señala los cambios intelectuales de Russel. La más significativa diferencia entre el Russel antiguo y el actual es, que el Russel de hoy nunca es abstracto, sino concreto, práctico. Ahora jamás pierde de vista los problemas individuales, sociales, económicos, políticos, religiosos y pedadógicos. Su idealismo actual se hace estable y sano, sublimando la vida del instinto en vez de ignorarla.—*Mr. Bradley's*

negative Dialectic and Realism.—W. C. SWABEY: Crítica del libro *Appearance and Reality* de Bradley. La raíz de las principales antinomias que éste pretende descubrir en la realidad está en el falso concepto que tiene de la *relación*. Según él, todas las relaciones son causales, de dependencia. Este es un axioma falso. Aunque todas las cualidades coexistan con las relaciones, no es preciso que dependan de ellas.

Mind, julio, 1919.—J. WARD: *Sense-Knowledge.* Puede haber progreso continuo del conocimiento sensible al intelectual, y sin embargo, la diferencia entre ambos es inconfundible, algo así como la diferencia entre el niño y el hombre maduro. Examina el autor las características del conocimiento sensible de las proposiciones existenciales, impersonales, demostrativas, y la diferencia entre las sensaciones y *datos de los sentidos* ("sense-data").—S. RADAKRISHNAN: *Bergson and absolute idealism.* Sigue estudiando las coincidencias de la filosofía bergsoniana con el idealismo absoluto, particularmente sobre los puntos siguientes: mecanicismo y teleología, inteligencia e intuición, Dios, yo individual y libertad. "El punto de vista de Bergson —dice el articulista—, tan elocuentemente expuesto, no es un sistema, sino una visión filosófica. Bergson es más bien un profeta que un filósofo, más un vidente que un dialéctico. Su visión requiere, como base y soporte, un sistema de idealismo absoluto."—H. A. PRICHARD: *Profesor John Cook Wilson.*—D. WRINCH: *On nature of judgment.*

Revue du Clergé Français, 15 de junio de 1919.—E. VACANDARD: *L'ame religieuse de Pierre Corneille.* Entresaca de diferentes obras del gran dramaturgo los pasajes en que se revela mejor su espíritu profundamente religioso: educado en colegio de Jesuítas, jamás se desvió de los principios recibidos en esta educación primera —G. RAMETTE: *La question du latin langue populaire.* La estudia desde el punto de vista histórico, psicológico y en orden práctico, sacando una impresión desfavorable a la idea halagadora de establecer el latín como lengua internacional: la experiencia nos dicta que el fenómeno de que una lengua muerta vuelva a ser lengua viva es un hecho inaudito en la historia de la humanidad. Cuando una lengua ha muerto, bien muerta está. = **Idem,** 1.° de julio.—F. PALHORIES: *L'œuvre philosophique de M. l'Abbé Piat.* Se reduce a unas notas biográficas del abate Piat, que murió hace un año, reseñando cuidadosamente su labor filosófica y social.—E. TAUZIN: *La Vierge et les sonnetes.* Tal es el título de la última producción literaria de Francis Jammes, que acaba de ingresar en la Academia Francesa, ocupando el lugar de Rostand: Se hace aquí un análisis crítico de la obra que no desdice del autor de *Georgiques chrétiennes.*—A. VICENT: *Ce que reclament les catholiques.* Es una reivindicación de la Iglesia de Francia después de la victoria, proponiendo un programa mínimo, reduciendo sus derechos a sólo aquellos que todo católico tiene obligación de defender aun en la peor de las situaciones, que es en el caso de que el Estado sea pagano. No se trata de recabar privilegios para la Iglesia, sino que se la trate como a cualquiera otra persona jurídica o social. Si el Estado no se cuida de la religión, que no vaya a preocuparse de la católica... para perseguirla. Que no se inquiete a los católicos por sus creencias; que se les permita vivir en comunidad; que puedan fundar y regentar escuelas o colegios; tener hospitales a su cargo; celebrar públicamente sus actos de culto a la manera que los demás ciudadanos pueden hacer manifestaciones políticas, filosóficas, artísticas o sociales; que la Iglesia pueda poseer y transmitir sus bienes con el mismo título que las demás sociedades, sin que una ley de "manos muertas" venga a recargar inicuamente los impuestos. En fin, la Iglesia de Francia quiere ser equiparada a otra sociedad legal cualquiera; y sin embargo de pedir tan poco de lo que en justicia se le debe, el articulista deja entrever su desconfianza, tratándose de un Estado fanáticamente sectario, perseguidor e inhumano.—R. LABRUYÈRE: *La lumière du monde.* = **Idem,** 15 de julio. P. PISANI: *Le culte de l'Etre Suprême.* Nos recuerda el deísmo de Robespierre cuando declaró por un decreto que *el pueblo francés reconocía la existencia de Dios y la inmortalidad del alma.* Describe los ridículos actos de culto dedicados por el pueblo al *Ser Supremo.*—F. FALHORIES: *L'œuvre philosophique de M. l'Abbé Piat* (con-

clusión). En su obra titulada *Morale du bonheur* trata el abate Piat la norma de nuestra actividad moral y los fundamentos en que se apoya el deber. Dios, objeto formal de nuestra fe, es igualmente el objeto de nuestra felicidad eterna.—R. LABRUYÈRE: *La lumière du monde.* Explana en muy amena disertación la tesis apologética de la existencia de Dios y de la inmortalidad del alma. =**Idem,** agosto.Mgr. VAURORES: *Nécessaire retour à la philosophie catholique. IV. La philosophie sociale. Le droit et la justice.* La necesidad de volver a la filosofía católica se ve más claramente en lo referente a las cuestiones sociales. Lo primero que se advierte es la imposibilidad de separar a éstos de la metafísica general. Las ideas de derecho y de justicia no tienen valor alguno, a menos que la razón no pueda conocer lo absoluto y, por consiguiente, la existencia de Dios. Así, pues, la mejor guardiana de los principios metafísicos, que es la escuela tradicional de la Iglesia católica, es la que conserva más fielmente la verdad social. Por otra parte, la noción de justicia es más compleja de lo que vulgarmente se cree. Justicia general, justicia particular, ya conmutativa, ya distributiva; partes potenciales y anejas a la justicia, son conceptos que precisa analizar para no incurrir en graves errores. Por último, una de las mayores dificultades de la reforma social es el establecer un balance justo entre los derechos de la sociedad y los del individuo. La filosofía social cristiana encierra ideas muy prácticas sobre ese asunto.—A. BOUGESONIE: *Sur le problème du mal. Réponse à des inconnus.* El problema del mal debe plantearse como una objeción o dificultad más o menos grave, pero que en nada disminuye nuestra certeza acerca de la existencia de un Dios infinitamente sabio, justo y poderoso.

Recherches de Science Religieuse, mayo-septiembre.—J. HUBY: *Foi et Contemplation d'après S. Tomas.* La contemplación mística, por más elevada que sea, no excluye la fe. Lo esencial de ésta consiste en la ausencia de la visión beatífica: y así el único estado del alma que necesariamente es incompatible con la fe es el de los bienaventurados. Lo que pasa en ciertos estados místicos de los contemplativos, que *parecen* excluir la fe, es que no forman juicio distinto y explícito del elemento "autoridad", que es también esencial a la fe; pero ese juicio existe realmente de un modo implícito.—G. BARDY: *La Règle de Foi d'Origène.* Orígenes conoce y emplea una regla de fe, dando a esta expresión su sentido más estricto, un símbolo; y el símbolo de las verdades fundamentales, al cual se refiere, le es dado por la tradición eclesiástica. En su vasta y compleja literatura hay muchos puntos obscuros. La distinción capital para él entre creyentes sencillos y perfectos, correlativa a las dos clases de verdades, dogmas elementales y explicaciones alegóricas, contribuye a restringir la importancia de la regla de fe. Quizás Orígenes no dió con la fórmula exacta que expresa las relaciones entre la autoridad y la investigación libre, entre la regla de fe y la filosofía; pero sus esfuerzos contra las herejías muestran bien la rectitud de su espíritu y su adhesión cordial a la regla de piedad y verdad "que había recibido de los Apóstoles y que es guardada en la Iglesia por la sucesión de los presbíteros".— H. PINARD: *Les infiltrations païennes dans l'ancienne Loi d'après les Pères de l'Eglise. La Thèse de la condescendance.* Muchos Padres de la Iglesia explican diversas leyes del Antiguo Testamento por la condescendencia de Dios para con la ignorancia y debilidad del pueblo judío. Dios se acomodó a su pueblo en el modo de hablar y autorizando ciertas prácticas impregnadas de espíritu pagano, pero dispensando su contenido moral. Dios obraba como un sabio pedagogo. Al descender a casos concretos de conciencia, los Padres no son explícitos, de ordinario hablan en términos generales. En realidad no hicieron más que esbozar la tesis, que con el tiempo había de hacerse célebre. Eso nos revela la amplitud de espíritu de los primeros escritores cristianos. Nunca creyeron que no fuese posible el contacto y aun la analogía entre la verdadera religión y las falsas.

Revue Biblique, números 1.º y 2.º, enero y abril.—J. TOUZARD: *L'Ame juive au temps des Perses* (continuación). Analiza las profecías de Ezequiel y Jeremías referentes a la segunda cautividad, su labor moralizadora antes del destierro y du-

rante el destierro y el papel que desempeñaron tan diferente del de los falsos profetas, aduladores de la majestad real.—E. TISSERANT: *Nouvelles notes sur le manuscrit palimseste de Job (Jerosolimitanus Sanctae Crucis)*. Es una traducción parcial del aludido manuscrito, con brevísimas ilustraciones.—G. BARDI: *Les citations bibliques d'Origène dans le "De principiis"*. La obra referida de Orígenes se conserva únicamente por una traducción de Rufino. Este fué acusado de falsificar el pensamiento del autor. Otros dicen que no hizo traducción ninguna, limitándose a transcribir una que encontró hecha. De cualquier manera, el articulista examina solamente la conducta de Rufino respecto de las citas escriturarias hechas por Orígenes, y después de cotejar minuciosamente los textos, deduce que Rufino añadió muy pocas citas de éstas por propia cuenta, si es que, en realidad, pudo añadir alguna. M. Koetschau, confrontando los fragmentos que se salvaron del texto griego con la versión latina de Rufino, da un fallo mucho más severo. Rufino, conocedor a medias del griego, parafrasea frecuentemente en lugar de traducir; explica, abrevia o alarga a su gusto; hizo atropelladamente un trabajo que exigía mayor cuidado; pero no basta para dudar de su honradez, aunque San Jerónimo le tacha de parcialidad.

Civiltà Cattolica (La), 21 de junio de 1919.—*Benedicti P. P. XV Epistola Enciclica* (Texto latino). *Il richiamo del Papa all'unità religiosa nel duodecimo centenario della misione de S. Bonifacio Mai popoli della Germania* (Comentario de la Encíclica antecedente).—*Il Congreso dei profesori medii e la libertà d'insegnamento*. Ese Congreso, en Pisa, de los profesores *oficiales* de la enseñanza media ha sido vano en sus resultados, porque los congregados (aunque señalaron muy bien los inconvenientes y defectos de la enseñanza actual), como les va muy bien con el monopolio, se horrorizaban de oír hablar de libertad de enseñanza, creyendo que sólo los *clericales* la quieren como arma para conquistar las juventudes.—*Il Monastero de S. Sebastiano "in Catacumbas"*. (Investigación de documentos históricos.)—*Scienze naturali*. (La fotografía submarina: abonos y explosivos elaborados del aire y del agua: los gases asfixiantes.)—*La Spagna al Sacro Cuore de Gesù*. Es una crónica de la ceremonia del Cerro de los Angeles, orgullo de todo corazón cristiano y español. No podemos resistir al deseo de transcribir la introducción de dicha crónica: "La solemne y grandiosa manifestación de fe y de piedad dada el 30 de mayo por toda España, con el Episcopado, el Rey y el Gobierno a la cabeza, no podía, naturalmente, llamar la atención de las grandes *agencias de información*, muy ocupadas desde hace ocho meses (¿y hasta cuándo?) de transmitir del uno al otro hemisferio las invenciones (*i trovati*) cotidianas de la política sin Dios, que, incapaz de acallar los *bramidos de las gentes*, turbadas y revueltas por ella misma, se fatiga inútilmente en meditar *vanos consejos de paz*." Con esta imparcialidad viene hablando siempre de la guerra esta sensata publicación italiana.=**Idem**, 5 de julio de 1919.—*L'Ipocresia nella politica e il fallimento nel congreso per la pace.—Il Cattolicismo in Rusia e la sua condizione legale. Apuntes históricos* (continuación).—*La parusia nelle epistole di S. Paolo e degli altri apostoli secondo le risposte della Com. Bibl.* Examina los textos: I Cor., XV, 52; XVI, 22; II Cor., I, 4; IV, 14, y Ad Rom., XIII, 11-12, extendiéndose en la explicación y comento del largo período de la II Cor., V, 1-10.—*Come uccidono le anime nelle scuole dei gesuiti*.

Scuola Cattolica (La), 1 de junio de 1919.—Filippo MEDA: *La Scolastica e il Rinascimento nel concetto di Giuseppe Toniolo*. El Renacimiento opuso la doctrina platónica a la escolástica, como si la escuela hubiese seguido a Aristóteles con exclusión.—Sac. Mario RIGHETTI: *Il tempo pascale*. La duración del tiempo pascual; las fiestas de la Ascensión y Pentecostés. Tiempo en que fueron instituídas y origen de algo de su liturgia.—A. CELLINI: *Carismi e carismatici nel cristianesimo primitivo* (conclusión). Tres casos de *glosolalia* (don de lenguas) se narran en los *Hechos de los Apóstoles*: El de Efeso (XIX, 1-7), el de Cesarea (X, 44-48) y el de Jerusalén (II, 1-13). En los tres casos se trata del don de lenguas que se enumera y describe en la Carta a los de Corinto, puesto que los tres se designan con la frase técnica λαλειν γλωσσαις. El de Jerusalén, aunque presenta

caracteres particulares, fué también *don*, como se deduce de la comparación que San Pedro entabla (Act., X, 47, y XI, 15) entre este caso y el de Cesarea; y además, por la calificación de *beodos* que los *glosolalantes* merecieron, lo cual prueba su estado anormal, como de *estáticos*. Los caracteres especiales del caso de Jerusalén es que los *glosolalantes* eran entendidos de gentes de lenguas distintas. Esto no prueba que hablasen precisamente la lengua de los extranjeros, puesto que con ello no se resuelve la cuestión de que todos a una les entendiesen. La expresión de λαλειν γλωσσαις ἑτέραις puede gramaticalmente traducirse por *hablar un lenguaje extraño*, conforme queda explicado, en lo cual consistía el don de lenguas. Una vez admitido esto, ya no hay razón para poner un milagro en cada oído de los oyentes para que a cada uno le sonase la *oración del glosolalante* en su lengua nativa; no hay más que acomodar el milagro de los otros casos a las circunstancias. En Corinto y en Efeso y en Cesarea entendían los circunstantes la *oración del glosolalante*, pero todos los oyentes hablaban una sola lengua; en Jerusalén entendían también los circunstantes la *oración del glosolalante*, pero los oyentes hablaban lenguas distintas.—Sac. Dott. Atilio Barera: *L'opera scientificolitteraria de Federico Borromeo* (conclusión). Expone la concepción que el polígrafo purpurado tenía sobre Historia, Filosofía, Teología, Derecho canónico y Poesía.—F. Borgiorgini Duca: *Al chmo. prof. E. Buonaiute. Per la sincerità* Polémica sobre el origen de la doctrina agustiniana acerca del pecado original.

Revista Quincenal (La). E. Bernard Allo: *Primeras relaciones históricas entre el cristianismo y el sincretismo.* Las relaciones entre el cristianismo y el sincretismo fueron, según los documentos, muy escasas; el cristianismo anatematizó por igual todo otro culto que no fuera el suyo; a pesar de ese odio, podía coincidir en las formas rituales; y, en efecto, hay quienes encuentran muchos y muy importantes puntos de contacto entre el culto cristiano y los cultos del paganismo. Muchas de esas semejanzas se explican por sí solas, sin necesidad de suponer influencias recíprocas: los principales usos cristianos, los más antiguos, los más esenciales y ligados al dogma, tuvieron su prototipo, no en ninguna religión pagana, sino en los ritos de la Sinagoga. Los cristianos adoptaron desde un principio una actitud intransigente con todo lo que pudiera significar convivencia o tolerancia mutua. "Qui romanam religionem non volunt, debere romanae ceremonias recognoscere", les dijo el Imperio; mas ellos aceptaron la muerte antes que someterse a estas proposiciones liberales. Los padres apologistas del siglo II buscaron un terreno de inteligencia con los filósofos y con los poetas paganos; pero con los sacerdotes, jamás.—A. Rovira y Virgili: *La leyenda del Corpus de Sangre.* Rectifica el articulista las informaciones de Melo, Balaguer y Puyol, aunque en diferente sentido. Relata sencillamente los episodios sangrientos ocasionados por los segadores en Barcelona, reduciendo a sus debidas proporciones los sucesos y quitándoles la intención política que después ha querido atribuírsele. De ello resulta que la matanza de los castellanos es un *cuento*, que dió origen al himno catalán "Els Segadors", cuyo valor es puramente simbólico.—Federico Climent Terrer: *La educación del obrero y la reforma social.* Con frase fácil y gran agilidad mental plantea el articulista el problema magno de las relaciones entre el capital y el trabajo, concediendo menos importancia al factor económico que al moral. La supresión de los antiguos gremios, con sus escuelas de aprendizaje, originó el gran conflicto, viniendo como consecuencia a la desconsiderada libertad con que patronos y obreros se entrometen en oficios y profesiones sin ninguna preparación ni selección previas. Las escuelas y talleres de aprendizaje son indispensables; mas, ni las escuelas han de ser demasiado técnicas, como lo son hoy las tituladas "de artes y oficios", ni deben confundirse los talleres de aprendizaje con los talleres de producción, porque en éstos el afán de lucro no deja lugar a la formación lenta del futuro operario. La prematura ocupación del aprendiz en trabajos para que no está preparado le inutiliza para adelante. Mercantilizados los oficios por la libre concurrencia, perdieron su prestigio antiguo. Hace veinte años que se legisla para reglamentar el trabajo de los niños, pero sin resultado importante, porque no se aplican esas

leyes. Los patronos están interesados en la perfección del aprendizaje, pues de los aprendices de hoy depende el progreso y perfeccionamiento de las industrias del mañana. Por otra parte, los Gobiernos, lo mismo que los patronos, habrán podido observar que los ímpetus demagógicos suelen hallarse en razón directa de la ineptitud profesional del agitador. Las reivindicaciones obreras serían seguramente más razonadas y pacíficas si el obrero hubiera recibido la educación técnica de que hoy carece todavía.—César Nieto: *La era de las muchedumbres.* Trae el articulista a la memoria las ideas culminantes de un libro publicado por Gustavo Le-Bon hace veinte años con ese título, haciendo notar la sorprendente actualidad de sus principales afirmaciones.—F. Walls Taberner: *Don Eduardo de Hinojosa.* Nos da el articulista unas notas biográficas del ilustre historiador, enumerando sus publicaciones más importantes.

Revista Calasancia. José Cerdeira: *La tesis francesa.* Describe la gran catástrofe de que ha sido víctima la nación vecina y cómo los publicistas franceses no se dan punto de reposo para convencer al mundo de que casi todas las naciones, y particularmente los Estados Unidos de América —después de Alemania, como culpable—, están obligadas a laborar por la restauración de Francia, en atención a los grandes beneficios reportados de la victoria.—Antonio Bartolomé Barreneche: *La antigua Polonia.* Hace notar el articulista cómo Boleslao I, de acuerdo con el emperador Otón III, se propuso fundar un imperio eslavo católico asociado al Sacro Imperio Germánico.—*La francesada en el Real Colegio de Escuelas Pías de San Fernando.*— Ataulfo Huertas: *Suárez, maestro* (continuación). Hace ver la necesidad que tenemos de un léxico técnico escolástico para la más precisa apreciación de nuestra cultura teológicofísica, y cómo "no podremos hallar para el efecto otro guía más seguro, más experto ni más manejable que el acervo de materiales recogido con sagaz mano por el padre Suárez en sus *Disputationes Metaphysicae*".

Revista Social (La), 10 de julio de 1919.—Juan de Hinojosa: *Ante el actual momento internacional.*—M. Arboleya Martínez: *Alma religiosa de "Clarín".* Con un criterio amplio, y no sin cierta complacencia, trata de hacernos ver el señor Arboleya lo que él llama alma religiosa de *Clarín.* Para el articulista, el ilustre literato y temido crítico no es el hombre descreído, más o menos diabólico, que muchos se figuraban cuando vivía, sino el hombre ilustrado, atormentado por la duda; que estudia y medita las cuestiones religiosas con sereno juicio e imparcialidad; que le molestan tanto los ataques injustos de sus compañeros de la izquierda contra la Iglesia y el Clero como las críticas apasionadas de personas derechistas contra sus escritos y su conducta. *Clarín,* como otros muchos españoles que pasan por descreídos, no era tanto como parecía al exterior; sufría mucho en ciertos momentos por la falta de fe, y aun tuvo momentos en los que se podía esperar un cambio. El señor Arboleya nos dice la conducta que *Clarín* observó cuando pidieron su apoyo o, al menos, su benevolencia al fundar la Academia de Santo Tomás en Oviedo; cuando se quejaron a él de las críticas de cierto papelucho republicano, y, en fin, el señor Arboleya nos descubre el alma de *Clarín* dándonos a conocer las cartas que mediaron entre el obispo Vigil y don Leopoldo. La carta de éste donde pide indulgencias con motivo de la muerte de su madre no deja de ser interesante.

BIBLIOGRAFÍA

Historia de Marcilla, por el padre P. Fabo, agustino recoleto. En 8.°, 384 páginas. Madrid, Impr. del Asilo de Huérfanos, 1918.

Con abundancia de datos diligentemente coleccionados expone el padre Fabo los orígenes y antigüedad de esta población de Navarra. Dedica varios capítulos a narrar los hechos relativos a la casa de los Peraltas, antiguos señores de la villa. Igualmente da a conocer los santuarios y monasterios de esta población, en especial el antiguo de bernardos, donde al presente residen los agustinos recoletos. Termínase la obra con dos capítulos de notas biográficas de varones ilustres y de religiosos agustinianos oriundos de Marcilla. Como historia local es un buen libro, que satisface con esmero las exigencias de la moderna crítica.

Analecta montserratina. Volum. I. Any 1917. En 4.°, xv-400 págs. Montserrat, 1918.

En una breve introducción se indica a grandes rasgos el plan de esta nueva publicación. La historia del Monasterio, su archivo, biblioteca, museo, fábrica, costumbres, peregrinaciones, etc., han de ir describiéndose y anotándose minuciosamente para poder luego, con ayuda de todos estos materiales, hacer una reconstrucción del conjunto y salvar del olvido tantos tesoros como todavía subsisten, a pesar de la devastación que en repetidas ocasiones ha sufrido aquel santuario. Contendrán también estos Anales una crónica del movimiento cultural o religioso del año correspondiente.

Este primer volumen contiene un trabajo del padre Anselmo María Albareda sobre los "Manuscritos de la Biblioteca de Montserrat", describiendo solamente los manuscritos de la biblioteca actual. El catálogo de la biblioteca antigua está en preparación y ha de ser, seguramente, muy interesante si se procede con algún mayor esmero del que se ha puesto en la confección del que hoy se publica, donde, aparte de la breve descripción externa del manuscrito y del principio de cada uno de sus tratados, se prescinde generalmente de toda otra indicación que nos dé idea de su contenido.

El padre Suñol publica un estudio acerca de los cantos de los romeros a base del "Llibre vermell", manuscrito del siglo XIV "que tiene la primacía entre todos los documentos musicales del arte catalán escrito".

Siguen otros artículos de menor extensión y la Crónica detallada del año.

De la antigua biblioteca y del archivo de este Monasterio subsisten aún, dispersos, algunos restos, cuya revisión es imprescindible si se quiere dar a la obra un carácter definitivo. En el Archivo Histórico Nacional hay, procedentes de esta casa, cuarenta y cinco pergaminos de los años 1159 al 1583. El Archivo de

la Corona de Aragón debe guardar también documentos procedentes o relativos al Monasterio.

Indice de la "España Sagrada", por ANGEL GONZÁLEZ PALENCIA. En 8.°, VIII-360 págs. "The Hispanic Society of America", 1918.

Obra muy útil, sabiamente ideada y realizada con todo esmero, es ésta del señor Palencia. Cuantos tengan que ventilar algún punto de los que se tratan en la *España Sagrada* sabrán agradecérselo debidamente por el servicio extraordinario que reciben pudiendo disponer de este libro, donde su autor ha condensado una labor paciente y metódica, que muchos han echado de menos, pero nadie se ha atrevido a acometer. El plan seguido en su redacción es éste: Figura en el índice todo nombre de lugar o persona de que se trata en la *España Sagrada*, "por poco que de él se diga", anotando la idea del contenido del capítulo o párrafo a que se contrae la referencia que se hace, el tomo y páginas de la obra del padre Flórez y de sus continuadores. El índice de materias, por ser muy reducido, se refunde con el general de personas y lugares. Se han evitado las referencias de un artículo a otro para ahorrar trabajo al lector. En la misma selección de epígrafes se ha procurado facilitar la investigación consignando, no el nombre genérico de *iglesia, monasterio, catedral* o *parroquia*, sino el nombre propio de la localidad, y cuando hay varias fichas del mismo artículo, se han distribuído por orden alfabético de materias o instituciones, y éstas entre sí en orden cronológico. También se han tenido en cuenta qué tomos de la obra están reeditados, consignando entonces la paginación de las dos ediciones para utilidad de los que posean la colección con tomos de ambas. En suma, el trabajo del señor Palencia no debe faltar en ninguna biblioteca en que esté la *España Sagrada*, porque supone en el manejo de la misma una economía muy grande de tiempo y la seguridad de haber utilizado todas las noticias que nos interesa conocer de la colección documentaria. La "Hispanic Society of America", a quien se debe la iniciativa y la publicación, por cierto muy espléndida, de este índice, se hace por ello una vez más acreedora a la gratitud de los investigadores de las antigüedades españolas, y así es justo que lo consignemos, por el desinteresado amor que profesa a todo lo español y por lo mucho que adeudan a ella las letras y la historia patria.

FR. V. B. DE H.

La madre Cándida de San Agustín y la guerra europea (*visiones y profecías*), por el padre BENIGNO RODRÍGUEZ, agustino. Madrid, 1918; 72 págs. en 8.°

Es un folleto sumamente interesante por la materia, y que hace más interesante aún la fluidez y gracia de estilo con que está escrito. En las breves páginas que el autor dedica a contarnos la historia de la madre Cándida nos revela una vida extraordinariamente maravillosa, que sería gran lástima no dar a conocer con más amplitud y riqueza de detalles y apoyada en los documentos históricos que hechos de esa naturaleza exigen. Las consideraciones del autor sobre los planes de la Providencia en la actual guerra europea, así como la parte muy principal que a las almas santas cabe en el cumplimiento de esos planes, no pueden ser puestos en duda. En cambio, los textos proféticos que refiere y las explicaciones que añade están lejos de merecernos el mismo juicio, aunque consideremos muy respetables las apreciaciones del padre Rodríguez.

FR. A. COLUNGA.

Naturoterapia o Fisioterapia, por JUAN A. ALBORNA.

He leído, releído y termino ahora de extractar ampliamente el libro cuyo título y autor acabo de mencionar. Breve y modesto, como la violeta, en su apariencia y tamaño, dudo mucho que en el presente año haya salido de nuestras prensas otro libro tan útil, jugoso y trascendental. Su tema e intento es atrevido

y aun revolucionario en el más sano y justo de los sentidos. Trata de la *única ciencia de la salud, con la que todos pueden hacerse médicos de sí mismos y de otros.* Arduo y hasta escandaloso parece el intento; pero lean, léanlo todos cuantos sepan pensar y discernir; léanlo sin pasión los mismos prevenidos y apasionados, que, si saben dar a la razón lo suyo, acabarán por rendirse y bajar la cabeza, diciendo: "La verdad no tiene más que un camino, y la verdad es ésta."

Se trata de conservar o reconquistar la salud, fuente de todo bienestar, no sólo físico, sino también mental, moral y espiritual. Ya sé que para esto se han escrito y escriben todos los días innumerables páginas; ya sé que, a pesar de todo, la muerte y la enfermedad son las señoras del mundo, y que por maravilla encontraréis entre miles y millones una persona sana. Pero hay que decir también que no estamos solamente enfermos por fatalidad de naturaleza, sino por nuestros errores y vicios, y que si son tantos los libros que se escriben de *re médica,* acaso, o sin acaso, la mayor parte de los tales están no menos enfermos que los hombres. No nutren la mente todas las ideas, como el estómago no utiliza todos los manjares. Se puede hablar y escribir mucho partiendo de un punto y principio falso, y antes de concluír la tarea se desploma todo el aparato del edificio apoyado en tan mal cimiento.

La base de este libro es inatacable, inconmovible, diamantina. Su raíz es sanísima, como la misma vida brotando del más íntimo seno de la naturaleza, de la fecunda y amorosísima virtud de Dios. Esta raíz tiene sus leyes inmutables, sagradas, únicas, para su desarrollo y perfección, para conservar o reconquistar el inestimable beneficio de la salud. Jamás se tuercen o contrarían impunemente. Son tantos los enfermos y tan horribles los efectos de la enfermedad porque hay legiones sin cuento de quebrantadores, por ignorancia o por vicio, y son infinitos los modos de conculcar esas leyes. Estas leyes naturales de la vida; estas leyes únicas (lo innatural o artificial no es vital), se exponen aquí con claridad meridiana, con invencible lógica. Con toda la convicción de mi mente y entusiasmo de mi corazón me adhiero a la *doctrina substancial* de este libro. Acaso, o sin acaso, en lo accidental de ciertas apreciaciones o aplicaciones, como obra de hombre, al fin, tendrá sus yerros y máculas.

Harto radicales y atrevidas parecen algunas afirmaciones; pero no soy yo quién para, ni aun en esto, condenar al autor, hombre de recia contextura mental, sincerísimo, pensador y observador de primera fuerza, que vió en sí mismo, y en otros muchos, portentosas curaciones de desahuciados gracias a la exclusiva e integral aplicación del naturismo, en que es práctico hace ya más de veintitrés años. No me mueve humano interés ni especial simpatía por el autor, al que no conozco. El amor a la verdad y a la humanidad es el único inspirador y motor de mi pluma. No haré aquí el análisis y juicio sintético de tan preciosa obrita. Auguro que serán muchos los que se apresuren a adquirirla. Que la lean todos, hombres y mujeres, jóvenes y provectos, pues está al alcance de todas las inteligencias y de todos los bolsillos. Léanla con calma y sin pasión, una y muchas veces, y sin duda se convencerán y moverán a entrar por esta senda de vida y de salud.

Voy a concluír este articulito transcribiendo las siguientes palabras del autor:

"Esta es la ciencia del amor a la humanidad; éstas son las leyes dulces y suaves, porque son leyes que Dios, nuestro bondadoso Padre, nos ha dado para hacernos felices.

"El arte médico de hoy es un engendro odioso, porque es un suplicio acerbo del género humano. Sus leyes son insoportables, porque no son de Dios, sino de los hombres viciosos; son imposiciones durísimas que hacen imposible y odiosa la amable vida que Dios nos dió, tanto en los difíciles y falsos medios de conservarla como en los remedios contraproducentes de curar. Está en abierta oposición a las benéficas leyes naturales, pues ni una sola practica íntegramente, antes bien, las ha hecho repugnantes y las ha convertido en mortíferas por extravío.

"Espesísimo velo tiene ante los ojos el que no vea tan enorme diferencia.

"Quien no se somete gustosamente a las sanas privaciones de la buena madre Natura tendrá que sufrir las imposiciones arbitrarias y dolorosas de la madrastra desnaturalizada"

FR. ADRIANO SUÁREZ, O. P.

Anuario eclesiástico 1919 *(edición española)*. En 8.°, 1.000 págs. Barcelona, Subirana.

La simple enumeración del contenido de este *Anuario* da una idea bastante exacta de las novedades que se han introducido en la edición de este año. La publicidad que se ha dado al índice de materias que va al frente del mismo nos releva de tener que reproducirlo aquí. Sólo debemos advertir que aunque el enunciado de algunas secciones es idéntico o parecido al de años anteriores, el contenido es siempre diferente. Lo que en otras ediciones se ha expuesto ampliamente se da aquí compendiado, anotando al propio tiempo las modificaciones que han ocurrido. Otras veces se ha modificado el plan de exposición ampliando la información con nuevos datos acerca de la vida eclesiástica y cultura sacerdotal española. El conjunto forma un todo completo e interesante, en nada inferior a los *Anuarios* anteriores.

La sección de predicación versa este año sobre las epístolas dominicales desde Adviento hasta Pentecostés. Es obra del padre Jaime Pons, S. J. Evidentemente, esta no es materia propia del *Anuario,* que debe ser obra esencialmente informativa; pero sin duda teniendo en cuenta que con ello presta un buen servicio a la mayoría de sus poseedores, la casa editora persiste en incluírla. Se comprende que una obra como ésta no puede darse hoy por 4,85 pesetas (precio para los suscriptores) a no intervenir en ello alguna circunstancia especial, y aquí la circunstancia es que el *Anuario,* confeccionado en esa forma, tiene un número considerablemente mayor de lectores. Es una solución de carácter económico que beneficia por igual al editor y al lector.

Renovando constantemente las informaciones —pues en ese punto se notan algunos defectos— esta publicación se mantendrá en el puesto de honor que se ha conquistado y ha de continuar prestando grandes servicios a nuestro Clero y a cuantos se ocupan en asuntos administrativos.

1. Los amigos de Lastanosa. Cartas interesantes de varios eruditos del siglo XVII, por RICARDO DEL ARCO. En 4.°, 35 págs. Valladolid, "Revista histórica", 1918.—**2. La inédita iglesia de Santiago, en Agüero,** por el mismo. En 4.°, 28 págs. Madrid, Fortanet, 1919.

1. Precedidas de una breve introducción, en que da a conocer a los principales eruditos que frecuentaban la casa de don Vicencio Juan de Lastanosa, publica veintisiete cartas al mismo, escritas por su íntimo el doctor Juan Francisco Andrés de Uztarroz y algunas otras de diversos autores. Todas ellas tienen gran valor históricoliterario y completan las que en otras ocasiones ha publicado el mismo autor relativas a estas materias y personajes. Estas cartas, en su mayoría, son íntimas y en ellas se comunican los interesados sus hallazgos y adquisiciones bibliográficas y arqueológicas y al mismo tiempo se dan a conocer sus trabajos literarios. Van ilustradas con notas del señor del Arco. De conservarse hubiera convenido intercalar las contestaciones a esas cartas para que ayudasen a formar idea más cabal de la marcha de las cosas.

2. Describe el monumento, que es uno de los ejemplares más notables de la arquitectura española de principios del siglo XIII. Pertenece aquél al románico de transición al gótico en su primera fase, y tanto en su conjunto como en los detalles, ofrece características únicas en Aragón. Termina solicitando que se hagan algunas reparaciones en el edificio para salvarlo de la ruina y total desaparición de que está amenazado.

Cantar de los Cantares. Exposición mística, con nueva versión castellana acomodada al original, texto de la Vulgata y variantes del hebreo y del griego, por el padre fray JUAN G. ARINTERO, O. P., maestro en Sagrada Teología, licenciado en Ciencias. Salamanca, Tip. de Calatrava, 1919. 512 págs., 6 ptas.

Muchas son las interpretaciones que los exégetas han dado de este libro del Antiguo Testamento, sin duda de inteligencia difícil o inaccesible. Huelga repetirlas aquí por ser demasiado conocidas de todos. El infatigable y sabio padre Arintero, guiado de sus corrientes espiritualistas, ha querido ver en él, sobre todo, un maravilloso idilio místico, en el que bajo las figuras del amor carnal se cantan todas las grandezas del amor divino de Jesucristo a su esposa la Iglesia, a la Virgen Santísima y, en general, a toda alma santa, resumen y compendio de las comunicaciones del Espíritu Santo y de toda la vida sobrenatural de la primera. Su nueva obra se reduce, por tanto, a un tratado perfecto y documentadísimo de toda la vida espiritual, en el que sin las arideces de la discusión se exponen y corroboran de nuevo las ideas del autor sobre la contemplación sustentadas anteriormente por él en *Cuestiones Místicas.*

En cinco grandes secciones divide el padre Arintero todo su tratadoexposición al *Cantar de los Cantares,* correspondientes a los distintos sueños de la Esposa y a las principales fases de la vida sobrenatural: 1.ª El alma en pos del Señor: *vía purgativa.* 2.ª El alma en Dios: *vía iluminativa.* 3.ª Dios en el alma. *Desposorio.* 4.ª Dios con el alma y ésta hecha una sola cosa con El: *matrimonio espiritual.* 5.ª Perfección consumada...

Si se tiene en cuenta ahora que el sentido figurado debe ser el principal en un libro que, por lo menos, se duda que tenga el que suena la letra, el esfuerzo del padre Arintero para encontrar desarrollo en el *Cantar de los Cantares,* todo este plan de altísima mística no deja de ser verdaderamente plausible y hasta original. Tal vez en muchos casos exagere la comparación y fuerce demasiado la metáfora; pero en general su plan es vasto, sólido, comprensivo y luminoso. De aquí no se deduce, sin embargo, ni mucho menos, como parece indicar el sabio escritor dominico, que "el sentido *místico* o espiritual sea el único sentido literal verdadero, el único intentado por el Espíritu Santo y aun por el mismo autor humano" que compuso este libro, verdaderamente sublime. Porque, aparte de que la cuestión del sentido literal del *Cantar de los Cantares* no debe darse todavía por absolutamente resuelta y definida, puede tener otros sentidos figurados *no místicos,* y además parece siempre demasiado excesivo y exagerado atribuír a su autor un concepto tan elevado de la vida sobrenatural que sobrepasase infinitamente al que de ella nos suelen dar todos los hagiógrafos del Antiguo Testamento, incluso el mismo Salomón en otros libros suyos, y que es como la revelación más preciosa del Nuevo. De todas maneras, esto importa poco para el fin que se propuso el padre Arintero en su obra, que es edificar instruyendo y no hacer un trabajo críticoexegético propiamente tal. Desde este punto de vista, su exposición al *Cantar de los Cantares* debe ser respetada como una obra monumental de Mística, en la que la solidez de doctrina y la amplitud de proporciones compiten al mismo tiempo con la erudición selecta y abundantísima y la seguridad de un criterio puramente tradicional y robusto. La nueva obra del padre Arintero sobre la exposición mística del *Cantar de los Cantares* merece, por tanto, ser citada, no sólo como libro de consulta para resolver todas las altas cuestiones de la vida espiritual, sino también, y principalmente, como una obra eminentemente práctica para todos los predicadores y directores de almas, quienes encontrarán en ella un riquísimo arsenal de doctrina de los santos Padres y principales maestros, que les podrá servir para todos los casos.

FR. M. CUERVO.